

**Territorios epistémicos
de la Educación Física,
el Deporte, la Actividad
Física y la Recreación**
-cartografías-

**DOCTORADO EN
EDUCACIÓN FÍSICA**

Cuadernos del doctorado

Claudia Mallarino Flórez
(Compiladora / Editora)



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto Universitario
de Educación Física y Deporte



**Seminario de Formación I: Epistemologías del
Campo Génesis, Historia y Desarrollo de la
Educación Física**

2021



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Instituto Universitario
de Educación Física y Deporte

DOCTORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

**Territorios Epistémicos de la
Educación Física, el Deporte, la
Actividad Física y la Recreación**

-Cartografías-

Autores

Samuel José Octavio Gaviria Alzate

Camilo Andrés García Torres

Juan Osvaldo Jiménez Trujillo

Manuel Alberto Riveros Medina

Jaminson Raúl Ricardo Sejin

Jerman Jesyd Cruz González

Darío Alberto Grajales Castaño

Edgar Alberto Talero Jaramillo

Arturo Olarte Ovalle

Marco Fidel Gómez Londoño

Andrés Mateo Jiménez Ramos

Saul Antonio Franco Betancur

José Alberto Petro Petro

Editora / Compiladora:

Claudia Mallarino Flórez

ISBN: 978-628-7519-34-3

2021

Contenido

Presentación. <i>Claudia Mallarino Flórez</i>	1
La Educación Física colombiana, un ir y venir en la búsqueda de una identidad epistemológica. <i>Samuel José Octavio Gaviria Alzate</i>	4
Reseña por <i>Jerman Jesyd Cruz González</i>	10
Institucionalidad y Educación Física. <i>Camilo Andrés García Torres</i>	14
Reseña por <i>Andrés Mateo Jiménez Ramos</i>	21
Estatuto epistemológico de la EF/Deporte/Recreación/Salud/Ocio “En búsqueda de la identidad conceptual, procedimental y profesional”. <i>Juan Osvaldo Jiménez Trujillo</i>	26
Reseña por <i>Marco Fidel Gómez Londoño</i>	36
Educación Física estatuto epistemológico (lo instituido) y perspectivas futuras (lo instituyente). <i>Manuel Alberto Riveros Medina</i>	40
Reseña por <i>Edgar Alberto Talero Jaramillo</i>	48
La coraza de la Educación Física. <i>Jaminson Raúl Ricardo Sejin</i>	52
Reseña por <i>Darío Alberto Grajales Castaño</i>	59
La quietud. Un diario en movimiento. <i>Jerman Jesyd Cruz González</i>	61
Reseña por <i>Saúl Antonio Franco Betancur</i>	69

Reflexiones sobre el estado contextual de la Educación Física y el Deporte. <i>Darío Alberto Grajales Castaño</i>	73
Reseña por Jaminson Raúl Ricardo Sejin	83
La Educación Física, un campo del saber. <i>Edgar Talero Jaramillo</i>	87
Reseña por Manuel Alberto Riveros Medina	94
¿Qué ha pasado y en qué vamos? <i>Arturo Olarte Ovalle</i>	97
Reseña por José Alberto Petro Petro	104
El campo de la Educación Física. Desencuentros entre escuela y universidad. <i>Marco Fidel Gómez Londoño</i>	108
Reseña por Juan Osvaldo Jiménez Trujillo	116
Hacia la exploración de la Educación Física. <i>Andrés Mateo Jiménez Ramos</i>	120
Reseña por Camilo Andrés García Torres	128
Tensiones epistemológicas de la Educación Física. La reivindicación de un status a la altura del debate internacional. <i>Saúl Antonio Franco Betancur</i>	133
Reseña por Samuel José Octavio Gaviria Alzate	141
La Educación Física: un duro trasegar y un futuro prometedor. <i>José Alberto Petro Petro</i>	145
Reseña por Arturo Ovalle Olarte	152
Los autores	156

Presentación

Así como la educación se puede entender como la transmisión de unos contenidos culturales de una generación a otra, podríamos decir que toda sociedad, de manera intencionada o no, se ha propuesto construir el cuerpo que sus circunstancias naturales y sociales requieren. La educación sistemática del cuerpo ha sucedido prioritariamente en la escuela y uno de los escenarios más propicios para llevar a cabo tal propósito, ha sido la Educación Física. Históricamente, la educación física ha sido una práctica que se ha ocupado de preparar al cuerpo para sobrevivir -sociedades primitivas-; para formar al ciudadano -sociedades griegas-; para la satisfacción de fines sociales -sociedades feudales-; para inculcar en la juventud la autodisciplina y derrotar la pereza -sociedades renacentistas-; y, en fin, ha sido escenario de una multitud de propósitos de variada índole.

La Educación Física moderna nace en el siglo XVII, con preocupaciones ante todo médicas, utilizando indistintamente los términos “Educación Física”, “Educación Médica” y “Educación Corporal”. En 1949, Pierre Seurin (1949) con su obra “Hacia una Educación Física Metódica”, hizo un intento de unificación de los distintos imaginarios, presentando una concepción de Educación Física como disciplina educativa, caracterizada como el conjunto de medios para favorecer el desarrollo del ser humano, para perfeccionar sus funciones, obtener de ellas el máximo rendimiento y retardar el mayor tiempo posible la aparición de la vejez. Posteriormente, el término Educación Física pasa al lenguaje corriente con el sentido que hoy se conoce (Torres et al., 1996, p.50).

Se evidencia que el devenir de la Educación Física no ha sido lineal y así mismo, el concepto de Educación Física tampoco ha sido unívoco. La interpretación que se le da a este término está unida a un sinnúmero de factores y depende, en última instancia, del concepto de educación que se tenga; esto nos remite a un concepto previo de desarrollo humano y de sociedad, así como al lugar que se le asigne al cuerpo en dicha sociedad.

Es claro que los saberes, son saberes históricos situados (son de una época), y fechados (existen en un tiempo). No siempre se ha hablado de la misma

manera ni se ha dicho lo mismo, ni se ha entendido a partir de las mismas palabras, las mismas cosas, ni ellas han tenido efectos similares y determinado acciones parecidas y sin embargo se refieren a objetos de discurso que pueden admitirse dentro de un mismo estatuto, de ahí, que hacer una epistemología de la Educación Física, deba enmarcarse en el estudio de los conceptos, las prácticas y los contextos que han constituido para ella, un corpus práxico, axiológico, axiomático y metodológico; en la elucidación de sus supuestos filosóficos y en la identificación de las condiciones históricas y culturales que han hecho posible la producción de un campo de saber a su nombre.

Lo anterior va a permitir gestar una propuesta renovada para la educación del movimiento y del cuerpo en el contexto de realidades cambiantes, diversas e inciertas, como las que se nos presentan hoy en los escenarios nacionales, así como situar el campo de la Educación Física al tenor de los desarrollos disciplinares en el ámbito internacional.

El *Seminario de Formación I. Epistemologías del Campo, Génesis, Historia y Desarrollos de la Educación Física*, en el marco del cual nace este proyecto escritural, se planteó como propósito identificar, analizar y reflexionar desde abordajes emergentes lo que podría ser “un estatuto epistemológico” de la Educación Física para avanzar en la comprensión y construcción de un corpus disciplinar que le permita actuar en consecuencia con sus contextos y con su época. Las unidades y contenidos a desarrollar en el curso se orientaron al estudio de dispositivos de producción de prácticas discursivas, constituidas, de un lado, por teorías, paradigmas, ideologías, etc., que le han dado existencia a un campo de saber llamado Educación Física; de otro lado, por disciplinas, instancias sociales, contextos de actuación formales e informales y matrices simbólicas que designan y delimitan este campo de saber y le dan un modo específico de presencia; y, por último, por experiencias y prácticas corporales, que son producidas (instituidas) o que son productoras (instituyentes) por/de dichas prácticas discursivas dentro del campo, y que se entienden social e históricamente situadas.

Se presentan a continuación 13 voces que, desde sus trayectos autobiográficos, han reconocido el carácter situado del discurso y cuyas singularidades encarnan modos específicos de enunciación de un campo de saber al que pertenecen y que les pertenece. Así mismo, cada una de las voces resuena y es acogida por otra que reseña, pero no al modo de re-

signarse, si no, más bien, con la intención de re-asignar, ofrecer otras señas de lo dicho.

“Territorios epistémicos de la Educación Física, el Deporte, la Actividad Física y la Recreación” es un entramado semántico heterogéneo y plural, que parte de mapas/redes/urdimbres (cartografías) de conceptos que trascienden la simple abstracción objetiva de las realidades que nombra. Este lenguaje cartográfico materializa territorios conceptuales concretos de los sujetos que los elaboran, a la manera de un primer avance en el trazo de nuevas fronteras discursivas para el campo y para el sector.

Claudia Mallarino Flórez

Referencias

- Seurin, P. (1949). *Vers une éducation physique méthodique: Principes généraux, progressions, programmes par périodes, terminologie*. Bordeaux: Imprimerie Bière.
- Torres, I., Peña, C., Chinchilla, V., et al. (1996) *¿De qué ha de ocuparse la Educación Física? Horizonte de sentido* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.



La Educación Física colombiana, un ir y venir en la búsqueda de una identidad epistemológica

Samuel José Octavio Gaviria Alzate

“Recuerdo que cuando llegué a Colombia, en 1989, eran comunes los toques de queda, Pablo Escobar y sus bombas, la muerte de Galán. Viví mis primeros años en Colombia en Rionegro, Antioquia, con mi abuela y mis padres. Era un lugar muy tranquilo. Mis únicos amigos eran mis hermanos y los primos que visitaban la “finca de la abuela” cada cierto tiempo. Recuerdo mi escuela en Rionegro, Julio Sanín, y luego en Sabaneta, la Adelaida Correa. Si bien me caracterizaba por ser buen estudiante, a diferencia de mis compañeros, quería terminar rápido mis estudios. Disfrutaba más de espacios deportivos. Mi padre fue triatlonista y hoy, con 73 años, aún entrena cinco veces por semana. De ahí mi interés siempre por el deporte” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor).

El desarrollo de la educación física colombiana ha estado enmarcado por un conjunto de acontecimientos sociales y políticos a través de la historia, la cual ha moldeado una identidad epistemológica que, si bien ha tratado de fundarse en unas particularidades culturales del momento en el que se desarrolla, son muchas las prácticas importadas desde modelos tradicionales que han permeado el quehacer del educador físico colombiano. Esta coexistencia epistémica, protagonista a través de la historia de la educación física colombiana, revela una raigambre interfactorial en la constitución del campo.

Abordar la historia, regulación y normativa, currículo y contexto conceptual de la educación física colombiana de manera independiente, implicaría reconocer que son más los puntos de convergencia que explican el trasegar del desarrollo de la profesión, que los puntos particulares independientes. Por consiguiente, no se plantea una posición sectorizada de los elementos ya enunciados, sino una sutura de las diferentes perspectivas.

Significativos son la cantidad de eventos históricos que han fundado la conceptualización de la educación física colombiana, desde la colonización de los españoles con la prohibición de prácticas lúdicas ancestrales e imponiendo sus propias prácticas; pasando por la época de independencia buscando una formación de ciudadanos “soldados” por temor a la recolonización, y, llegando finalmente, a la institucionalización y estructuración del campo, basados en necesidades higienistas y pedagógicas, principalmente.

En este contexto histórico, resulta imperdonable no señalar el primer ensayo que habla de educación física en Colombia escrito por el abogado Francisco Antonio de Ulloa, filósofo y matemático, publicado en el año de 1808 (Contecha, 1999). Llama la atención su percepción respecto del desarrollo moral y físico del hombre, estrechamente relacionado con el entorno geográfico que habitaba.

Doce años después, en 1820, se dicta el primer decreto constitucional en cabeza del General Simón Bolívar, que hacía alusión a la formación física de jóvenes, buscando prepararlos para futuros contraataques de los españoles. Vale resaltar que solo hasta 1968, en Colombia se adoptan oficialmente los programas de educación física, y es desde ese momento que inicia la expansión de programas a lo largo del territorio nacional, marcando un desarrollo conceptual a partir de la popularización y descentralización de la educación física.

Para finales del siglo XX aparece la Ley 115. General de la Educación, que, entre otras, demanda la obligatoriedad de la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte formativo. Un año después, se promulga la Ley del Deporte (Ley 181), que “establece la reglamentación del deporte Nacional en el campo de la Educación Física tomándola como disciplina

científica y establece la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, en orientar, dirigir y desarrollar la Educación Física” (Contecha, 1999, p. 1).

Estos acontecimientos históricos se han visto reflejados en el desarrollo normativo, conceptual y curricular de la educación física, cuando las demandas de un Estado reescriben una educación física que busca suplir las necesidades políticas desde la formación del cuerpo físico, en otras palabras, la definición de conceptos se asocia al componente histórico, la sociedad tiene un modelo ideal del hombre de su época. En discusiones retomadas de algunos colegas, el Estado construye los cuerpos que necesita, y es ahí donde múltiples necesidades a través de la historia, evocan una epistemología híbrida o multifactorial para la disciplina.

Por otro lado, es importante destacar que la construcción y evolución del campo de la educación física han sido orientadas por profesionales de diferentes disciplinas a lo largo de la historia. Políticos, pedagogos, médicos, todos desde su experticia, han buscado dilucidar la identidad de un campo para el que no existe un consenso referido a su concepción general. Esta versatilidad en las perspectivas desde donde ha sido cimentada su epistemología, ratifica el componente transversal del campo y revela por qué, aún en el siglo XXI, se manifiesta una indeterminación gnoseológica.

Resaltando detalles de las fuerzas históricas que han orientado este campo conceptual en Colombia, se encuentran los currículos basados en la dictadura franquista, cuya orientación promulgaba el deporte como instrumento educativo y centro de la educación física; el periodo religioso, donde el hombre en movimiento y su interacción con el entorno se fundaban como su objeto de estudio; el periodo filosófico científico, que consideraba la educación física como experiencia personal y disfrute; el periodo filosófico social, donde tan importante como es el atleta es la formación del hombre para la vida (Beltrán, 2011), etc.

Si bien ha sido un ir y venir, en esta historia paulatina es posible identificar algunos esfuerzos de corporatividad por la búsqueda de una identidad epistemológica vinculante como la formalización de grupos de docentes con el fin de encontrar puntos de sutura en esa urdimbre de perspectivas en el Instituto Nacional de Educación Física, INEF, que nace en 1936, dirigido por una comisión chilena en cabeza de Candelario Sepúlveda, que había sido contratado para ser el director técnico del Ministerio de Educación Nacional. El INEF sería el primer instituto en capacitar y formar educadores físicos, instructores y entrenadores en el país. Otro ejemplo de corporatividad serían las propuestas curriculares que se enmarcan en espigar experiencias de sus egresados, con el fin de reflejar un currículo orientado a sustentar las demandas propias de una época, y es el caso del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Física PC-LEF de la Universidad Pedagógica Nacional.

Sin embargo, las tensiones en el gremio que estos esfuerzos han generado, han sido el principal obstáculo en ese trasegar al no permitir a la comunidad reconocer una misma significación conceptual basada en las realidades propias y no en realidades fundadas. Esta dificultad mora en reconocer la mutación de los paradigmas, que implica una gran diversidad de concepciones, a saber: educación física; praxeología motriz; conducta motriz o acción motriz (Lagardera & Lavega, 2001).

Dejando de lado los eventos históricos, es interesante mirar cómo ha sido ese trasegar de la educación física colombiana planteado desde las sociologías del cuerpo y las rupturas culturales, aproximación fundada en el trabajo de David Le Breton, *La sociología del cuerpo*, del año 2002 (Cano, 2006). Si bien lo histórico es reflejado en estas sociologías, es necesario explicitar dichas manifestaciones culturales. Desde esta perspectiva, es posible identificar tres momentos claves. Un momento donde la personalidad, y no la corporalidad, era el eje central del desarrollo educativo; manifestaba un carácter biológico y se catalogaba como una sociología implícita del cuerpo dado que la caracterización de lo civilizado estaba ceñida a un ideal antropométrico que, a su vez, reflejaba un algoritmo motor, una ecuación que buscaba discriminar las clases sociales. Un segundo momento de carácter pragmático, enmarcado en una sociología detallista, define el cuerpo con el fin de hacerlo eficiente y efectivo, disciplinado. Finalmente, el tercer momento de carácter histórico social, concebido como una sociología lúcida, da lugar al discurso del *giro corporal*, que metafóricamente representa el cuerpo como un lienzo donde se ha escrito una historia, el cuerpo como texto de una experiencia vivida por esa presencia humana.

En este último momento, si bien existe un discurso alrededor de dicha postura, se evidencia una tensión por parte del gremio alrededor de ella y es que es posible identificar aún prácticas tradicionales en el campo educativo, que dificultan identificar esa identidad corporal en la educación física.

En la búsqueda por revelar los elementos que han orientado el desarrollo del currículo en la educación física colombiana, resulta fundamental reconocer las corrientes filosóficas que los han determinado: humanistas, naturalistas, utilitaristas, empiristas, positivistas y estructuralistas, todas ellas, reflejadas en propuestas curriculares que dibujan el perfil de egreso profesional acorde con sus posturas.

Es preciso señalar que Colombia cuenta con propuestas de Estado para el desarrollo curricular de la educación física, sin embargo, son las instituciones las que finalmente orientan los procesos y las maneras de desarrollar el campo en el país. Es discutido que existe un divorcio entre las propuestas del Estado y las instituciones, lo que se debe principalmente, a esas corrientes fundadas por diferentes actores que no ceden ante imposiciones del momento, muchas veces ajenas a la educación.

Es entendible la posición de las instituciones ante propuestas del Estado que buscan homogeneizar la manera de orientar el campo de la educación física, en el sentido de que el mismo gremio reconoce que dichas propuestas no son ingenuas, que su trasfondo apunta a una postura neoliberal, donde el factor mercantil asume un papel protagónico en el escenario educativo, desdibujando, de manera implícita, la esencia educativa del pueblo y para el pueblo. Esta tensión entre las partes se materializa con el proyecto de ley deportiva, altamente discutido en el año 2021, el cual excluye el concepto de educación física y enmarca el deporte de alto rendimiento como elemento fundamental en la reforma, relegando el papel de esta disciplina, a un segundo nivel.

Consideraciones personales

A modo personal, es desalentador el desconocimiento por parte del Estado de la importancia en el desarrollo social del componente motriz. Se hace evidente que los diseños curriculares, basados en las emergencias de turno, no son algo meramente sustancial de una época; son propuestas con intenciones más allá de lo lúdico y bienestar social común, apuntan a unas intenciones basadas en el contexto mercantil, donde es necesario producir para ser valorado positivamente. En otras palabras, es el contexto económico-político lo que dictamina las reglas de juego. Como diría Pedraza (2011) “el objetivo de la educación física resulta del esfuerzo de la modernidad por perfeccionar la condición humana”.

Cuando me pregunto qué percibo respecto del futuro de la Educación Física colombiana, quiero creer que las generaciones emergentes finalmente serán las que orienten los discursos inclusivos para reconocer que será la identidad del campo fundada en el reconocimiento de la diversidad de sus actores, la que permitirá llegar a convergencias incluyentes. No creo en la sectorización, veo una fusión. Considero esta interdisciplinariedad como una ventaja que permitirá reconocer el campo educativo como lo que es: una disciplina donde muchos cuerpos son invitados y donde la corporatividad resulta como cualidad emergente del proceso.

Referencias

- Beltrán, J. O. (2011). La educación física en el pensamiento de José María Cagigal (1928-1983): aportaciones y vigencia actual. *Colección ICD: Investigación en Ciencias del Deporte*, 16.
- Cano, R. Z. (2006). La dimensión social y cultural del cuerpo. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 20(37), 251-264.
- Contecha Carrillo, L. F. (1999). La educación física y el deporte en Colombia. Una historia. *Lecturas: Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 4(17).
- Lagardera, F., & Lavega, P. (2001). Las actividades físicas y deportivas desde la perspectiva de la Praxiología Motriz. *Apuntes. Educación Física y Deportes*, 4(66), 78-81.
- Pedraza, Z. (2011). La estrategia higiénica: movimiento y regeneración. *Educación Física y Deporte*, 30(1), 445-456

Reseña

La intención del autor es exponer el desarrollo del campo de la Educación Física en Colombia, desde dos perspectivas: la primera, desde los acontecimientos históricos y culturales, y la segunda, desde las sociologías del cuerpo, explicando cómo estas han incidido en las finalidades, políticas, programas y modelos de hombre de la época, invitando a la construcción del campo de la educación física desde la diversidad como fortaleza para la identidad propia. Se enfoca en la necesidad de atender al desarrollo humano sobre el desarrollo del mercado que se ha impuesto mediante políticas neoliberales, invitando a una búsqueda de trabajo interdisciplinar que acerque a las políticas de Estado, al gremio y diferentes instituciones sociales a este fin.

Inicia explicando cómo la Educación Física ha moldeado su identidad epistemológica desde los diferentes acontecimientos sociales y culturales, tanto de estas prácticas propias como las importadas de otros contextos, mostrando su incidencia en lo que el autor denomina la coexistencia epistémica, planteando que se debe abordar la Educación Física desde miradas generales, más que desde miradas independientes o particulares, proponiendo una visión sutura de las diferentes perspectivas. Señala eventos históricos que marcaron la conceptualización de la Educación Física, como la colonización española y la independencia, exponiendo cómo estos incidieron en las finalidades formativas del área, basándose en documentos de la época y resaltando aspectos tales como visiones de la dimensión moral y física del hombre que estas contenían y sus finalidades, haciendo una contextualización de las intencionalidades de quienes dirigían estos currículos.

Continúa haciendo referencia a la adopción oficial de los programas de educación física en el año de 1968 y su extensión a nivel nacional, hasta la normatividad actual, haciendo énfasis en la Ley General de Educación (Ley 115) y la Ley del Deporte (Ley 181). Concluye este primer apartado de momentos históricos con un análisis crítico de los desarrollos normativos, conceptuales y curriculares, como consecuencia de las

intencionalidades desde los entes de poder y las necesidades políticas y usos sociales que se le quieran dar al cuerpo desde el modelo ideal del hombre de la época, en donde se identifica múltiples necesidades y se evoca una epistemología híbrida y multifactorial.

Adicionando que esta epistemología híbrida se ha dado, entre otros aspectos, por la diversidad de profesionales de diferentes áreas que han construido este campo del conocimiento, lo cual dificulta la misma, manifestándose en una indeterminación gnoseológica; sin embargo, expone algunos esfuerzos que se han realizado para lograr esta identidad propia.

EL autor plantea otro elemento para explicar este trasegar de la educación física desde las sociologías del cuerpo, basándose en el trabajo de David Le Breton, exponiendo tres momentos claves, haciendo un recorrido en la sociología implícita, detallista y lúcida desde la visión del ser biológico, eficaz y eficiente y de carácter histórico social, respectivamente, haciendo énfasis en la existencia de una tensión entre los que conforman el gremio y estas visiones.

Concluye con un análisis de la ruptura entre las entidades del Estado y las propuestas desde otras entidades sociales, como la academia, en el desarrollo del campo, indicando que estas entidades gubernamentales responden a unas intenciones de desarrollo de mercado y no a las del desarrollo humano, realizando una crítica al proyecto de ley deportiva que enmarca estas rupturas relegando el papel de la educación física a segundo nivel. Finalmente, el autor expresa su apreciación personal iniciando con una crítica frente a esta cultura de desconocimiento de la importancia del desarrollo social mediante la competencia motriz y motiva a las generaciones emergentes a crear un campo desde la diferencia, considerando la interdisciplinariedad como una cualidad del proceso para la identificación y construcción de este campo.

Apreciación

En el escrito se evidencia una preocupación por la construcción de una identidad del campo de la educación física, lo cual le dará bases para su desarrollo, partiendo de la identificación de los diferentes elementos que conforman el mismo, invitando al análisis desde la integridad y no a la visión fragmentada para construir una visión desde las suturas más que de las rupturas, para poder acercarse a una formulación de

finalidades que se creen desde la heterogeneidad como su gran fortaleza.

Me parece muy importante el desarrollo histórico y la ejemplificación de cómo la educación física o la educación del cuerpo ha sido manipulada desde los intereses de culturas hegemónicas, haciendo evidente el desarrollo de sus objetivos de uniformar y utilizar el cuerpo como un ente de vigilancia y control, y de ahí partir para proponer una ruptura en esas prácticas, dando el giro a la visión del cuerpo desde un paradigma de una sociología lúcida, donde se evidencie que el cuerpo es un constructo histórico-social que debe atender al desarrollo humano, antes que al del mercado.

Concuerdo con la invitación a hacer de la Educación Física una construcción basada en las suturas desde las diferentes visiones, porque solo así se edifica una mirada integral del desarrollo corporal como una herramienta de construcción social enfocada en el desarrollo humano.

Jerman Jesyd Cruz González

B ORDINADAS
 Maximizado humano
 Experiencia corporal
 Minimizado corporal
 Ejercicios
 Mecánica
 Técnica
 Unilateral
 Diversidad EF
 Deportivo
 Psicomotricidad
 Exp. corporal
 Recreativas y TL
 Socio-matriz

DIFERENCIADA
 B O ORDINADA
 METRICIDAD
 Generalidad
 EMBANAMIENTO
 Expresión corporal
 Psico-matriz
 Cultura física
 Ciencia de la
 C. Act. Física

Institucionalidad y Educación Física

Camilo Andrés García Torres

NOCIÓN
 ¿cómo se entiende?
 CONCEPTO
 EDUCACIÓN FÍSICA

Frecuencia
 Disciplina → académica
 CARACTERIZACIÓN
 Elementos centrales concepto?
 Escuela, cuerpo,
 Disponibilidad, campo, elemento

“Todos somos, de alguna forma, todos los que fueron para que nosotros seamos, y todos los que son para que sigamos siendo, porque sin ellos no seríamos, no habría esa expresión que ¡somos!, esta memoria que somos. Diría el abuelo, pero el taita ecuatoriano, el mío no, el viejo Ramón nuevamente se fue de casa. No igual que a sus 14 años, que salió a explorar el mundo. Las ganas de liberarse de una madrastra, seguir su impulso de aventura, de calle, lo llevaron a recorrer el eje cafetero, partiendo desde Yarumal, Antioquia. También pasó por Cali y parte de la región pacífica. En Buenaventura, como resultado de una batida del ejército, prestó su servicio militar, del cual recuerdo muchas historias. Cuando cumplí 16 años, terminado mi bachillerato, continué con el ejército y mi abuelo me visitaba en todas las bases que recorrí. Yo lo veía como un héroe; sin embargo, en su libreta militar, la cual conservo, dice: “nunca habíamos visto a un soldado tan perezoso, rebelde y contestón como este”. La aventura siempre estuvo en su vida hasta que la edad se lo permitió. Fue pescador, de esos que se van los fines de semana a internarse al lado de un río, incluso estando casado y con 7 hijos” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor).

EDUCADOR → También limitante? ¿cómo firmar?
 CAMPO → SECTOR CONCERNIMIENTO

El profesorado de la escuela, desde la legitimidad de su quehacer, ¿debe tomar la voz para direccionar la institucionalidad al fortalecimiento del campo de la educación física?, ¿es la dialogicidad de saberes en el campo un riesgo para el isomorfismo normativo?¹ El proyecto de Ley por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, en el cual no aparece la noción de educación física, fue compartido a la comunidad académica del deporte, y con la sociedad en general, en los primeros días del mes de febrero de 2021, para su respectivo análisis y pronunciamiento -propuesta del gobierno con fines económicos, sociales y políticos-.

Por supuesto, asociaciones deportivas, representantes de las facultades universitarias, algunos profesores de la escuela y asociaciones de profesores de educación física, recreación y deporte, alzaron la voz y lograron construir una propuesta en los campos mencionados, a pesar de la baja participación de los profesores de la escuela.

Se parte de este contexto para ejemplificar cómo los profesionales formados por las mismas facultades, pero con independencia de su campo laboral (deporte, actividad física, recreación), podrían incurrir en una conducta coercitiva, valiéndose de las organizaciones para imponer normas desde otras disciplinas, cuyo campo de estudio, aun siendo cercano al de la educación física, no puede, ni debe entenderse como igual, habida cuenta su historia y sus territorios de actuación. Todos los actores de este campo compartido deberían tener la suficiente cercanía para construir puntos en común que sirvan para delimitar e identificar elementos que los diferencian; la vía no es intentar absorber desde epistemes dominantes a las otras disciplinas.

Este escrito se centra en el entramado formado por las organizaciones que configuran la institucionalidad, la cual no es ajena a la educación física. En las diferentes epistemes que conviven en el campo se reconocen tensiones que permiten dinamizarlo y poner en escena relaciones de poder en las que el territorio de la escuela debe ser resguardado. Es por ello que se propone una dialogicidad con otras disciplinas, con otras áreas, desde los elementos compartidos, evitando la intrusión de saberes.

¹ Isomorfismo normativo, interpretado por la acción que se realiza desde la legitimidad de los grupos profesionales y su influencia en las organizaciones.

También hay allí un patrimonio cultural amplio y una evolución histórica, acompañando los hitos legislativos y curriculares de la educación física. Haciendo parte del territorio, y siendo parte del campo de estudio, es el profesorado, a través de su quehacer en la escuela, el encargado de tomar la voz (y garantizar que el Estado así lo propicie), y participar activamente en defensa de la escuela, con el fin de tener una influencia directa y sentida sobre el campo de esta disciplina.

En la conformación de la institucionalidad, las organizaciones estatales, sociales, políticas y económicas, van formando un entramado para dar sostén sólido al establecimiento y así prevalecer airesamente, pese a los vaivenes del devenir histórico. Para ello se apalancan políticamente, entre otras cosas, de la regulación y la normatividad, las cuales van marcando unas necesidades económicas y, con ello, una demanda del perfil de ciudadano y de profesional que estén al servicio de lo que se va instituyendo. La institucionalidad no es el resultado de un encadenamiento racional planeado; se da como efecto de la interacción de fuerzas internas y externas, públicas y privadas, motivo por el cual muchas de las instituciones en determinados campos terminan siendo semejantes.

Si hay un campo en disputa, es entre la educación física y otras disciplinas del sector (deporte, recreación, motricidad humana, etc.) en una búsqueda y consolidación del objeto de estudio. A lo largo de la historia destaca una pugna con el deporte. Una manera de entender esta discusión añeja entre educación física y deporte, es revisar la insulsa historia de la educación física en Colombia. Los hechos de mayor relevancia en los cuales se va construyendo una línea de tiempo, en su mayoría, obedecen a la instauración de alguna modalidad deportiva en la escuela, como una de las primeras formas, aparte de la militar, para acceder a la educación del cuerpo, a darle un formato, en este caso el deportivo. Sobresalen también las fechas de los actos legislativos que, de forma acertada, tratan por separado estas dos disciplinas, en otras se unen, entendiendo que hay un campo compartido.

Dado que hay cierta tradición de la instauración del deporte en la escuela, es posible que por ello haya prevalecido ese pensamiento. A pesar de todos los avances de ambas disciplinas para acotar su campo de estudio, actualmente, en las facultades donde se profundiza en la educación física y el deporte, se siguen teniendo fuertes discusiones reclamando espacios y opacando lo que no nos es cercano. Tanto de la educación física, como del deporte se han escrito críticas que muestran toda la perversidad que puede existir en ambas prácticas. De todos modos, sabemos las bondades de cada

disciplina; es potestad de cada actor perpetuarse en la dinámica acontecida o transformar las reflexiones en posibilidades de construir. Si la educación física, desde una diversidad de epistemes, apunta en el marco de la escuela a educar y formar, y el deporte al resultado, logro o rendimiento por medio de las modalidades deportivas, esta premisa podría convocar a estas dos disciplinas a encontrar puntos de sutura.

Con ello, se entiende que el deporte tiene su propia institucionalidad y que es deber del profesorado de la escuela fortalecer el campo con la generación de una gran fuerza interna, que se contraponga a las fuerzas externas producidas por las presiones que desde el deporte mismo se generen. Ni el fin de la educación física es tributar cuerpos formados al deporte, ni el fin del deporte es ser el medio por el cual se desarrollen los propósitos de la educación física.

Una de las maneras de abordar el campo de la educación física es centrarse en el movimiento, desde una concepción biológica, como objeto de estudio. Sin embargo, históricamente, la utilidad de esos movimientos, y por lo tanto de los cuerpos, se pensaba al servicio de las tribus, las religiones, los ejércitos y la supervivencia, no son hechos aislados ni tampoco ingenuos; cada miembro de la sociedad era (y posiblemente aún lo sea) concebido como un instrumento para fortalecer las demandas de esas organizaciones sociales y políticas circundantes. Vale la pena establecer allí nociones que permitan romper con esas cadenas utilitaristas, y abarcar, desde la educación física, las aplicaciones necesarias para lograr el propósito de educar y formar en la escuela, para coadyuvar al ser humano en la vida.

Con la llegada de los españoles, se instauran prácticas eurocentristas enmarcadas por creencias religiosas judeo-cristianas, que perduran hasta estos días con un efecto profundo en la escuela -todo el ciclo propedéutico- y por tanto en el currículo, como puede verse en la imposición mantenida hace varios siglos, de prácticas corporales con fines militares, eugenistas y deportivos, que van configurando modelos de enseñanza. Es decir, la pedagogía y la didáctica han respondido históricamente a esa imposición.

¡Aún nos colonizan!

Ejemplo de ello, es la charla inaugural del Ministerio de Educación sobre los resultados de aprendizaje, desarrollada por un representante de las instituciones europeas, con el propósito de ambientar lo ya dispuesto en el Decreto 1330 un año atrás ¿Podría entenderse como un avance para el dominio administrativo, económico y pedagógico de la educación? Una visión amplia de la educación física tendría que abarcar prácticas corporales y expresiones motrices de la comunidad indígena, su presencia en el territorio nacional es significativa y no debería ser marginada. En la época de la colonia desaparecieron estas prácticas, no reconocerlas ni reflexionarlas hoy en día, también es una forma de desaparecerlas.

No se habla de proyectos educativos culturales, ni de tejidos -como algunas comunidades indígenas del Cauca se refieren a las áreas-, mucho menos de los juegos autóctonos indígenas, que luchan por no desaparecer, mientras no se resignan al despojo de espacios que ahora sirven para el desarrollo de deportes tradicionales occidentales, espacios que configura la escuela incluso en la ruralidad.

La educación, como uno de los dispositivos institucionales estatales para instituir a la población, en el marco epistemológico de las ciencias sociales y naturales, con el arraigo de una cultura posfigurativa (Mead, 2019)¹, es posiblemente uno de los elementos que definieron el accionar del cuerpo y su movimiento en la escuela. La inclusión de cuerpos con “discapacidad” (según la ley), las etnias, los de la periferia, incluso quienes no se mueven, son asuntos que no deberían quedar al margen del discurso. A pesar de esto, constantemente se omiten de las reflexiones en torno al campo, a su historia y a lo concerniente al currículo en el ámbito de la Educación Física.

Los proyectos educativos, los programas, las asignaturas y las mallas curriculares, estructuran parte del currículo, pero no lo abarcan en su totalidad. En este aspecto, y para no ser presa fácil de la institucionalidad que impone normas y regulaciones que obligan a obedecer para luego legitimar a las organizaciones más obedientes, la educación física debería volcarse a una construcción de currículo con una perspectiva emancipadora (Malagón, 2008) que permita el ejercicio político y la mirada sospechosa cuando se involucra al cuerpo en una práctica, ¡todas tienen un propósito!

La Educación Física en el ámbito escolar conlleva un intrincado Inter relacionamiento de tensiones que se dan en el territorio (como espacio

¹ Mead llama culturas postfigurativas a las culturas que “figuran” y configuran un futuro cierto y predecible con base en un pasado seguro.

social, el cual debería ser vivido y no imaginado), y con otras áreas -como conceptualiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, o el Consejo Nacional de Acreditación, CNA-, como también con otras disciplinas que son empleadas como estrategias metodológicas, bien sea el deporte, la actividad física para la salud y la recreación, que, aunque confluyen en el sector, no son contenidas, ni contenedoras de la educación física.

La sociedad y las organizaciones de mayor poder ejercen presión sobre todos los profesionales del campo y las instituciones que los agremian, provocando ciertas conductas, unas reflejadas en la implementación de regulaciones a fin de obtener legitimación y otras desde procesos de imitación de organizaciones conocidas y exitosas, con el fin de evitar procesos de prueba y error.

Ese complejo estructural entre instituciones e individuos hace que los individuos estén determinados por las instituciones que, a su vez, consiguen anclarse en el comportamiento estandarizado de los individuos (Forni & Leite, 2006). Los diferentes profesionales del campo, el profesorado de la escuela, los docentes universitarios, los entrenadores deportivos, los entrenadores personales y los recreacionistas, constituyen un sistema de comportamientos que pueden llegar a institucionalizarse. Esto se puede lograr por la profesionalización de cada uno de los perfiles.

Hay una legitimación del quehacer que ellos desempeñan y como fuerza externa a la Educación Física logran dirigir una influencia que puede llegar a las organizaciones, al campo, al currículo, a la normatividad, y, en general, a la escuela; esto es lo que se conoce como isomorfismo normativo.

¿Reconoce este tipo de influencia por parte de algún colega que se desempeña en otra disciplina diferente a la educación física o desde la universidad hacia la escuela?

Referencias

- González Zepeda, C. A., & Escala Rabadán, L. (2014). Modelos organizativos e isomorfismo institucional entre asociaciones de migrantes michoacanos en Los Ángeles, California. *Migración y Desarrollo*, 12(22), 91-122.
- Forni, P., & Leite, L. V. (2006). El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina: hacia la definición de un isomorfismo periférico. *Sociologías*, 16, 216-249.
- Malagón Plata, L. A. (2008). El currículo: perspectivas para su interpretación. *Investigación y Educación en Enfermería*, 26(2), 136-142.
- Mead, M. (2019). *Cultura y compromiso: estudios sobre la ruptura generacional*. Editorial Gedisa.

Reseña

El propósito del autor, a través del texto, es dar a conocer cómo los profesionales de la educación física, desde sus diferentes énfasis, se han visto involucrados dentro de un componente general en el campo de conocimiento, sin tener en cuenta las especificidades de formación propias de sus saberes; sin embargo, da a entender que, a pesar de las diferencias en las competencias laborales, siempre habrá un punto de confluencia donde integren elementos propios de la disciplina, los cuales son abordados desde la institucionalidad, donde la educación física se articula con diferentes áreas de conocimiento que se enmarcan han visto involucradas dentro de normativas territoriales y elementos curriculares denominados “la Escuela”.

A través del escrito crítico-reflexivo, el autor da gran relevancia a ese conflicto de epistemes que se ha generado a través de los diversos campos del saber que se relacionan a través de la educación física y afines, en la búsqueda de los objetos de estudio de estos, pero que se han instaurado dentro de la escuela a través de elementos como la educación física, a partir de la instauración deportiva en la escuela, institucionalizando así la deportivización del currículo.

Así pues, el texto se centra en el entramado formado por las organizaciones que configuran la institucionalidad, la cual no es ajena a la educación física; en las diferentes epistemes que conviven en el campo, se reconocen tensiones que permiten dinamizarlo y poner en escena relaciones de poder en las que el territorio de la escuela debe ser resguardado. Es por ello que se propone una dialogicidad con otras disciplinas, con otras áreas, desde los elementos compartidos y con una alerta que permita evitar la intrusión de saberes. Ello, sin desconocer que es el profesorado, a través de su quehacer en la escuela, el encargado de tomar la voz y participar activamente en defensa de la escuela con el fin de tener una influencia directa y sentida sobre el campo la educación física.

Es así como ha entrado en disputa la educación física y el deporte, lo cual debe revisarse desde la historia de la educación física en Colombia. Obedecen a la instauración de alguna modalidad deportiva en la escuela,

como una de las primeras formas, a parte de la militar, para acceder a la educación del cuerpo, a darle un formato, en este caso el deportivo. Sobresalen también las fechas de los actos legislativos que, de forma acertada, tratan por separado estas dos disciplinas, en otras se unen, entendiendo que hay un campo compartido.

A pesar de que, dentro de la escuela, se establece el currículo deportivo, dentro de las facultades de educación se ha profundizado en el habla de la educación física, donde se han presentado fuertes discusiones en relación con ese reclamo de espacios que ha buscado opacar lo que no nos es cercano. Tanto de la educación física, como del deporte sea han escrito críticas que muestran toda la perversidad que puede existir en ambas prácticas. De todos modos, sabemos las bondades de cada disciplina, es potestad de cada actor perpetuarse en la dinámica acontecida o transformar las reflexiones en posibilidades de construir.

De esta manera, se establecen dos aspectos trascendentales de cada una. Si la educación física, desde una diversidad de epistemes, apunta en el marco de la escuela a educar y formar, y el deporte al resultado, logro o rendimiento por medio de las modalidades deportivas, esta premisa podría ubicar en el campo a estas dos disciplinas y entre ellas encontrar puntos de sutura.

Entendiendo que se instauran prácticas eurocentristas enmarcadas por creencias religiosas judío-cristianas, que perduran hasta estos días, con un efecto profundo en la escuela -todo el ciclo propedéutico- y por tanto en el currículo, no solo por la imposición mantenida hace varios siglos, de prácticas corporales con fines militares, eugenistas y deportivos, que van configurando modelos de enseñanza. Es decir, la pedagogía y la didáctica pueden responder a esa imposición, lo cual se ha visto arraigado hasta la época actual dentro de los discursos del Ministerio de Educación Nacional, a través de los decretos que se han instituido, los cuales presentan un avance en materia administrativa, política, y económica, pero dejando de lado las particularidades de ciertas comunidades, para ejemplificar, las indígenas, quienes tienen presencia significativa dentro de la sociedad, las cuales en algunas circunstancias no se ven atendidas por las implicaciones del currículo determinado para la escolaridad.

Es así como la educación física, en el ámbito escolar, conlleva un intrincado inter relacionamiento de tensiones que se dan en el territorio (como espacio

social, el cual debería ser vivido y no imaginado), y con otras áreas -como lo conceptualizan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE o el Consejo Nacional de Acreditación-, como también con otras disciplinas que son empleadas como estrategias metodológicas, bien sea el deporte, la actividad física para la salud, la recreación, que, aunque confluyen en el campo, no son contenidas, ni contenedoras de la educación física.

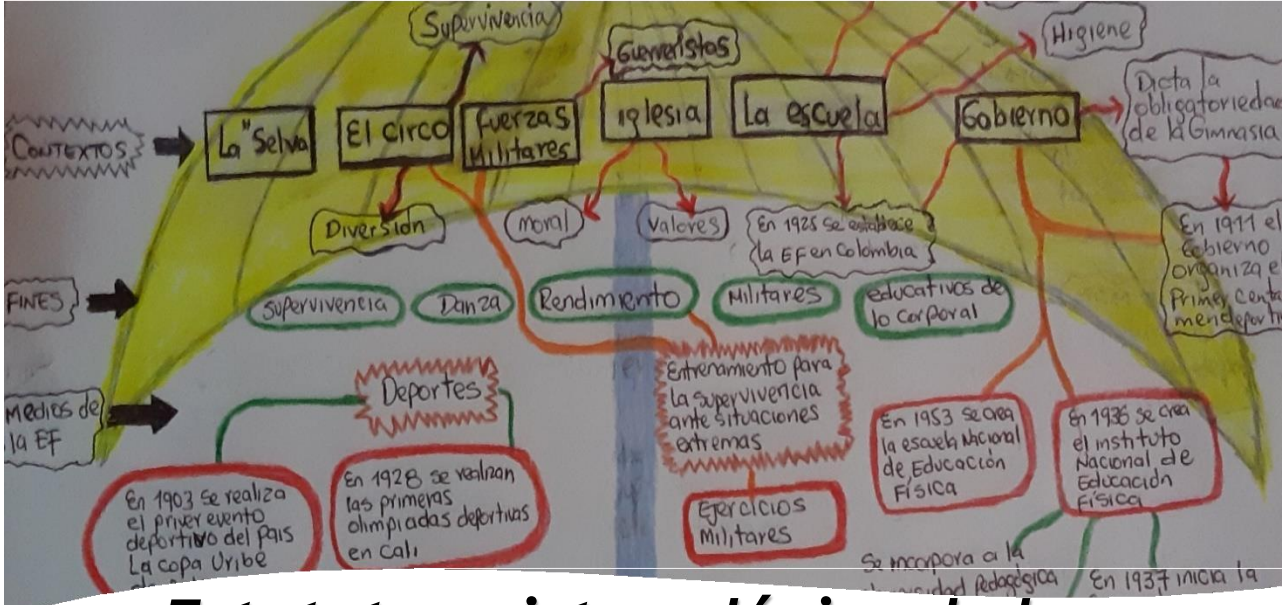
Finalmente, los diferentes profesionales del campo, el profesorado de la escuela, los docentes universitarios, los entrenadores deportivos, los entrenadores personales y los recreacionistas, constituyen un sistema de comportamientos que pueden llegar a institucionalizarse. Esto se puede lograr por la profesionalización de cada uno de los perfiles. En este sentido, el texto plantea una problemática interesante, la cual se da como debate desde los campos de acción de la educación física, donde se destaca ese bien llamado conflicto, que se ha ido entretejiendo desde la educación física y las ramas o elementos afines, debido a los objetos de estudio, aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos que requiere cada disciplina y que, a manera de comentario personal, se ha confundido desde la construcción educativa emanada por las fuerzas sociales que han impuesto las institucionalidades a las culturas sociales.

Por tal razón, las ideas más relevantes que se estacan del diálogo con el autor es esa importación de pensamientos eurocéntricos, los cuales han configurado las formas educativas en el contexto colombiano, a través del cual se ha estructurado la instrumentalización de un currículo que, en cierta manera, no atiende todas las necesidades de la población, sino que, por el contrario, busca hacer perdurable todas esas disciplinas institucionalizadas desde la antigüedad, que han buscado el desarrollo del hombre a través de las praxis deportivas y la consecución de objetivos propuestos. Otro aspecto relevante que enmarca el autor es esa diferenciación que debe existir entre la educación física y sus afines, las cuales han luchado por concretar sus epistemes y que, en cierta medida, tienen puntos de diferencia particulares que han hecho de cada disciplina unos aspectos trascendentales dentro del marco curricular de la educación física, en el cual se han visto inmersos y generalizados por el contexto y la institucionalidad.

Por último, a pesar de las diferencias enmarcadas dentro de cada especificidad, es propio mencionar los puntos de convergencia, en los

cuales podría destacar cómo la institucionalización de las diferentes profesiones permitirá influenciar ciertos contextos en los cuales se potencia su intervención profesional, bien sea desde la docencia, la deportividad, la competitividad, el entrenamiento deportivo, la administración, la recreación, entre otros. Así se culmina este entramado de pensamiento que aporta en gran medida significaciones, conflictos y convergencias dentro del campo de la educación física y sus afines, que apuesta por un engrandecimiento de los diversos campos de acción.

Andrés Mateo Jiménez Ramos



Estatuto epistemológico de la Educación Física/Deporte/Recreación/Salud/Ocio

“En búsqueda de identidad conceptual, procedimental y profesional”

Juan Osvaldo Jiménez Trujillo

“(…) recuerdo que los momentos más anhelados por mí y mis tres hermanos hombres eran las tardes y noches que pasábamos con nuestros amigos de infancia jugando innumerable cantidad de juegos que nos inventábamos nosotros mismos, otros que copiábamos y otros que adaptábamos a las condiciones, circunstancias y preferencias de cada uno. Actualmente, estos juegos son recordados con melancolía por nuestro campo y, sobre todo, por nuestra sociedad; *hago referencia a los denominados “juegos de la calle” y/o “juegos tradicionales”*. A través de ellos adquirí, de eso estoy totalmente seguro, grandes habilidades, destrezas y capacidades que, posteriormente, serían la base de mi formación y consolidación como deportista y entrenador. Recuerdo con nostalgia y gratitud el “bota-tarro”, la “chucha cogida y seguida”, “policías y ladrones”, “yeimi”, el “pañuelito”, el juego de “canicas”, “trompo”, “pirinola”, “estatua” y un larguísimo etc. A través de esa variedad de formas jugadas, desarrollé capacidades perceptuales, decisionales y movimientos, aprendí a quedarme estático pensando, decidiendo, mejoré mis capacidades físicas, especialmente mi fuerza y resistencia...” (Fragmento de la auto / eco/biografía del autor).

El presente relato/narrativa/ensayo pretende aportar algunas ideas en torno al estatuto epistemológico de nuestro cuerpo de conocimiento. Desde ya, dejo claro que su intención NO es convencer a nadie de lo que indican sus líneas y matices, NO me lo planteo como un propósito. Simplemente, corresponde a un ejercicio académico que me ha ayudado a analizar y entender algunas ideas, aportes y conceptos de profesionales del campo, que me han permitido reflexionar sobre el mismo. Para ello les propongo un corto viaje en el cual procuraré aportar mis ideas sobre el concepto de educación física, deporte, recreación, salud y ocio, entre otras. De igual forma, se discutirá acerca del estatus de nuestro campo, nuestro objeto de conocimiento, sus métodos, procedimientos y protocolos de intervención e investigación, así como los contextos y fines de aplicación. Finalmente, se aportarán algunas ideas sobre las denominaciones profesionales.

Para tratar de conceptualizar, definir, argumentar, relacionar, aplicar y contextualizar algo en la vida, es necesario adentrarse en lo más profundo de la esencia de ese algo. Aquello que, desde tiempo atrás, los autores, personas y comunidades académicas, políticas, militares y gubernamentales hemos denominado EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN, OCIO, entre otras acepciones. Ha existido desde los orígenes de la especie humana, independientemente que lo hayamos denominado de un modo u otro y, por ello, la existencia, o no, de nuestro campo, no depende de una adecuada/inadecuada conceptualización en torno a él. NUESTRO CAMPO EXISTE Y PUNTO, aparte del tratamiento que le demos y el estatus que le otorguemos.

Las manifestaciones humanas que le dan existencia y vida a nuestro campo de conocimiento son expresadas por los seres humanos desde el primer momento en que vemos la luz (nacimiento) y, probablemente, desde momentos antes a él, y se realizan hasta el último suspiro de nuestra existencia. Estas manifestaciones humanas se expresan y se hacen evidentes en diferentes lugares, momentos, contextos, con diferentes fines y propósitos. Ellas poseen una gran diversidad, lo cual, posiblemente, sea una de las principales causas de la indeterminación semántica y conceptual, o, mejor dicho, sea una de las causas del desacuerdo para definir nuestro campo de estudio y nuestro objeto de conocimiento. De igual manera, las fronteras de nuestro campo aún no están adecuadamente delimitadas, lo cual genera intrusismo profesional (desde nuestros profesionales hacia otras áreas y viceversa), conllevando a desacuerdos con otros profesionales, áreas y disciplinas.

Teniendo en cuenta este panorama, procuraré retomar algunas ideas, conceptos y posturas de la producción académica y no académica existente para, finalmente, hacer algo de *poiesis* sobre nuestro campo de conocimiento.

Desde la esencia misma del movimiento intencionado que realizamos los seres humanos, inicialmente con propósitos de supervivencia, tal como se expresa en las formas primitivas de movimiento, entre las cuales se pueden mencionar la succión, el agarre, el llanto, seguidamente, y por determinación filogenética, empiezan a emerger formas más elaboradas de movimiento, que implican la integración de otros segmentos corporales, entre las cuales se puede hacer mención de los pataleos (diferenciarlo de pataletas, aunque también éstas hacen parte), los movimientos de brazos (manoteos) con propósitos de alcanzar, tocar/sobar/acariciar, las elevaciones de la cabeza cuando estamos en posición prono y avanzando hacia la octopedia, pasando por la sextupedia, la cuadrupedia, y, finalmente, la bipedestación, que a la postre se convierte en la forma más natural y social de expresar la postura corporal con propósitos de locomoción.

En ese sentido, diferentes profesionales, comunidades académicas específicas y empresas del sector, han realizado análisis de la génesis del movimiento desarrollado por el ser humano en toda su evolución, como la propuesta de Functional Movement Screen, FMS, y sus protocolos de evaluación FMS, YBT, FCS y SFMA. Alcanzar la bipedestación, se convierte en uno de los hitos más relevantes de la locomoción humana, la cual define y determina la forma de vida de la especie. Ella le ha permitido a la humanidad desplazarse desde las formas más naturales y primitivas con fines de supervivencia, hasta lo que podemos hacer en la actualidad, correr a más de 10 metros por segundo, lo cual equivale a correr a más de 36 km/h, y en ciertos picos alcanzar más de 40km/h. La máxima referencia de la humanidad se la tiene bien merecida el gran Usain Bolt, quien recorrió los 10 metros más rápidos de su carrera en 0,81 segundos, alcanzando con ello la exorbitante marca de los 44,51 km/h.

De igual manera, las diferentes formas de locomoción intencionada de los humanos le han permitido correr en diferentes direcciones, manipulando

objetos (lanzándolos y atrapándolos); esquivando personas y móviles; combinando la carrera con otras formas intencionadas de movimiento como correr-saltar, correr-lanzar, correr-caer, correr-atrapar, todas ellas mediadas por el pensamiento. Así mismo, otras formas de locomoción posibilitan una manera más compleja y demandante, como es la locomoción unipodal.

Las posibilidades de movimiento intencionado de la especie humana han permitido, gracias a nuestra filogenia y ontogenia, evolucionar desde el hombre/mujer primitivo, a lo que hoy en día somos, humanidad industrializada, globalizada, interconectada, con grandes avances tecnológicos y, desde nuestro campo, con diversidad de usos y aplicaciones para alcanzar los ideales de la vida humana, la dignidad, la libertad, la felicidad, a través de la expresión de lo que Parlebas (2009) denominó LA ACCIÓN MOTRIZ, convirtiéndose, a mi criterio, en uno de los conceptos que quizás mejor definen nuestro objeto de estudio, LAS ACCIONES MOTRICES, debido a que es abarcante e incluyente de todas las manifestaciones y posibilidades de movimiento de la especie humana. Sin embargo, la acción motriz, como objeto de estudio de nuestro campo, se circunscribe a lo que etimológicamente lleva implícita la denominación de acción motriz, definida por el mismo Parlebas (1998) como el proceso de realización de las conductas motrices de uno o varios sujetos que actúan en una situación motriz determinada. Desde esta definición, acción significa que una persona está actuando, lo que normalmente implica movimiento o cambio de estado o situación influyendo en una persona, animal o cosa.

Desde una perspectiva similar, es importante mencionar que, en nuestro campo, una persona puede intervenir y hacerlo intencionadamente, mediada por el pensamiento que conlleva a una o varias decisiones sin realizar acción, sin moverse, lo cual, implícitamente, deja sin sustento el concepto propuesto por Parlebas de acción motriz. Teniendo en cuenta lo anterior, considero que el concepto que mejor define (por ahora) nuestro objeto de estudio es el de CONDUCTA MOTRIZ, el cual tiene implícito el comportamiento de una persona o grupo de personas en una situación determinada, lo que Parlebas denominó conductas sociomotrices. Desde la psicología, la conducta es la manera de comportarse de una persona en una situación determinada, forma de una persona de realizar sus funciones y de responder a ciertos estímulos, en definitiva, son el conjunto de respuestas, ya sea por presencia o por ausencia que presenta una persona en relación con su entorno y los estímulos que percibe. Puede ser consciente o inconsciente, voluntario e involuntario.

A través de la historia, diferentes autores y escuelas han definido y otorgado diferentes estatus a nuestro campo de conocimiento. En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2002) le ha otorgado el estatus de área, mientras que otras comunidades académicas lo consideran disciplina. Por su parte, Parlebas (2009) dice que es conveniente y necesario forjar la ciencia de la acción motriz o praxiología motriz, otorgándole un estatus elevado a nuestro campo de conocimiento, y plantea que su método de estudio deberá someterse a las exigencias clásicas de los múltiples procedimientos de la investigación científica.

Señala Parlebas (1998, p. 79-80) que podrá valerse de las técnicas y redes de observación, entrevistas, cuestionarios, análisis de contenido, observación participativa, planificación experimental y modelización. Resalta que, a la investigación experimental, le corresponderá la parte más importante y que las situaciones motrices se prestan a una investigación que distingue variables independientes (características de los deportistas como edad, sexo y estrato, factores de lógica interna como espacios, territorios, objetos y comunicación), y variables dependientes (como comportamientos de los practicantes, respuestas y resultados motrices, éxitos o fracasos).

Gran parte de la comunidad académica que ha abordado estas discusiones en Alemania, han instituido el campo como ciencias del deporte y recientemente, han evolucionado a ciencia del deporte, pasando de considerarlo como un conjunto de ciencias que intervienen el deporte, a tratar al deporte como una ciencia en sí mismo, generando controversia entre las comunidades que no se identifican con el deporte como su campo de conocimiento. De igual forma, en España, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en el libro blanco “Título de grado en ciencias de la actividad física y el deporte” le han otorgado el estatus de ciencias de la actividad física y el deporte. Al respecto, me surgen varios interrogantes. De acuerdo con Kuhn (1962), la ciencia se desarrolla siguiendo determinadas fases:

1. Establecimiento de un paradigma ¿Nuestro campo de conocimiento tiene un paradigma?
2. Luego se alcanza lo que él denomina *ciencia normal*.

3. Seguidamente, se evoluciona a la crisis del paradigma y concepciones.
4. Producto de ello se genera la revolución científica ¿Hemos vivido alguna revolución científica en nuestro campo de conocimiento?
5. Finalmente, este gran autor propone el establecimiento de un nuevo paradigma. De regreso a la pregunta del punto inicial, ¿hemos tenido un paradigma?, ¿lo hemos reemplazado por uno nuevo y mejor?

Desde estas perspectivas, considero que nuestro campo de conocimiento aún no alcanza el estatus de ciencia; hasta el momento, se puede concebir como una interdisciplina, dado que el abordaje y tratamiento de las personas que realizan movimiento intencionado debe y tiene fundamentos desde diferentes áreas (pedagogía, didáctica, psicología, sociología, fisiología, bioquímica, biomecánica, neurociencias, estadística, entre otras). Es desde el ser, el saber y el saber hacer generado desde todas estas posibilidades y sus interrelaciones, que este corpus de conocimiento puede plantear mejores argumentos, fundamentos y sustento epistemológico a nuestro campo, posibilitando, además, una excelente relación teoría-práctica.

Es importante tener presente que las conductas motrices que expresan las personas a través de los movimientos intencionados se llevan a cabo en una gran diversidad de contextos y con variados fines. Igualmente, es necesario precisar que dichos contextos no se circunscriben, ni se deben, exclusivamente, a un fin determinado. Es un grave y recurrente error entre la comunidad académica específica, manifestar que las conductas motrices que se llevan a cabo en el contexto del deporte se realizan con fines de rendimiento exclusivamente. En ese sentido, es menester ratificar que las expresiones propias de los seres humanos que se realizan a través de las conductas motrices en el contexto del deporte, pueden tener variedad de fines y propósitos; por ejemplo, una persona que practica algún tipo de modalidad deportiva lo puede hacer con fines de divertimento, socialización, crecimiento y desarrollo, educación, salud y, por supuesto, con fines de rendimiento. En cada uno de esos fines, las personas pueden encontrar felicidad a través de la práctica del deporte. De igual forma, los contextos en los cuales las personas pueden expresar estas conductas motrices a través de la práctica del deporte, presentan una amplia gama de posibilidades.

En ese sentido, las construcciones humanas del deporte posibilitan que dichas conductas se expresen, tanto en espacios formales, como en espacios informales e improvisados, entre los cuales se pueden mencionar:

la calle, la escuela (desde la primaria hasta la universidad), las montañas, los ríos, los mares, el aire, los centros de entrenamiento especializados con dedicación y asignación exclusiva para tal fin, los centros de alto rendimiento, etc. En la realidad práctica, las posibilidades de ejercitación de las conductas motrices son teóricamente ilimitadas, lo cual dota de grandes posibilidades de desarrollo humano al deporte.

Así mismo, las conductas motrices que se desarrollan con fines y propósitos de salud, generan satisfacción a los practicantes, sensación de logro, conllevando a la obtención de la felicidad; igualmente, estas prácticas se pueden realizar con fines estéticos. Por su parte, cuando las personas realizan actividades que implican expresar las conductas motrices con propósitos de recreación y ocio pueden encontrar en ellas la felicidad.

De igual forma, la escuela es un escenario y contexto fundamental para que niñas, niños y jóvenes especialmente crezcan, se desarrollen y particularmente se eduquen a través de la práctica de todas las posibilidades de movimiento intencionado que ofrecen las conductas motrices, nuevamente en pro de lograr personas y sociedades más felices.

En conclusión, la variedad de posibilidades de movimiento, acción y decisión que ofrecen las conductas motrices son innumerables, y potencian el desarrollo humano desde diferentes perspectivas, tipos de práctica, variedad de contextos y diversidad de fines y propósitos.

Otro elemento a considerar, desde esta perspectiva, está relacionado con las denominaciones que nos asignan en Colombia y el mundo a quienes ejercemos la profesión en nuestro campo. Es por lo menos incoherente e ilógico que, ante la Universidad de Antioquia, y subsiguientemente ante el Ministerio de Educación Nacional, sea la de Licenciado en Educación Física. Sin embargo, ante la Federación Colombiana de Fútbol, la Liga Antioqueña del mismo deporte y ante los clubes e institutos de deporte, sea la de entrenador, y que para mis deportistas sea “el profe”. Del mismo modo, a algunos de mis colegas, y en función de su desempeño laboral y profesional, en algunos encargos y contextos los denominan instructores, recreacionistas, ociólogos, readaptadores, entre otras acepciones.

En otros contextos a nivel mundial, además de las denominaciones mencionadas, algunos autores nos han denominado motricistas y praxiólogos (Parlebas, 1998). Para la comunidad española, somos profesionales de la actividad física y el deporte. Igualmente, y en tiempos más recientes, viene emergiendo la denominación de Sport Science.

Da la impresión de que, en función del país o comunidad donde se desarrolle el ejercicio profesional relativo a nuestro campo de conocimiento, así como en función del contexto en el que se lleve a cabo, nuestra profesión, tiene una denominación u otra. También, en este sentido, carecemos de una identidad que ayude a obtener un estatus profesional y laboral, indeterminación que también se confabula para la debilidad conceptual de nuestro campo.

Por otro lado, es importante plantear algunas ideas en torno a la curricularización de nuestro campo de conocimiento. Que nuestro campo de conocimiento esté presente en las universidades, que se impartan programas de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional e incluso a nivel de posgradual (desde especialización, pasando por maestrías y hasta doctorados), da cuenta del interés y las enormes posibilidades que se tejen en torno a estos programas de educación formal. Ellos permiten analizar, reflexionar, pensar, debatir, escribir y construir el corpus de conocimiento para fundamentar teórica, pedagógica, metodológica y científicamente, las manifestaciones de las conductas motrices que se generan en los diversos contextos mencionados.

Como bien es sabido, el currículo es todo aquello que se enseña, tanto a nivel escolar como extraescolar. Corresponde a los profesionales que suturan día a día el campo, tanto en la práctica como en la teoría, construir el corpus de conocimiento que oriente el desarrollo académico, profesional y científico de nuestras actuaciones en función de las demandas sociales y también de acuerdo con los lineamientos establecidos por las normas y leyes que lo reglamentan y regulan.

Es muy importante que la curricularización de nuestro campo atienda la esencia de éste. En ese sentido, es imperativo que quienes tienen la enorme responsabilidad de diseñar sus currículos, sean personas y profesionales idóneos, que atiendan las necesidades y requerimientos de formación de los profesionales que posteriormente intervendrán a las comunidades; que indaguen, escuchen y atiendan las voces, a veces en forma de ruidos y reclamos, de aquellos a quienes se debe el campo.

Igualmente, deben ser personas ajenas a intereses académicos particulares, que no obedezcan a propósitos particulares de unas minorías con la intención de escalar laboral y económicamente. En definitiva, aquellos y aquellas que curricularizan el campo, deben ser personas y profesionales íntegros, desprovistos de intereses personales y sectoriales.

Desafortunadamente, en Colombia ha habido experiencias que van en contravía de lo aquí planteado, generando dificultades, malas prácticas académicas, disputas personales, profesionales y politiqueras y, en general, maltratos que conllevan a actos violentos que desdican mucho, empañan y entorpecen el desarrollo del campo. No es una tarea fácil la que se avizora en el horizonte, habrá que seguir estructurando el camino para alimentar la esperanza de quienes vienen, y fortalecer y mejorar las prácticas que potencien y llenen de sentido la existencia de nuestro saber adentrándose y atendiendo su esencia.

En cuanto a la normativa existente y las leyes que nos regulan, es importante mencionar que, específicamente en Colombia, existen normas que direccionan la estructuración del campo, especialmente las relacionadas con los programas académicos que forman a los profesionales. Sin embargo, aún faltan normas que reglamenten y, sobre todo, que controlen el ejercicio profesional. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe plantear los siguientes interrogantes: ¿Qué somos?, ¿En cuáles contextos somos qué?, ¿Cuándo cambiamos de denominación?, ¿Cuáles son los interrogantes que direccionan nuestro campo?, ¿Cuáles son los métodos idóneos de abordaje de nuestro objeto de conocimiento?, ¿Qué es importante enseñar en los currículos de nuestro campo de formación?, ¿Cuáles normas nos hacen falta y cómo podemos hacerlas cumplir?

Referencias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (s.f.). *Libro blanco. Título de grado en ciencias de la actividad física y el deporte*. http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf

FMS Functional Movement Screen (2021). <https://www.functionalmovement.com/system/FMS>

Kuhn, T. (1962). *Las estructuras de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación Nacional (2002). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

Parlebas, P. (1998). Objeto y método de estudio de las actividades físicas y deportivas. En *Educación física e deporte no século XXI. VI Congreso Galego de Educación Física (1996. A Coruña). Simposio internacional de consenso "José María Cagigal"* (p.p.77-80). A Coruña: Universidade. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/9754>

Parlebas, P. (2009). Acción motriz. <http://pierreparlebas.blogspot.com/>

Reseña

El texto de Juan Osvaldo Jiménez Trujillo es el resultado de una reflexión que problematiza la configuración identitaria del campo de la Educación Física, Deporte, Recreación, Ocio, a partir de tres aspectos específicos, y que refieren, en su orden, al abordaje conceptual, procedimental y profesional. En la parte introductoria del texto, el autor, a modo de aclaración, manifiesta que el campo de la Educación Física, Deporte, Recreación, Ocio ha existido desde los orígenes de la especie humana; por tanto, asume que la conceptualización que se dé al interior del campo no legitimaría ni afectaría su existencia.

Para orientar la discusión, comprende que las manifestaciones humanas son las que posibilitan la existencia del campo, y que se dan desde el nacimiento hasta la muerte; además, son expresadas en contextos específicos y con fines particulares. Esta variedad de manifestaciones, para el autor, supone también la imposibilidad de reconocer un objeto de estudio claro, debido a que deriva en lo que denomina una indeterminación conceptual, que a su vez se erige como dificultad para establecer fronteras que delimiten el campo.

Puede reconocerse en el autor una intención por ubicar el campo en el terreno de la ciencia, para evitar la dispersión y pluralidad conceptual. De esa manera, se inclina por mostrarse de acuerdo en que el concepto de Acción Motriz, de Pierre Parlebas, podría ser el más acertado en el intento de ubicar un objeto de estudio, pues en este se recogen todas las manifestaciones y posibilidades de movimiento de la especie humana. Sin embargo, estima una dificultad en dicha propuesta al considerar que no necesariamente las decisiones están mediadas por la acción, por lo que sería la Conducta Motriz el objeto de estudio más adecuado, pues este da cuenta del comportamiento de una persona o grupo de personas en una situación determinada; además, valora esta noción en tanto está soportada en los planteamientos teóricos del paradigma psicológico.

Luego, el autor, en el ejercicio de asumir el Deporte como una ciencia, a partir de las construcciones europeas, particularmente hechas en

Alemania, arriesga a someter su estatuto siguiendo los planteamientos de Thomas Kuhn alrededor de lo que debe considerarse como ciencia. Para ello establece una ruta que interroga el campo: ¿nuestro campo de conocimiento tiene un paradigma? ¿ha habido alguna revolución científica en nuestro campo de conocimiento? En caso de reconocer la existencia de un paradigma, ¿ha sido reemplazado por uno nuevo y mejor?

Las respuestas a dichos interrogantes, según el autor, revelan que el campo de conocimiento no alcanza el estatuto de ciencia. Sin embargo, es llamativa la identificación que propone, pues, aunque el campo carece de cientificidad, considera que puede denominarse una interdisciplina, debido, tanto a la aparición de diferentes disciplinas que dialogan en su tratamiento teórico y práctico, como el aporte del mismo en razón de los métodos, procedimientos y conceptos propios que enriquecen los fines y propósitos de otras disciplinas. Finalmente, en este eje procedimental, y ubicado en los planteamientos educativos modernos y eurocéntricos, afirma que, desde las dimensiones del ser, el saber y el saber, es posible el crecimiento y desarrollo epistemológico del campo.

A propósito de los fines y propósitos del campo, el texto contempla que pueden estar ligados a la salud, la recreación, la búsqueda de la felicidad, el divertimento, la socialización, la educación, el rendimiento, y tantos otros que se vinculan a la riqueza y complejidad del ser humano. Los escenarios son variados en razón de los contextos en los que la realidad se concreta; así, por mencionar algunos, las escuelas, las universidades, los centros de entrenamiento y otros de orden natural (ríos, montañas, bosques) pueden concretar y determinar las prácticas y sus posibilidades.

Respecto a las formas de denominar al sujeto que encarna la enseñanza en las diferentes manifestaciones del campo, tanto a nivel formal como informal, es interesante este apartado pues problematiza el uso variado de dichas formas. Para ello, recurre tanto al lenguaje usado por los estudiantes para su reconocimiento: el profe; como aquel usado por las instituciones que regulan el campo, desde la formación de profesionales hasta la intervención misma de las políticas públicas para su denotación y connotación: el instructor, el recreacionista, el ociólogo, el readaptador.

Estas formas variadas, a su decir, imposibilitan la configuración de una identidad propia que derivan en la debilidad conceptual del campo. El autor, entonces, deja para el lector el cuestionamiento acerca de cuál sería

el significativo más adecuado que arrope la diversidad existente; además, en caso de existir tal significativo, establecer cuál sería el devenir conceptual que derive en su fortalecimiento.

Finalmente, en el último apartado establece la opción por profesionales en el campo, que, desde una adecuada orientación ética, pedagógica, académica y científica, pueda responder a las demandas sociales requeridas en los diferentes contextos de actuación. Para ello, convoca a un mejoramiento de las leyes y normas que reglamenten y controlen el ejercicio profesional.

Las ideas y conclusiones ofrecidas en el texto llegan por la vía de las experiencias y problematizaciones que el autor se ha hecho en su larga trayectoria profesional alrededor del campo de la Educación Física, Deporte, Recreación, Ocio. Se descubre, sin duda, su opción por la ciencia en el intento de precisar un objeto de estudio; esto es, su ubicación en el paradigma de la modernidad. Sin embargo, también sus análisis y juicios referidos al deber ser del profesional del campo, revelan una opción ética y política que debe ser tenida en cuenta a la hora de reflexionar el campo. De esa manera, el texto, en el ejercicio del seminario denominado “Epistemologías del Campo, Génesis, Historia y desarrollo de la Educación Física”, del Doctorado en Educación Física de la Universidad de Antioquia, es interesante en tanto da cuenta de las dificultades, posibilidades, luchas, posiciones, preguntas, vacíos, que hacen parte del devenir profesional y académico del autor, y que aportan en la comprensión y problematización del campo.

Marco Fidel Gómez Londoño

Educación Física: estatuto epistemológico (lo instituido) y perspectivas de futuro (lo instituyente)

Manuel Alberto Riveros Medina



“Pertenezco a la generación X, una generación que se acompañó de grandes cambios sociales (mientras estaba en mi época de niñez, años 70, y juventud, años 80), dentro de los cuales se destaca la disminución de la supervisión por parte de los padres, el aumento de las tasas de divorcio y la incursión de la mujer con más fuerza en el mercado laboral; los adultos eran el eje de la sociedad y no los niños, los individuos enfatizaron en la autorrealización como valor social, generando cambios en el núcleo familiar y nacieron otros tipos de familia, llevando al crecimiento de los niños solos (no fue mi caso; siempre hubo acompañamiento en todos los aspectos anteriores). Adicionalmente, se dio una gran influencia norteamericana en los jóvenes colombianos sobre todo a través de la música” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

Pensar en un ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO para la Educación Física invita a reflexionar inicialmente desde lo *instituido*, es decir, desde lo que ha configurado su saber a partir de campos de conceptualización y problematización histórica y legalmente determinados. Es así como la evolución histórica de la Educación Física siempre ha respondido a las necesidades propias de la época, y es lógico en la medida en que el hombre existe en el mundo, solo a partir de su movimiento y de su corporalidad, la existencia es corporal, la presencia humana es percibida en el mundo a partir de la corporalidad, es lo material, lo concreto, lo perceptible de la corporalidad humana... El cuerpo es emplazamiento, nicho (Mallarino, 2021).

Desde esta misma perspectiva, y basado en los tres planteamientos teóricos emitidos en Estados Unidos por un grupo de expertos de la Alianza Americana para la salud, la educación física y la recreación (1979), podemos suponer que:

1. El cuerpo es dueño de sí mismo. Se mueve para satisfacer su potencial humano de desarrollo tanto fisiológico (mejorar y mantener sus capacidades funcionales), como psíquico (se mueve para conseguir una integración personal).
2. El hombre está en el espacio. El hombre se mueve para adaptarse y controlar el ambiente físico que le rodea, a partir de la orientación espacial y el manejo de objetos.
3. El hombre está en el mundo social. El hombre se mueve para relacionarse con los demás, mediante la comunicación y la expresión (compartir y conducir ideas y sentimientos con los demás).

Cagigal (1979) propone dos realidades antropológicas; la primera, establece que el hombre conoce el mundo que le rodea a partir de su entidad corporal, y la segunda, propone que el hombre vive en el movimiento, llevándolo a plantear que la educación debe partir del individuo humano y la sociedad, de donde se puede inferir que sus planteamientos conducen al desarrollo humano en donde la Educación Física es el escenario más propicio para el cumplimiento de dicho objetivo.

Entonces, vale preguntarse, con miras a reflexionar sobre lo instituido, y dar pie a abrir camino para generar *conocimiento instituyente* ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la Educación Física?

Lo instituido

Existen, a nivel mundial y a su vez a nivel particular (países), una serie de disposiciones establecidas y reguladas en torno a la noción de DESARROLLO HUMANO, pero es pertinente aclarar cuál es el **sentido, el significado (noción)** de desarrollo humano. En términos de Manfred Max Neef (1998), en primer lugar, el desarrollo debe referirse a las personas y no a los objetos; por tanto, para este autor, el desarrollo humano hace referencia a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, exigiendo esto una nueva forma de interpretar la realidad alejada de lo convencional. Pero ¿cuáles son estas necesidades fundamentales y quién las establece? ¿cómo saber si son adecuadas o no? ¿cómo se mide el desarrollo humano?

Max Neef plantea que “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”, pero “¿qué determina la calidad de vida de las personas?”, a lo cual responde que “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (p. 2) las cuales divide en dos categorías existenciales y axiológicas, combinación que permite reconocer, por un lado, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por otro, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad).

Por tanto, este modelo de desarrollo humano se evidencia en un orden mundial establecido mediado geopolíticamente a nivel global, y donde la *noción* de Educación Física surge como un constructo sociocultural heterogéneo con objetivos de carácter educativo, que responde a las necesidades particulares de las épocas y busca satisfacer las necesidades humanas fundamentales, convirtiéndose en el escenario más propicio para el cumplimiento de dicho objetivo (Gómez et al., 2021).

Pero esta Educación Física está sujeta a estrategias de regulación y control, a epistemologías afines (*vinculación*) determinadas por las fuerzas sociales (militar, educativa, religiosa, económica y política), quienes, a través de su discurso (*caracterización*), expresan lo permitido, lo aceptado y lo negado en todos los caminos de la praxis; bajo el influjo internacional sustentado histórica y legalmente, evidenciado en una *cultura posfigurativa* hegemónica y con una visión circular que alimenta los intereses particulares de unos pocos, sin importarles realmente el

desarrollo a escala humana (indicador cualitativo) y mucho menos la satisfacción de las necesidades fundamentales de los pueblos y sus individuos. Les interesa el desarrollo en términos de indicadores del crecimiento cuantitativo de los objetos producidos, es decir, les interesan los satisfactores de necesidad (alimentación y abrigo), mas no la necesidad (subsistencia), dando un carácter meramente económico al desarrollo.

Pero, en este intrincado esquema de regulación y control, también la Educación Física está determinada, de un lado, por una *categorización* supraordinal, donde sobresale un marco legal a través de las políticas de Estado, la Constitución Nacional, la Ley 180 de 1995, la Ley General de Educación, entre otras, que establecen la normatividad que configura el quehacer profesional del educador físico *ejemplificado* en el juego, el deporte, la actividad física, la lúdica, las prácticas corporales, etc. De otro lado, está subordinada (*clasificación*) por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que rige legalmente el horizonte institucional de los programas de educación formal, el Ministerio de Educación Nacional, Minciencias, Mindeporte, el Proyecto Educativo Personalizado y el Proyecto Educativo Institucional, de donde se derivan programas, planes de actividad física y de uso del tiempo libre, orientados a la promoción de estilos de vida saludable (actividad física y nutrición), actividad física escolar, equilibrio biopsicosocial, rendimiento y bienestar, otorgándole, de esta manera, visibilidad histórica al campo disciplinar.

Esta existencia jurídica, esta visibilidad del campo, responde a los fines de las fuerzas sociales (definir qué se enseña y qué se aprende), para formatear el pensamiento de los individuos y regular a la vez los roles sociales; estableciendo jerarquías del saber, selección cultural, tiempos y espacios, métodos y recursos y necesidades e intereses, que limitan la actuación crítica e inteligente de las personas consigo mismo y con los otros (*mismidad* y *otredad*), que a la vez frena la posibilidad de una actuación sistémica eficiente (corporatividad) y, por tanto, la restricción de ecosistemas que faciliten la actuación creativa, *la poiesis*, la construcción de nuevos órdenes conceptuales, que permitan emerger lo alterativo (Mallarino, 2021)

Es así como **desde lo instituido** a través de su historia, la Educación Física ha estado inmersa en un marco conceptual, histórico, político, legal y de

la escuela (en todo el sentido de la palabra), contribuyendo, en gran parte, a mantener, reproducir y transformar esas hegemonías de regulación y control, estableciendo dispositivos de poder que han llevado a la Educación Física a actuar, de acuerdo con órdenes sociales establecidos y modelos educativos y de desarrollo humano, nacional y mundial, con la intencionalidad de generar rupturas en los modelos vigentes. Orientarse hacia un verdadero desarrollo a escala humana obliga intentar pasar de una *cultura posfigurativa* (Mead, 2006), *hegemónica*, patriarcal, a una *cultura prefigurativa*, caracterizada por las redes sociales, las ciberculturas y los nativos digitales, que contribuyen a la generación de esa ruptura cultural y pueden lidiar con un pasado mudo y un futuro incierto.

Por tanto, este intento de ruptura de una cultura posfigurativa enrutada hacia una prefigurativa, plantea nuevos retos a los profesionales de la Educación Física y a la profesión en sí misma, no solo desde el marco histórico, conceptual, legal y político, sino también desde los marcos de la educación y la salud que siempre la han cobijado, y que a través del movimiento corporal humano deben, a partir del trabajo colectivo sustentado en los ámbitos de expresión de la corporalidad (mismidad, otredad, corporatividad y poiesis), orientar el paso hacia un mundo más instituyente.

Lo instituyente

El movimiento corporal humano ha sido, y seguirá siendo, el telón de fondo de la historia de la humanidad. Desde los primitivos, con su gran riqueza motriz, producto de la necesidad de subsistencia, su posterior transformación a patrones de movimiento más automatizados, que responden a las necesidades de domesticación animal y de siembra, con el paso de nómadas a sedentarios, hasta nuestros días, en donde sus prácticas corporales han sido históricamente determinadas.

Es así como, a través de esta evolución histórica, la educación física se ha permeado por un sinnúmero de corrientes filosóficas (racionalismo, empirismo, intelectualismo), paradigmas psicológicos del desarrollo (mecanicista, organicista, dialéctico contextual), tendencias educativas (hetero, auto e inter estructurantes), que han sido la base en términos de educación para la generación de diseños curriculares y estrategias didácticas en tres momentos importantes dentro de la institucionalización de la educación física en Colombia.

Inicialmente, a finales de los años 60 e inicio de los 70, se dio la creación de programas de formación en esta área de conocimiento con un objetivo de cientifización; un segundo momento, en la década de los 90, con la generación de procesos de formación en especializaciones y maestrías con objetivos centrados en la actividad física para la salud, la pedagogía de la cultura física y el entrenamiento deportivo con miras a una transformación social mediada por la educación física. El tercer momento es aquí y ahora, la segunda década del siglo XXI, iniciando el primer doctorado en Colombia en Educación Física con diversos énfasis que brindan la posibilidad de ampliar la formación común en el campo disciplinar, permitiéndonos establecer inicialmente un estatuto epistemológico de la Educación Física (lo instituido), para, desde este diagnóstico, tener un panorama real de pasado, presente y futuro del campo y de nuestro compromiso social, y, sobre todo, en términos de nuevas transformaciones en el marco del desarrollo humano (lo instituyente).

Esta responsabilidad histórica, social, cultural, política, nos invita, como científicos, a poner toda nuestra capacidad y conocimiento para orientar procesos académicos e investigativos desde los diferentes énfasis de formación, que contribuyan a crear comunidades científicas y académicas (disciplinares y profesionales) para responder a las necesidades y problemáticas sociales a nivel global, nacional y local desde la perspectiva de la Educación Física, y así, asumir los nuevos retos que nos plantea la vida como profesionales y doctorandos, pues es a partir de nuestra formación en el nivel doctoral, que podremos transformar nuestros imaginarios y constituir sutura con las otredades de nuestros pares, en una actuación crítica e inteligente, de relaciones significativas de gran resonancia, con espacios de convergencia y divergencia con “el otro”, y con “lo otro”, para lograr tejer una actuación colectiva eficiente que logre alterar de alguna manera la estructura y funcionamiento de lo instituido dejando emerger la *poiesis*, el acto creativo, el saber saber.

Dejo a ustedes, doctorandos, a partir de esta reflexión, y en particular desde mi *énfasis de actividad física para la salud*, un problema en perspectiva de futuro que exige nuestra atención y que sigue poniendo en evidencia con más fuerza la continuidad del proceso de sedentarismo (hoy denominado comportamientos sedentarios), iniciado con nuestros antepasados y que hoy en día llegó a la categoría de problema de salud pública, afectando todas las esferas de desarrollo del hombre del siglo XXI.

Los profesionales del movimiento corporal humano no podemos ser indiferentes desde ninguna de las esferas de desarrollo profesional y

disciplinar, pues la salud es una responsabilidad social que ubica a los educadores físicos en los primeros eslabones de la cadena de solución a partir de nuestra intervención en edades tempranas en la escuela, no solo generando el desarrollo físico y motor, sino dejando la base para la generación de hábitos de vida saludables, de formación para la vida y del desarrollo a escala humana.

Recordemos: sin salud no hay nada y la enfermedad del adulto tiene origen pediátrico.

Bienvenidos a este maravilloso reto científico.

Referencias

- Cagigal, J.M. (1979): *Cultura intelectual, cultura física*. Kapelusz. Gómez, M. y cols. (2021). Aporte realizado en el Seminario de Formación I. “Epistemologías del campo, Genesis, Historia y Desarrollos de la educación Física”. Doctorado en educación Física. Universidad de Antioquia.
- Mallarino, F. C. (2021). Aporte realizado en el Seminario de Formación I. “Epistemologías del campo, Genesis, Historia y Desarrollos de la educación Física”. Doctorado en educación Física. Universidad de Antioquia.
- Max Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*. Nordan Comunidad.
- Olivera, B.J. (1997). La Educación Física en el pensamiento de José María Cagigal (1928-1983): aportaciones y vigencia actual. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Desarrollo%20a%20escala%20humana.htm>

Reseña

El escrito parte de una reflexión inicial sobre lo instituido en el estatuto epistemológico de la Educación Física. Aborda lo conceptual, desde la evolución histórica de este campo del saber, que para el autor se circunscribe en el movimiento de la corporalidad humana. Es de resaltar que el autor se posiciona desde su campo de estudio, que es la actividad física. En sus planteamientos, cita a la Alianza Americana para la salud, la educación física y la recreación, entidad que establece, en primer lugar, que el hombre es dueño de sí mismo, pues este se mueve para satisfacer su potencial humano desde lo fisiológico; asimismo, el hombre se adapta aun espacio para controlar el ambiente físico que lo rodea, y, por último, es importante tener presente que el hombre se mueve para relacionarse con los demás a partir de la comunicación y la expresión de su entidad corporal.

Dentro de la perspectiva de lo instituido, el autor desarrolla disposiciones discursivas a partir de la noción de desarrollo humano, pues en el escrito se muestra cómo la educación física influye sobre el desarrollo humano de los individuos, y plantea cómo, desde una construcción teórica, se ajusta al discurso de Manfred Max Neef, al mencionar que el desarrollo es para las personas y no para los objetos, aclarando que Max Neef, al mencionar el desarrollo humano, hace referencia a la satisfacción de las necesidades fundamentales, interpretando la realidad lejos de lo convencional. Es por ello por lo que el objetivo del desarrollo debe ser elevar la calidad de vida de las personas, y esta calidad se origina en la medida en que los individuos satisfagan adecuadamente sus necesidades fundamentales.

Debe señalarse, por esto, que la Educación Física surge como contrato cultural con un objetivo meramente educativo, que da respuesta a las necesidades fundamentales; sin duda alguna, la educación mejora las capacidades de las personas al ampliar sus opciones y oportunidades en el ámbito personal y profesional. Para el caso de la Educación Física, esta influye sobre opciones y oportunidades en lo que tiene que ver con el desarrollo humano.

La Educación Física se encuentra sujeta al control de regulaciones que dictan qué es lo permitido, lo aceptado y lo negado, que se evidencia desde una cultura posfigurativa hegemónica, por el que se dictan políticas y

decretos de Estado que regulan y controlan el quehacer profesional del educador físico. En el país se han dictado normas leyes como la Ley General de Educación y la Ley del Deporte, regulando así el juego, el deporte, la actividad física, la lúdica y las prácticas corporales; encontramos entidades que regulan todo esto, como son el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. Visto de esta forma, las políticas y entidades que regulan la educación y el deporte le dan visibilidad al campo de saber; así es como, desde lo instituido, la Educación Física se encuentra dentro de un marco conceptual, histórico y político a partir de un currículo oficial que parte del estatuto epistemológico de la enseñabilidad de la Educación Física.

Desde una perspectiva hegemónica de regulación y control, en donde existen regulaciones establecidas que deben salir de esquemas vigentes que no permiten el desarrollo de las personas, de ahí la necesidad de romper con esas culturas hegemónicas, patriarcales, que hoy están bajo una ruptura corporal posfigurativa en las que la humanidad se revela a partir de una tecnosociedad que se encuentra sumergida en las nuevas tecnologías. Una muestra de esa cultura posfigurativa que se enruta hacia una prefigurativa, representa un reto total para los profesionales de la Educación Física, en dónde los docentes tienen que trabajar con ciberculturas, redes sociales, aplicaciones web; ni hablar del reto que representa para la Educación Física y sus campos de estudio, entre los que encontramos la actividad física, el entrenamiento deportivo, el ocio y la Educación Física Escolar, es ahí en donde está precisamente el desafío pedagógico para la enseñabilidad de la educación física, al generar y desarrollar actividades motrices en ambientes virtuales en donde ámbitos de la expresión corporal tienen que darse desde (la mismidad, la otredad, corporatividad y la poiesis).

Por otro lado, es necesario asumir lo instituyente, desde el cambio que, como campo de saber, el colectivo de profesionales hace para la Educación Física desde cada especialidad de estudio que transforma socialmente el campo desde lo conceptual. Así, desde el movimiento corporal humano, en un inicio, el hombre primitivo, con su riqueza motriz, producto de la necesidad de subsistencia, dio origen a lo que es el objeto de estudio de la educación física, llevando así a que, especialidades del área, se enfocaran en la motricidad o el movimiento humano, sin desconocer, claro está, que corrientes psicológicas, paradigmas psicológicos y tendencias educativas,

han llevado a diseños curriculares en tres momentos históricos importantes dentro de lo que podría definirse como la institucionalización de la Educación Física en el país.

Sin duda alguna, en el documento sobre lo instituyente se hace un recorrido histórico por los años 60 y 70 del siglo XX, para buscar, ante todo, los orígenes de los programas de formación en Educación Física en el país; luego se va a la década de los años 90, con el surgimiento de los primeros programas de posgrado, los cuales se desarrollaron desde la actividad física para la salud y la pedagogía de la cultura física, programas que vieron su génesis en los programas de Educación Física. El tercer momento se realiza en el siglo XXI, con el primer Doctorado en Educación Física en Colombia, un programa que cuenta con diversos campos disciplinares que permiten ampliar la formación en este campo del saber, originado así la formación de un estatuto epistemológico de la Educación Física, siendo esto una responsabilidad histórico - sociocultural de los académicos que investigan sobre la actividad física, el ocio, la educación física escolar, el entrenamiento deportivo y la administración deportiva en el país.

Se plantea que, desde la formación doctoral, los doctorandos deben orientar procesos académicos que contribuyan a la formación de comunidades académicas e investigativas que respondan a los problemas sociales desde lo global, lo nacional y lo local, que se oriente por los intereses de la Educación Física y sus campos de estudio. Puede agregarse que, a partir de los intereses de cada especialidad, se contribuya a la consolidación de la Educación Física desde ámbitos que exploren el movimiento del cuerpo humano desde su expresión corporal. En conclusión, puede observarse que existe una responsabilidad de los profesionales de la Educación Física, en donde los trabajos académicos deben orientarse a fortalecer el campo desde diferentes especialidades de estudio, dándole así la rigurosidad que, como campo del saber, tiene la Educación Física. Es claro que, ante la aparición de especializaciones y maestrías, se está respondiendo a las necesidades que tienen las comunidades académico-científicas del país, para aportar con la rigurosidad que hoy día tienen los trabajos investigativos sobre los diferentes campos de estudio de la Educación Física.

Edgar Alberto Talero Jaramillo

MULTIDISCIPLINAR - AYUDA
ENFOQUE MERAMENTE EDUCATIVO
ESCOLAR ???

EDUCACION
FISICA

La coraza de la Educación Física

Jaminson Raúl
Ricardo Sejin

“(…) aterrizar en la actividad reflexiva como una forma de autoconciencia donde incorpore en la filosofía del ejercicio científico esos elementos y habilidades que me serán suministrados para aportar soluciones prácticas a los fenómenos abordados, que traspasen y proyecten los saberes teóricos. En fin, contar la historia de mi vida no es asumir que todo está dicho; es solo proyectar su rumbo hacia un futuro incierto, pero con expectativas claras y definidas, y pese a que al final podré obtener un título más, tendré la sensibilidad especial que atañe a esas grandes personas para transformar problemas, vidas y realidades...” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

La educación física, entendida desde sus principios, tiene sus orígenes en la prehistoria y en las diversas acciones motrices que desarrollaban nuestros ancestros en tiempos antiguos: la caza, la pesca, la agricultura, la lucha, el combate (Rodríguez, 2006); todas estas expresiones que, como un fenómeno social motivaban al hombre a moverse, estaban predestinadas a consolidar el término y la práctica de lo que hoy es la educación física. Para la edad media, las nuevas concepciones de mundo irrumpieron en la noción de cuerpo, el cual fue condicionado a la mirada religiosa, dogmática y vertical, asociada a las premisas de la moral, las cuales respondían al sistema de valores creados para la época, de ahí que todo lo relacionado con el reconocimiento de la corporeidad tuviese que ser oculto y clandestino (Monroy & Sáez, 2007).

Solo hasta la llegada del renacimiento, el teocentrismo que dominaba las esferas sociales con el argumento de la fe sobre la razón comenzó a ser opacado por las nuevas ideas, que empoderaban al hombre y lo convertían en el centro del conocimiento humano. Cuando la educación física surge como práctica, se encuentra instada por contextos sociales y culturales muy diversos. A finales del siglo XX, las escuelas e institutos de formación de profesorado de educación física alcanzaron un nivel universitario. Se considera que el creador de esta rama educativa, tal y como se conoce hoy, fue Friedrich Ludwig Jahn. Durante el siglo XIX, Jahn estableció en Alemania la primera escuela de gimnasia.

La educación física aplicada de forma sistematizada y con objetivos tiene sus orígenes en las antiguas civilizaciones, India y China, donde la práctica era de forma semejante a nuestra gimnasia, recibiendo el nombre de Kung-Fu, creado hacia el año 270 a.C., con un fin religioso: curar el cuerpo de enfermedades y debilidades que le impidieran ser un servidor del alma (Giménez, 2003).

En Esparta se buscaba la combinación de hombre de acción con hombre sabio, programa educativo que más tarde se llamó Palestra. Por su parte, la cultura romana, en general, y el pensamiento acerca de la relación cuerpo/alma, en particular, se ven como una prolongación del carácter helenístico del Imperio. La juventud romana realizaba su actividad física en la plaza de armas y existía un programa dictado por las necesidades militares. La natación era parte de las prácticas obligatorias de los soldados, y el remo pasó a formar parte de las actividades físicas ante las Guerras Púnicas, cuando se vieron obligados a armar la flota. Esta práctica corporal se convirtió en espectáculo, evolucionando hacia enormes

Naumaquias, consistentes en un simulacro de combate naval, celebrado en el estanque, que podía ser construido especialmente para el evento, o bien, constituido por la pista del anfiteatro que se inundaba (Salvador, 2009).

Desde una mirada histórica, se concibe la educación física como un instrumento para formar a la persona y dotarlo de habilidades motrices que le permitan desenvolverse de una manera óptima en situaciones cotidianas de la vida. Su ontología no es desconocida y se atribuye a las necesidades del contexto que requería que las personas dominaran su cuerpo para resolver todos los retos y obstáculos posibles que le impusiera el medio, tanto así que Ulloa, en el siglo XIX, mencionaba que el comportamiento físico y moral del hombre estaba condicionado por el clima en el cual habitaba y del que dependía en gran parte la posibilidad de un mejor crecimiento (Ulloa, 1808). A su vez, este contexto maduró el proceso praxeológico de la educación física, volviéndola motricidad, y especializándola en temas mucho más concretos y funcionales para el futuro ser humano que llegaría a desarrollar la sociedad.

Un primer avance ideológico lo ofreció la filosofía, que desde sus principios conceptuales, propuso y estableció pujas desde sus diferentes corrientes de pensamiento asociadas a la pedagogía, en donde exhibió a la educación física como un concepto dinámico, cambiante, en el que la motricidad y el cuerpo se circunscriben a un devenir de las realidades específicas y ajustadas a los intereses de los protagonistas de dicho proceso. Este fenómeno se vio impulsado en Colombia por la *Ley de reglamentos orgánicos de enseñanza pública*, de 1826, la cual insertaba el concepto de educación física como un componente de enseñanza y le daba un enfoque militar y gimnástico a su aprendizaje. Al observar la multiplicidad de corrientes filosóficas (humanismo, racionalismo, utilitarismo, positivismo, estructuralismo, existencialismo, idealismo, entre otros) se respondía a ellas desde el modelo autoestructurante, mezclando lo tradicional y reconociendo e incorporando las potencialidades de cada corriente al desarrollo del ser humano.

Para ampliar, en la educación, una de las aportaciones pedagógicas más importantes procede del campo filosófico, más concretamente del racionalismo, dando origen a la pedagogía racionalista, cuyo máximo representante fue René Descartes (Francia, 1595-1650), influenciado por la filosofía platónica, que había originado una actividad física de corte instrumental, tradición que se reafirmaría con su idea de hombre máquina (actividad física del rendimiento), mantenida hasta tiempos recientes. La

idea de unidad y globalidad del cuerpo -“mens sana in corpore sano”² ha cristalizado (Garber, 1998), afortunadamente, en corrientes de la educación física como la psicomotricidad y la sociomotricidad.

Particularmente en la educación, la educación física fue un proceso de desarrollo corporal, de juego, de movimiento, bajo un estricto proceso disciplinado y metódico inducido por la moral, la escuela, la religión, la sociedad y el ejército. Estos últimos avances a nivel educativo fueron ajustando el proceso de desarrollo y aplicación de la educación física y potencializando el estudio del campo, diversificándolo en componentes de índole curricular (Morales, 1991), los cuales buscaban forjar una identidad del enseñado apoyándose en la cultura, en la tradición, en la didáctica y en la política, a través de transformaciones en la escuela guiadas y mediadas por los proyectos educativos institucionales, los planes de estudio, la evaluación y los resultados del aprendizaje. Estos componentes han estado históricamente influenciados por las corrientes filosóficas, las tendencias educativas, los paradigmas sociológicos, los modelos pedagógicos, los modos de expresión cultural, los ámbitos de la corporalidad y las teorías del movimiento. Así, surgen en Colombia a nivel legal normativas como: a) la Ley General de Educación, de 1994, la cual establece los objetivos específicos de la educación física en todos sus niveles y grados; b) los Lineamientos Curriculares, de 1996, que establecen las dimensiones de la educación física, y, brindan orientaciones didácticas contextualizadas frente al plan de estudios, la planificación de la clase, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación; y c) las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, de 2010, que discriminan las competencias específicas del área -motriz axiológica y expresiva-, al igual que agregan y establecen componentes y desempeños por competencias.

En un proceso posterior, la educación física se fue decantando en nuevos y diversos enfoques, los cuales tuvieron mucha influencia disciplinar, tanto así que surgieron apropiaciones desde el campo biológico, pedagógico, psicológico, antropológico, del entrenamiento deportivo e incluso desde la física, hecho que impulsó a Colombia a promulgar la Ley 181 de 1995, mediante la cual se crean los órganos del Sistema Nacional del Deporte y se separan conceptos como educación física, deporte, recreación, tiempo libre, actividad física y educación extraescolar, bajo un enfoque transversal de desarrollo. Muchos de estos enfoques se han consolidado e incluso han aportado conocimiento sólido y científico, que ha ayudado a detectar y resolver problemas inherentes al ser humano en el campo biológico, de la

² *Mente sana en cuerpo sano.*

actividad física, de la condición física y el estado de salud de las personas, ofreciendo una perspectiva de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el hombre, condición necesaria para la vida.

Las finalidades de la educación y de la educación física son similares. Entre ellas se encuentran el desarrollo del individuo y la preparación para una vida con responsabilidades, de acuerdo con las costumbres y pensamientos de cada institución (Arnold, 1991). La formación de hábitos en la actividad física será de gran ayuda para el estudiante, pues investigaciones han demostrado que algunas enfermedades cardíacas aparecen durante los dos primeros años y puede extenderse hasta los 19 años. La gravedad del problema radica en que, si los niños y jóvenes no mejoran sus hábitos, podrían sufrir seguramente de presión alta u obesidad en la edad adulta.

A medida que fue creciendo el espectro de visión y el campo de aplicación de la educación física, se fue generando un ruido conceptual frente a diferentes componentes de la misma; aspectos como su estatus, el cual define en parte su ubicación dentro del campo de la ciencia (ciencia, disciplina, área, campo, arte, sistema, práctica, técnica, entre otros), llegaron a generar discusiones que van, desde la práctica docente, hasta su alcance científico (Galantini et al., 2000) y que hasta el día de hoy no han sido dirimidas. Particularmente en Colombia se marca un precedente desde el proyecto de Ley de 2021 donde se le reconoce a la educación física un estatus de área, pero la desagrega de manera operativa del sector deporte y menoscaba la posibilidad de formación integral del niño.

La Educación Física como saber y disciplina, enfoca su objeto de aprendizaje en la corporeidad y todo aquello que su construcción y reconocimiento comprenda el trasegar de esta disciplina, presenta varias evocaciones que responden a lugares de enunciación diferenciales del saber. Lo cierto es que, pensar en el objetivo de enseñanza-aprendizaje, requiere una vinculación directa con la noción de cuerpo y motricidad, sin embargo, dichos conceptos han sufrido, en algunos casos, estigmatización desde algunas perspectivas y fueron relegados a los trabajos y aportes exclusivamente del campo de la salud. “Desde los albores de la civilización, la actividad física ha traído consigo un acervo de prácticas plagadas de connotaciones místicas, religiosas, laborales y de la lucha, indispensables para sobrevivir en sociedad” (Buscà et al., 2021, p.23); es así como, re significar la noción de cuerpo y motricidad desde una lógica humanista, permea la visión y enfoques metodológicos de la enseñanza de la actividad física.

Otro aspecto de gran relevancia, y que tiene incidencia dentro del proceso histórico, ha sido su conceptualización, ya que si bien se le concede una definición y un objeto de estudio (cuerpo y juego, hombre en movimiento, cultura física, conducta motriz, experiencia corporal, deporte), ha estado mutando, traslapada en el tiempo por los momentos históricos determinantes (prácticas hegemónicas socialmente impuestas, mirada biológica del ser humano), e influenciada por los autores más representativos y versados en su campo (Amster, Cagigal, Rijsdorp, Kenion, Hubbard, Meynar, Larson, entre otros).

Además, se ha enfocado a establecer los contenidos de su formación (enseñanza y práctica del deporte, psicomotricidad, estética corporal, expresión corporal, representaciones artísticas, actividades recreativas, salud), pero todo esto soslaya una disyuntiva incómoda que jamás se ha resuelto, y que, en parte, generaría *damnificados* dentro de su disolución y se trata de, o bien, definir una construcción del campo de saber propio, para tener una claridad y especificidad única como esfera del conocimiento, o bien, si realmente es imposible esa disgregación, considerar la posibilidad de abocarnos a trabajar en conjunto y sacar adelante la transdisciplinariedad del concepto, y de esta manera, generar un conocimiento emergente que aporte a los problemas de la sociedad.

Referencias

- Arnold, P. (1991). *Educación física, movimiento y curriculum*. Ediciones Morata.
- Buscà, F., Peñafiel, D. L., & Boix, R. (2021). Incidencia de la metodología en la evaluación de las competencias básicas en la escuela rural: el caso de la competencia lingüística. *Didacticae: Revista de Investigación en Didácticas Específicas*, 4, 108-125.
<https://doi.org/10.1344/did.2018.4.108-125>
- Galantini, G., Pina, R., & Cortés, A. (2000). Lingüística y ciencias sociales: marco referencial para la investigación en educación física. *Lecturas Educación Física y Deportes*, 5(20).
- Garber, D. (1998). Descartes, or the cultivation of the intellect. In Rorty, A. (ed.), *Philosophers on Education. New Historical Perspectives* (pp. 124-138). Routledge.
- Giménez, F. J. (2003). *El Deporte en el marco de la Educación Física*. Ediciones Wanceulen.
- Monroy, A., Antonio, J., & Sáez, G. (2007). Historia del deporte de la prehistoria al renacimiento. Ediciones Wanceulen.
- Morales, L. (1991). Elementos para la construcción teórica de la educación física. En *IV Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF Medellín*.
- Rodríguez, J. (2006). *Historia del deporte*. INDE Publicaciones.
- Salvador, J. L. (2009). *El deporte en Occidente. Grecia, Roma, Bizancio*. Cátedra.
- Ulloa, F. A. (mayo 3 de 1987). Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada. 1808. *El Espectador* (Bogotá), "El Deporte del Centenario".

Reseña

El autor nos entrega un recorrido por la génesis y ulterior desarrollo de las prácticas físicas y corporales, donde se funde la educación física y el deporte desde sus más antiguos orígenes, como lo son las prácticas de supervivencia, que comprometían acciones motrices de base, que hoy son regladas y competitivas. Nos lleva desde la edad media, con la mirada teologal del cuerpo y trasciende hasta llegar a las nuevas concepciones de cuerpo, al dar lugar al nacimiento de la razón y entregar al hombre la capacidad del conocimiento.

Reconoce las escuelas gimnásticas europeas y más luego nos presenta cómo surge la educación física al final del Siglo XX. En el viaje histórico reconoce la formación militar espartana, combinada con el hombre sabio. Lo anterior lo aúna con la época imperial romana, donde alude la naumaquia y la práctica del remar como una necesaria capacidad del hombre de su época. Continúa su viaje por los orígenes del campo y nos lleva al oriente del globo, llega a China e India y reconoce prácticas luctatorias desde el siglo tres a.C.

Presenta cómo es concebida la educación física en el tiempo, como elemento de formación del hombre para la adquisición de destrezas motrices para el desenvolvimiento en la vida. También se reconocen corrientes filosóficas que influyen en la educación y en la educación física, en donde se da un sincretismo con un modelo auto estructurante que da paso a nuevas corrientes como la psicomotricidad y la sociomotricidad. Desde el nivel reglamentario, destaca las leyes del deporte (Ley 181) y de la educación (Ley 115) con su ulterior desarrollo en el Decreto Ley 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educación.

Para la construcción del ensayo, el autor se apoya en diferentes pensadores de la humanidad y de la educación física y el deporte. Culmina su obra con la disquisición epistémica sobre la educación física y el deporte, en cuál es su calado científico y apunta por su carácter de interdisciplina. El autor realiza un recorrido por diferentes variables que afectan el constructo del fenómeno educación física y deporte. Sus planteamientos son plausibles, dado el nivel de información e indagación histórica disponible y al consecuente desarrollo teórico práctico del sector.

Darío Alberto Grajales Castaño

Ciencias de los ejercicios (laicos y corporales)	—Fisiografía (Amster, 1959)	— Fisiopedagogía (Caggial, 1963)	—Gimnología (Rijsdorp, 1962)	—Scienza della attività motorica (Istituto de Medicina del deporte de Roma)
—Ciencia del movimiento humano (Kenion)	—Antropocíntica (Gabbiler y Stische)	—Arte y ciencias del deporte y movimiento (Zeiglet)	—Ciencias del ejercicio (universidad de Illinois)	—Homocinética (Hubbard)
—El estudio de la performance (Padóik)	—Kineantropología (Meynard)	—Teoría del deporte, teoría de la educación corporal (Marwejew)	—Ciencias de la actividad (Larson).	

- deporte y la condición física.
2. Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre.
3. Énfasis en la psicomotricidad.
4. Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud.
5. Énfasis en la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas.
6. Énfasis biológico y de salud

La quietud. Un diario en movimiento

Jerman Jesyd Cruz González

“Todas estas perspectivas me han enseñado a tener una mente como la han denominado “abierta” a las diferentes formas de vivir y actuar de las personas con quienes comparto este mundo, a comprender que la verdad no existe, sino sólo perspectivas, y como los factores socializadores nos han ido cerrando la oportunidad de ser, ajustándonos a unos modelos socialmente aceptables, siento que el fin último de la vida es la felicidad, entendida como el bienestar; la vida es una carrera la cual gana tanto el que la hace más rápido como el que la hace mejor, dependiendo del grado de satisfacción del proceso. Aprendí a vivir la vida en tranquilidad, a disfrutarla, a dejar el imaginario que para ser exitoso debe costar...” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor).

Ciencias de los ejercicios (laicos y corporales)	—Fisiografía (Amster, 1959)	— Fisiopedagogía (Caggial, 1963)	—Gimnología (Rijsdorp, 1962)	—Scienza della attività motorica (Istituto de Medicina del deporte de Roma)
—Ciencia del movimiento humano (Kenion)	—Antropocíntica (Gabbiler y Stische)	—Arte y ciencias del deporte y movimiento (Zeiglet)	—Ciencias del ejercicio (universidad de Illinois)	—Homocinética (Hubbard)
—El estudio de la performance (Padóik)	—Kineantropología (Meynard)	—Teoría del deporte, teoría de la educación corporal (Marwejew)	—Ciencias de la actividad (Larson).	

“No existe movimiento sin cuerpo, no hay cuerpo sin movimiento”, dice un cartel de un manifestante del movimiento “pro-movimiento” que, aunque suene redundante en estas épocas de tanta quietud, es necesario multiplicarlo las veces que sea necesario, porque el lenguaje es una herramienta para eternizar o mantener ideas, pues una vez pierde su sentido lingüístico, dejará de existir. Las culturas hegemónicas, a través de la historia, han entendido el cuerpo como un sistema de poder; por lo tanto, han intentado normativizarlo. Teniendo en cuenta la premisa “moverse de manera más compleja para pensar de manera más compleja, pensar de manera más compleja para moverse de manera más compleja” (Mallarino, 2010), entendemos que es más fácil la dominación de una cultura desde la quietud que desde el movimiento, porque el movimiento es sinónimo de transformación.

En la actualidad, existen códigos para moverse y son mediados por la tecnología; el movimiento libre dejó de existir, el esclavo sabía que era esclavo porque cargaba unas cadenas; en la actualidad, esas cadenas se volvieron invisibles; son las cadenas tecnológicas, que los llevan a hacer lo que el “amo” desea. Todo inicia con la normatividad que permite darle un aspecto legal a una forma de ver, interpretar y actuar sobre el cuerpo, donde lo legal parece sinónimo de correcto, con políticas, planes y programas educativos, que más que contenidos tienen implícito un modelo de hombre, sociedad y cuerpo que la cultura dominante quiere imponer. La educación física, por su carácter reflexivo y transformador, ha sido prohibida en las escuelas; se requiere, únicamente, moldear unos cuerpos para los trabajos físicos de producción, y como estos cada vez son menos realizados por seres humanos -hoy en día por máquinas- no es necesario crear desde la escuela esta visión de clase obrera, más bien debe limitarse exclusivamente a recibir información y reproducirla.

El currículo en educación física ha sido por lo general difuso. El juego está prohibido. Qué mayor arma para la cohesión social y búsqueda de metas comunes para derrotar las ideas más peligrosas que esta actividad. Los maestros de esta área nunca supieron qué era lo que hacían y, por lo tanto, fue fácil su desaparición.

No sabían:

¿Qué era?

Una ciencia, disciplina, área del conocimiento, campo, arte, quehacer pedagógico, sistema, técnica, práctica pedagógica, proto ciencia, preciencia o propuesta teórica.

¿Cómo se llamaba?

Educación física, cultura corporal, educación corporal, ciencias del deporte, educación física y deportiva, pedagogía del deporte, ciencia de los ejercicios, antropocinética, arte y ciencia del deporte humano, ciencias del ejercicio, homocinética, el estudio de la performance, kineantropología, teoría del deporte, teoría de la educación corporal o ciencias de la actividad.

¿Cuál era su objeto de estudio?

Deporte, juego, recreación, ocio, tiempo libre, el cuerpo y el juego, el hombre en movimiento, educación por el movimiento, cultura física, el movimiento como acción, cultura del movimiento, deporte, conducta motriz, expresión motriz, experiencia corporal.

¿Cuáles eran sus contenidos?

Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física, en las actividades recreativas y de tiempo libre, la psicomotricidad, la estética corporal, el mantenimiento de la salud y la forma, la expresión corporal, danzas y representación artística, énfasis en lo biológico y de salud.

Las canchas, polideportivos y escenarios se volvieron virtuales, pues con solo dos dedos o a veces tres y con un aparato tecnológico se puede participar en cualquier encuentro deportivo en cualquier parte del mundo, así se da la transición más veloz a estos cuerpos inertes en el movimiento.

Ya no hay esperanza, el mundo se congeló, los movimientos se sistematizaron y reglamentaron para ciertas actividades específicas, el moverse se volvió un privilegio. Todo este panorama angustioso y desolador se presentaba en los sueños de un educador físico -o la denominación que le dé el lector- cuando despertó y pensó en esas clases del doctorado que vio con la profesora Claudia Mallarino unos largos fines de semana, se cuestionó cuál era la importancia de hablar de historiografía, conceptualización, currículo, normatividad y legislación de la educación física y entendió que lo que es -o se considera- desde múltiples puntos de vista, es la construcción o resultado de una historia de relaciones de poder de culturas dominantes y homogéneas, y sus tensiones con las culturas

transformadoras y heterogéneas, en donde su fin era moldear el cuerpo y su concepción para adaptarse a las necesidades imperantes o a la transformación de una visión de mundo desde la corporeidad.

El movimiento humano y la educación de ese movimiento ha pasado por muchas etapas y finalidades a través de la historia, desde la necesidad de supervivencia de nuestros ancestros, donde era necesario tener aptitud física manifestada en habilidades como correr para salvaguardar su vida, destreza para cazar animales, fuerza para construir sus viviendas o transportar su alimento, así como las manifestaciones culturales como la danza y la expresión corporal, utilizando el movimiento para las necesidades que el medio les obligaba, hasta llegar a las etapas de la historia más contemporánea, en donde el movimiento empieza a tener una intencionalidad desde lo que se denominará en este escrito “educación física”, como el entrecruzamiento de una acción educativa y una cultural, orientada hacia las actividades deportivas, recreativas y de ocio que han dado al movimiento y sus prácticas una intencionalidad.

Se entiende que estas no son sólo las prácticas en sí, sino que, al mismo tiempo, “venden” una visión de ver la sociedad, su cultura y desarrollo, y a través de los currículos se fortalece o se debilita una visión integral de la misma. Estos currículos han sido orientados a diferentes campos de aplicación, desde lo militar, la higiene, la eugenesia, la salud, la instrucción, la formación, pero, más allá, realizando un análisis crítico de la intencionalidad de quienes han creado las normativas que impactan los currículos, han pasado por la regulación de la religión (iglesia) con sus principios de moralidad y dualismo entre cuerpo y alma, donde lo carnal (el cuerpo) es sinónimo de pecado y se debe lastimar para la salvación; por las políticas de los entes gubernamentales que atienden a intenciones tales como la producción (cuerpo-máquina) o el desarrollo humano (cuerpo-social); y, por los planes de estudio que atienden mayormente al cuerpo biológico y su desarrollo, apoyados en ciencias como la biología y la anatomía, y/o, al cuerpo social, como la psicología y la sociología, entre otras.

Los contenidos de formación de la educación física deben ser inclusivos, deben aportar a la amalgama de enfoques existentes que permitan una comprensión del mundo. Un aprendizaje holístico debe componerse del estudio de prácticas ancestrales y contemporáneas que permitan un análisis crítico de las mismas, haciendo visibles sus intencionalidades y consecuencias para el estudiante; entre esas diferentes visiones se pueden

evidencias 4 grandes tendencias:

- El cuerpo acrobático, que atiende a la productividad del movimiento, a la eficiencia del mismo, donde los aprendizajes o habilidades motoras son sometidos a evolución y control por medio de test, con ejercicios que tienen una secuencialidad de lo simple a lo complejo.
- La educación psicomotriz o el cuerpo pensante, donde ya no se ve el cuerpo como una simple condición biológica sino psicosomática, en donde el estudiante se relaciona con el otro y el medio, de manera intencionada y consciente.
- La expresión corporal, el cuerpo comunicante, donde se trabajan las habilidades perceptivo-motrices hasta los más complejos movimientos con los otros.
- La sociomotricidad, que centra la mirada, no en el movimiento, sino en el ser que se mueve (Zagalaz et al., 2001).

Estas prácticas y/o contenidos se ven inmersos en el currículo, lo que debe ser analizado más allá del currículo explícito (planes, programas, enunciados e indicadores) hacia el currículo abierto, lo no manifiesto, lo que se dice del alumno pero no se le dice al alumno, el currículo nulo de ideas, conceptos, valores, que deberían estar inmersos en él, pero están fuera; el currículo oculto, el cual son esos actos reflexivos que el profesor tiene en la preparación y ejecución de clase, factores que no se expresan pero determinan el currículo, así como las metodologías y sus prácticas, que deben brindar nuevas experiencias, formas de relacionarse con sus pares y con la comunidad educativa para recrear significados, sentidos y visiones del mundo.

Evidenciando que, según la posición que se tome frente a estas prácticas, los profesionales del área refuerzan o transforman estas visiones y el rol de la disciplina en la sociedad como un ente mantenedor o transformador, haciendo consciente que estas crean unas “escuelas de pensamiento” en las personas que hacen parte de sus procesos académicos que tienen implícitas o explícitamente unas consecuencias, sin importar el lugar físico donde se esté parado -escuela, campo deportivo, gimnasio, universidad- pues se asume una posición política, vista no como lo que se entiende comúnmente y someramente de elegir y ser elegido, sino de las consecuencias que tiene la selección del capital cultural que reproduce o transforma sus prácticas en el aula.

La educación física debe asumir una nueva visión, teniendo en cuenta el tipo de ser humano y las necesidades para vivir en el mundo actual. Debe

fortalecer los patrones culturales propios base de las identidades y de las posibilidades de aporte a la cultura, propendiendo por el multiculturalismo, la diversidad, el respeto por la diferencia, la defensa del ser y vivir en comunidad, de formar las competencias, habilidades y procedimientos para actuar en cada contexto, propiciando la participación y solidaridad, pensar y explorar en grupo, y aprender a hacer con inteligencia, dándole un rol al profesional de la educación física como intelectual autónomo y/o como instructor que piense su tarea e investigue sobre ella (Chinchilla, 2005)

Entender que se es sujeto de poder y cómo funcionan estas relaciones, para encontrar, de acuerdo a los intereses, los espacios para la búsqueda de fines en pro del movimiento, porque la sociedad cada vez valora menos el movimiento; a nivel global, la práctica de actividad física es preocupante; los índices de cuerpos-enfermos crece con el tiempo y nos preguntamos ¿cuáles serían las posiciones y acciones para poder alimentar esta transformación?, si así se quiere, ¿desde dónde se puede aportar a estos cambios?, ya sea desde el poder de la norma, los currículos, los programas, los conceptos, el lenguaje, etc., para resignificar el movimiento, su capacidad creadora e innovadora, y, en últimas, la vida, porque el movimiento es la vida misma.

Ya en el año 2021, este educador físico, en el cierre de su seminario, invitó a sus compañeros del primer doctorado en educación física del país a eliminar esa pesadilla de futuro soñado, a construir en equipo y crear redes para constituir, desde la académica y la realidad, un rescate al movimiento que día a día va perdiendo significado, así como a la reflexión, basada en las siguientes preguntas:

¿A dónde vamos?

Cómo desde la diversidad de enfoques se puede construir una educación física multi-enfoque que atienda a un bien común expresado como el desarrollo humano que atienda a las necesidades del sujeto, no del mercado, y, a liberar las cadenas que atan el movimiento.

¿Cómo hacerlo?

Construir puentes desde los diferentes énfasis que permitan crear un lenguaje y objetivos comunes y desde las diferentes poblaciones, espacios conceptuales y geográficos para construir una identidad propia de la educación física.

¿Cuál es el fin?

Re-significar el movimiento, eliminar ese sueño angustiante del 2035, permitir al movimiento ser y actuar, construyendo una nueva sociedad en función del movimiento, porque el movimiento es vida.

Y, por último...

Democratizar el conocimiento, esto permitirá a la sociedad tener herramientas para formar juicios críticos y aportar en la construcción de este ideal, porque la academia no puede ser una isla...

Este texto narrativo, que utiliza en su primera parte elementos de ficción para describir sucesos y/o escenarios posibles, es invención del autor para evocar en el lector la reflexión frente a lo que existe en la actualidad. Este ejercicio académico fue planteado y/o sugerido como un ensayo desde la maestra; sin embargo, el autor decide transformar su esencia para permitir jugar con los sentidos de la creatividad, permitiendo al lector la posibilidad de recrear situaciones que permitan, más que responder preguntas, generar inquietudes, divergencias, irrupciones, con el propósito de sensibilizar un futuro no deseable desde la perspectiva del movimiento, continuando con reflexiones que se desprenden de esta invención de futuro, y, buscando contar la historia en forma contraria a lo habitual, desde el futuro, que, aunque no existe, es construcción de cada acción del presente.

Referencias

- Chinchilla, V. (2005). *Nuevos paradigmas de la educación física*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Mallarino, C. (2010). *La articulación de la dimensión motora y la dimensión cognitiva*. Universidad de San Buenaventura.
- Zagalaz, M. L., Moreno, R., & Cachón, J. (2001). Nuevas tendencias en la educación física. *Contextos Educativos*, 4, 263-294.

Reseña

El autor advierte, desde un marco de reconocimiento, que podríamos interpretar del orden geopolítico, la tendencia e instalación -de parte de los poderes establecidos- de estrategias que tienen qué ver con una determinada manera de representarnos el mundo, en donde se promueve las prácticas de quietud, como una suerte de aceptar la realidad, de la manera como estos poderes pretenden. Subraya el asunto del campo de la Educación Física como una estrategia para superar este fenómeno.

El propósito del autor es extender una invitación, que nombra como uno de los fines de la Educación Física. En este sentido, se refiere a emprender un proceso, que permita “Re-significar del movimiento”, para darle vía a su realidad en nuestro contexto. Articula esta idea al sueño de construir una nueva sociedad, que esté en función del movimiento, porque según éste, el movimiento es vida. Para ello, sugiere fortalecer la idea de SER y de Actuar. Para Cruz Gonzáles, la Educación Física reviste vital importancia para la vida de las personas; además, este Campo de saber es considerado como una estrategia pedagógica para enfrentar la tendencia que nombra quietud y que, al relacionar con las nuevas tecnologías, sobre todo de las prácticas hoy cotidianas de los jóvenes, esto es, los juegos en el celular, generan movimientos, pero más del orden visual y cognitivo, pero ausente de toda crítica.

Este escrito es una narrativa experiencial, vivencial e hipotética, en la que sus argumentos se fundamentan en una preocupación por las tendencias y las prácticas relacionadas con el campo. Expresa un interés por el deber ser y el lugar de la Educación Física, en el aporte a los procesos de alternativas para la calidad de vida de la sociedad. El tema central del escrito está referido, fundamentalmente, a las implicaciones que trae para nuestro campo y para la vida la influencia de estos modelos modernos en nuestros cuerpos y, con ello, en el movimiento humano. Uno de los asuntos que soportan este tipo de prácticas nefastas para todo orden, son las tensiones entre las relaciones de poder de culturas dominantes y homogéneas y nuestras culturas, ya que es un tipo de imposición. Estas hegemonías construyen sus discursos, para que los que no se inscriben en

sus lógicas, aparezcan como falsedades. La centralidad está en la invitación que hace el autor, al papel que debe jugar hoy la Educación Física, pues según éste, ella debe asumir una nueva visión teniendo en cuenta el tipo de ser humano y las necesidades para vivir con base en las actuales demandas a nivel global y local.

En este sentido, la Educación Física debe fortalecer los patrones culturales propios, que son la base de las identidades y de las posibilidades de aporte a la cultura propendiendo por el multiculturalismo, la diversidad, el respeto por la diferencia, la defensa del ser y vivir en comunidad. Se trata también de formar las competencias, habilidades y procedimientos para actuar en cada contexto, propiciando la participación y la solidaridad. Acá habla de una educación Física vinculante o incluyente.

Finalmente, invita a democratizar el conocimiento, lo que, según el autor, permitirá a la sociedad tener herramientas para tomar juicios críticos y aportar en la construcción de este ideal, en donde el rol del Educador Físico es vital para favorecer su construcción.

Apreciación crítica

Sin duda, el texto invita a pensar en los retos de los nuevos tiempos y para ello acude a criterios y categorías propios de nuestro campo de saber. Alerta y anticipa las implicaciones de un modelo hegemónico moderno, que se interesa por lógicas eficientistas; sin embargo, se puede identificar algunos tratamientos en relación con sus argumentos, cuando, por ejemplo, acude a frases o aseveraciones tan determinantes, que se inscriben en lo *per se*, sin esgrimir soportes del orden académico-investigativo. Por ejemplo, la Educación Física, de por sí, por existir, no es transformadora ni reflexiva necesariamente; ello depende de varios factores, como las tendencias, la noción de sociedad y de ciencia, además de su orientación, entre otros.

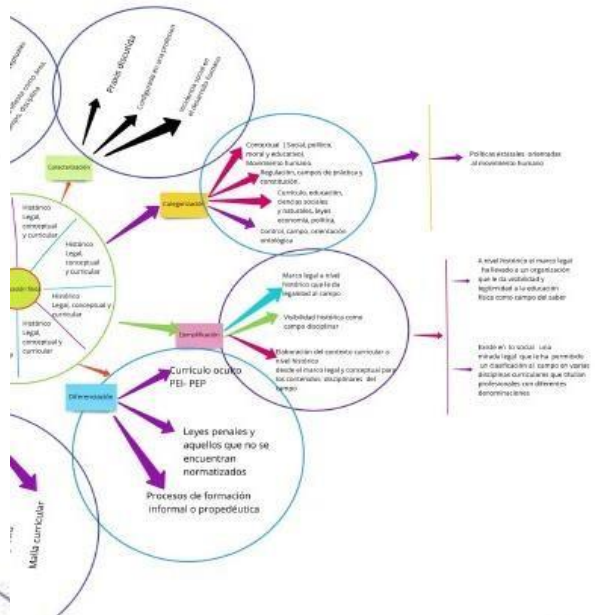
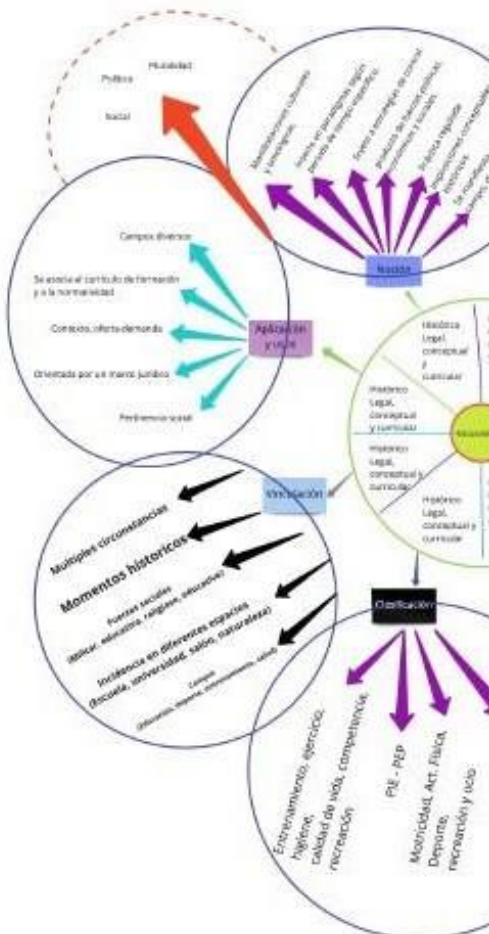
Cuando se afirma que la Educación Física ha sido prohibida en la escuela y que el currículo de Educación Física ha dejado de existir, igual que el movimiento libre, son apreciaciones más bien del precepto subjetivo e individual. Algunas ambigüedades, cuando se refiere a los manifestantes del movimiento de pro-movimiento, pueden confundir a un lector interesado en el título, que es bastante sugestivo. Acá no refiere el

contexto en el que existe este movimiento. Finalmente, opino que la estructura a la que acude el autor, para argumentar el texto, se ve fraccionada y en algunas partes del texto se aprecia diluida, la coherencia que debería tener, como fuerza que mantiene una línea central, problematizando la inquietud que lo convoca.

Saúl Antonio Franco Betancur

Reflexiones sobre el estado contextual de Educación Física y el Deporte

Darío Alberto Grajales Castaño



“En el amor, soy sincero, defendiendo la pareja nuclear monogámica y crítica reflexiva. Practico la economía solidaria, soy cooperativista y asociacionista gremial y deportivo. En mis últimas décadas me dediqué a trabajar la alta calidad y el diseño de programas de estudio y formación. No albergo emociones tóxicas, ni resentimientos, perdono y me esfuerzo en olvidar. Pido vida para poder desarrollar ideas que tengo en el tintero. Soy de pensamiento, lógico hiperrracionalista y escucho otras formas conocimiento y cosmogonías. Me declaro ciudadano urbano de herencia campesina, hijo de campesinos desplazados que llegaron a la naciente urbe. Practico la buena conducta la rectitud y el respeto”
 Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

El texto que se presenta a continuación pretende hacer un breve recorrido por algunos de los elementos que han constituido la historia de la Educación Física como campo de saber, como son: lo concerniente al currículo; la normatividad; la construcción conceptual; la huella histórica; sus antecedentes epistemológicos, y, algunas de sus tendencias disciplinares.

Las teorías curriculares que orientan los programas de formación, son derivadas de modelos europeos y norteamericanos que llegan desde diversas tendencias o son alineadas por los organismos nacionales de dirección y control del aparato educativo. También el desarrollo curricular se ve regulado por las legislaciones que el Ministerio de Educación Nacional hace para el ofrecimiento de programas en el sector.

La diversidad de enfoques y modelos curriculares se concretan, principalmente, en los siguientes: tradicionales, románticos, transmisionistas, cognitivos y sociales, y se da el caso de que en el interior de un modelo o enfoque se traslapan y superponen elementos de otros modelos. Así que los parámetros de metas, conceptualizaciones, contenidos, metodologías-didácticas y las formas de evaluación no se dan en sentido puro.

El currículo también se encuentra moldeado por multiplicidad de intereses que se reconocen desde los diseñadores curriculares mismos y a partir de los parámetros legales obligados como la pertinencia social y académica; el tratamiento de problemas de la región y los imperativos de país y de mundo que los inspiran. Así mismo, el diseño de la complejidad de contenidos y problemas a tratar, según el nivel de formación, está reglado desde los decretos y resoluciones del Ministerio de Educación Nacional.

Por tanto, los diseños curriculares de formación de los profesionales del sector de la Educación Física y el deporte son de un carácter muy idiosincrático, derivado de la necesidad de la región, el país, el desarrollo de las universidades y sus grupos de investigación, así como de las concepciones de cuerpo y de cultura de las que son tributarios.

Según Hernández (1996),

El cuerpo es objeto y sujeto de construcción cultural. La visión que del cuerpo tenemos está moldeada por las formas culturales del grupo al que pertenecemos y, a su vez, los individuos, a través de las percepciones de su cuerpo en su interacción con el entorno, originan nuevas manifestaciones culturales que se basan en una determinada idea de cuerpo. Al cuerpo se le somete represivamente o se le libera según las ideas hegemónicas que

dominan un determinado período histórico, utilizándolo partidariamente al servicio de ideas globales sobre la sociedad y los individuos” (p.52).

Lo anterior, nos permite decir que los currículos son de tipo posfigurativos, (Mead, 2006) debido a que expresan una visión antecedente de su futura consecuencia y son una construcción cultural determinada por el modo socio histórico en el que confluyen múltiples fuerzas interactuantes desde el todo social.

La historicidad de la Educación Física y el Deporte en Colombia

La historia de la Educación Física en Colombia se ha escrito más desde sus testigos mudos, que desde la analítica histórica académica y científica. En la actualidad, sigue siendo incipiente su estudio y no es un lugar consolidado de investigación, por lo tanto, está en ciernes. Pese a esto, la educación física ha buscado tener y justificar su presencia en Colombia.

La línea de historicidad de la conformación del campo y el reconocimiento en la formación profesional y sus regulaciones, son referentes que se han inspirado en corrientes filosóficas y han dado origen a modelos pedagógicos. Se destaca también, que, con la ley 80 de 1925, que crea la *Comisión Nacional de Educación Física* (copiada del modelo de la República de Uruguay, donde fue agente diplomático el ponente Carlos Uribe Echeverry) se definen las funciones de dirección del deporte nacional; las asociaciones deportivas; las plazas de deportes, y, el proyecto de implantar un *Plan Nacional de Educación*. También se crea la sección de educación física en el Ministerio de Instrucción Pública y las comisiones departamentales de educación física. Luego, en 1952, se crea la Escuela Nacional de Educación Física. Respecto de la historia de la educación física, apunta Chinchilla (1999):

Uno de los problemas de investigación en la actualidad es el de la interpretación de la historia de la educación física en relación con el cuerpo. Ello produce nuevos temas y métodos de análisis, al interior de la educación física, de la historia de la educación y de otras disciplinas, en particular la antropología” (p.10).

El marco legal sectorial de Colombia define asuntos de gran relevancia para la configuración de un perfil del campo, como son:

El marco legal de la Educación Física y el Deporte

El sistema legal se constituye desde el *Artículo 52* de la Constitución Política de Colombia, modificado por el *artículo 1* del *Acto Legislativo No. 2 de 2000*, cuyo nuevo texto es el siguiente:

- El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
- El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.
- Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ley 181 de 1995. Ley del Deporte del Ministerio de Educación Nacional

Crea el Sistema Nacional del Deporte como un instrumento para la coordinación, articulación y armonización de las políticas públicas, desde el nivel municipal, distrital, departamental y nacional. Además, define los organismos que conforman el sistema nacional del deporte: Mindeportes, otrora Coldeportes, organismos públicos, organismos privados y órganos consultivos.

Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación

Traza los macro lineamientos particulares a cada tipo de actividad en la educación. Ley que se da en integralidad de ley con el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, y el Decreto 1330 de 2019, acompañados por la Resolución 18583 de 2017 para las licenciaturas en educación. Estos macro jurídicos reglamentarios son los que definen la relación de vinculación de las instituciones y los sujetos con el Estado, para situarlos a ambos en la estructura social en el orden nacional.

Lo conceptual

Un añejo debate conceptual e indeterminado se sigue dando al interior de los profesionales del sector deporte, educación física y afines. Pensar en cómo definir el saber, la profesión y la titulación, nos remite a conceptos epistemológicos, históricos y científicos, además de los regulatorios legales

profesionales. Se debate principalmente el concepto educación física y el concepto deporte, en una dicotomía de momento excluyente. El debate es añejo y con cierta característica de ser sempiterno.

Cuando la comunidad académica de la educación física y del deporte repiensa y concibe su hacer, de modo tal que pueda transformar su imagen ante la comunidad científica y ante la sociedad, lo hace desde múltiples perspectivas.

A la luz de los postulados de Kuhn, el campo de conocimiento se encuentra en desarrollos desiguales, que se pueden ubicar por sus características epistémicas en una intersección, entre el estado de pre- ciencia y el de ciencia normal. El campo de saber tiene, en algunos casos, consenso, y en otros, falta de consenso, sin embargo, en sus contenidos, teorías y prácticas, es reconocido por las academias del mundo y forma profesionales para el ejercicio de sus múltiples prácticas, habida cuenta de que se le reconoce una clara dimensión social en su quehacer en el contexto de la humanidad.

La conformación del campo de conocimiento se da con el aporte de múltiples ciencias y disciplinas científicas. También, al repensar los métodos que son utilizados en la investigación científica específica, se aborda desde múltiples escenarios de la ciencia. Todas aportan al desarrollo de la frontera de conocimiento para el campo. También se presentan avances en su desarrollo tecnológico, entregando aplicaciones utilitarias en la sociedad.

Las corrientes filosóficas inspiradoras del currículo

En el *Proyecto Educativo del Programa* (PEP, 2020) de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Antioquia, se analizan y se presentan las corrientes filosóficas que han fundamentado el pensamiento pedagógico del proyecto.

La humanidad se ha preguntado por la existencia y la veracidad del conocimiento. La educación también se lo pregunta. Ella responde con base en corrientes de pensamiento filosófico que se plasman en los planes de formación de modo tácito o expreso. En el Proyecto Educativo del Programa (PEP), en el título *Concepciones teóricas que orientan el quehacer del profesional en Educación Física*, se reconocen múltiples corrientes filosóficas occidentales,

“(…) distintas corrientes de pensamiento y escuelas pedagógicas formuladas

en el campo de la Educación en general y en el campo de la Educación Física en particular, desde Platón, Sócrates y Aristóteles, hasta la Didáctica Magna de Comenius, incluyendo a Immanuel Kant y Herbart con su enseñanza racional positiva matemática y científica. Con Durkheim, quien sostenía que “la educación es un hecho social de adaptación de carácter coactivo” y, dando cabida a las ideas pragmáticas en la educación con todos los grandes pedagogos como: Locke, 1632; de La Salle, 1651; James, 1842; Kerschensteiner, 1854; Dewey, 1859; Montessori, 1870; Claparède, 1873; Vygotsky, 1896; y Piaget, 1896, así como de contemporáneos que reconocen *la pedagogía como el saber propio y diferenciador del maestro*, tales como Thorndike, Freire, Berihold y Decroly, entre otros” (PEP, p. 22)

En la malla curricular y en el plan de estudios se identifican, desde los módulos, los ejes y las asignaturas, las corrientes filosóficas que los inspiran, así:

- Las ideas clásicas de la corriente **Humanista** en los clásicos griegos, reconociendo las cualidades propias de la naturaleza humana, redescubriendo al hombre, valorando al ser humano y la condición humana, redescubriendo al hombre dándole un sentido racional, como se evidencia en el plan de estudios en las áreas de motricidad y desarrollo humano, psicología de la educación, didácticas de la Educación Física, currículo en la educación física y expresiones motrices de autoconocimiento.
- La corriente **Racionalista**, nacida en los siglos XVII y XVIII, que defiende que la realidad se conoce con la razón, con Rene Descartes (1596-1650), Spinoza (1632-1677) y Leibniz, corriente que se ubica en las prácticas pedagógicas y en la investigación de I a VI, además en las pedagogías del cuerpo.
- El **Empirismo**, que reconoce el conocimiento a través de la experiencia sensible, como lo expresa John Locke (1632-1704) en el ensayo sobre el entendimiento humano. También es uno de los exponentes David Hume. En el plan de estudios se hace evidenciable en los contenidos propios y específicos de carácter profesional aplicativo empírico vivencial, como: expresiones motrices lúdico-recreativas, bases neurológicas del movimiento humano, expresiones motrices acuáticas, expresiones motrices atléticas, kinesiología, componentes del movimiento humano I y II, primeros auxilios, proceso vital I y II, iniciación y formación deportiva, expresiones motrices gimnásticas, evaluación en la educación física, fisiología del ejercicio, educación física y discapacidad, y educación y medios

educativos. Expresiones motrices rítmico danzarias, entrenamiento deportivo, expresiones motrices deportivas I y II, organización del entrenamiento, pedagogía del ocio, actividad física en gimnasios, fundamentos de la prevención de la enfermedad, fundamentos de la promoción de la salud, siendo la de mayor influencia en la determinación del plan de estudios debido a que es un saber y una aplicación de tipo eminentemente práctico.

- El **Utilitarismo**, corriente ideada por Jeremy Bentham, expresa que las cosas y las personas deben ser juzgadas por el placer y el bien que producen (1748-1832). Evidente en administración I y II, práctica pedagógica e investigativa en administración I y II, práctica pedagógica e investigativa en educación física escolar I y II, práctica pedagógica e investigativa en entrenamiento deportivo I y II, práctica pedagógica e investigativa en actividad física para la salud I y II.
- **Positivismo**, cree en las reformas sociales y en el prevailecimiento de la ciencia, la cooperación y solidaridad (Augusto Comte 1798-1857). Esta corriente está presente en las asignaturas: introducción a la vida universitaria, contexto sociocultural, pedagogía y formación I y II, y formación ciudadana.
- **Estructuralismo**, que define la realidad por estructuras que son susceptibles de formalización. Las partes están relacionadas entre sí y constituyen el sistema de significación de la estructura. Claude-Levi Strauss (1908-2009), Roland Barthes (1915-1980). La estructuración curricular se da mediante las etapas de formación, que son definidas como: introductoria, básica, específica y énfasis, y la conjunción orgánica de los niveles con los prerrequisitos de los diferentes cursos en los ejes problémicos.

Las corrientes filosóficas orientan el modelo pedagógico

El Proyecto Educativo del Programa, condensa todos los aspectos regulatorios, académicos, científicos, legales, sociales y éticos, en el cual se reconoce que:

La fundamentación pedagógica del programa admite e integra los *diferentes modelos*, y en ellos centra los procesos de aprendizaje del Licenciado en formación. Se emplea un sincretismo de modelos, utilizando: el conductista por objetivos, los constructivistas cognitivos y los modelos pedagógico-sociales (PEP, 2020, p.35).

El Proyecto Educativo del Programa tiene una fuerte base desde el

constructivismo, según Valencia (2007), como:

(...) una posición epistemológica con consecuencias didácticas para una pedagogía, pero a partir de ella es posible construir un campo de saber que, rastreando las prácticas de los maestros, sus métodos, procesos de aprendizaje, conocimiento escolar, desarrollo cognitivo y afectivo, axiológico y estético, permitan la elaboración de propuestas alternativas para el mejoramiento de la enseñanza (p.74).

También, el programa, en sus núcleos ejes y asignaturas, admite la utilidad de otros enfoques pedagógicos didácticos, dada la naturaleza de ámbito de aplicación, la motricidad humana, estos se desarrollan desde corrientes *teorías conductistas o behavioristas*, situación que se teje con las asignaturas de aplicación práctica y cuya corriente filosófica es el empirismo. La definición de las competencias del saber-saber, saber-ser, saber-hacer son de corriente *filosófica utilitaria* y se encuentran en lógica armonía con los resultados de aprendizaje

Los énfasis de estudio responden a las necesidades sociales externas a la universidad y se definen como respuesta a la sociedad, desde las corrientes filosóficas del *utilitarismo, el positivismo y el estructuralismo*.

Las etapas del plan de estudio se elaboran desde la corriente filosófica del *racionalismo* y son expresión pedagógica de las teorías *cognitivas y constructivistas*.

Tendencias de desarrollo en la Educación Física y el Deporte

Las tendencias, las incidencias y las líneas de desarrollo de la profesión del educador físico con sus características, coligen el saber y el hacer con respecto al contexto actual. Hablamos de los lineamientos nacionales e internacionales que regulan la vida del programa. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido con tal fin por las Naciones Unidas, la Unesco y el Ministerio de Educación Nacional, principalmente, hablamos de los puntales y de los factores claves de la disciplina en el horizonte de tiempo. (PEP, 2020, p.28).

- La educación física escolar, orientada en el ámbito educativo del sistema formal de educación.
- La actividad física sistemática, dada en el sector privado o público a personas no escolarizadas.
- La actividad física geriátrica, dirigida al adulto mayor para conservar su independencia, movilidad y fuerza vital.

- El entrenamiento de iniciación y formación deportiva, tendiente a la representación y la delegación a niveles, departamentales y de país, en los diferentes eventos deportivos.
- El *personal training*, que gana adeptos en el mercado y se sirve de planes individualizados para los sexos y los períodos etarios.
- La actividad física y la promoción de la salud para prevenir afecciones modernas, producto del sedentarismo.
- Las actividades físicas emergentes (V.gr. *Parkour, Ultimate, X Games*) y las nuevas prácticas socioculturales barriales y de tribus urbanas.
- El *ciber fitness*, entendido como programas que emplean los modernos recursos TIC, en los que el instructor o profesor virtual guía por medios electromagnéticos.
- Los *Esports*, soportados por las plataformas TIC y las competencias remotas en tiempo real (sincrónico).
- La actividad física personalizada dirigida a pequeños grupos que desean prácticas físicas de tipo individual.
- La actividad física sistemática personalizada domiciliaria.
- La actividad *paralímpica* y el *Special Olympic Coach*, campos de realización profesional aún poco desarrollados en el medio y constituyen un gran horizonte de oportunidades disciplinares y profesionales.

Otras opciones de incursión y desarrollo disciplinar son los *deportes no olímpicos*, los *deportes extremos* y las *nuevas prácticas (motrices) físicas y corporales*, todas aún sin tratamiento académico.

- Las actividades en la naturaleza y las actividades outdoors.
- La actividad física deportiva extrema, enfocada a las prácticas de alto riesgo y máxima seguridad (PEP, 2020, p.29).

Al observar la multiplicidad de campos de aplicación, se responde a ellos desde los modelos heteroestructurantes y autoestructurantes, mezclando lo tradicional y lo moderno. Las tendencias están también en sincronía con las corrientes y los modelos pedagógicos que sigue el Proyecto Educativo de Programa, en donde se evidencia una amalgama que se expresa en modos de intersección de epistemologías, métodos y prácticas educativas.

Referencias

- Chinchilla, V. J. (1999). Historiografía de la educación física en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 38-39, 1-14.
- Hernández Álvarez, J. L. (1996). La construcción histórica y social de la Educación Física: el currículo de la LOGSE, ¿una nueva definición de la Educación Física Escolar? *Revista de Educación*, 311, 51-76.
- Instituto Universitario de educación Física y Deporte (2020). *Proyecto Educativo de Programa (P.E.P) Licenciatura en Educación Física*.
- Kuhn, T. (2021). *The structure of scientific revolutions*. Princeton University Press.
- Mead, M. (2006). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Editorial Gedisa.
- Valencia, L. (2007). Tendencias de la pedagogía en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(1), 65-76.

Reseña

El documento “Reflexiones sobre el estado contextual de la educación física y el deporte” es un escrito ilustrativo y expositivo frente a los diferentes campos epistemológicos de la educación física, el deporte y sus diferentes corrientes, dentro de un proceso histórico y cronológico que establece pautas frente a las distintas miradas de aproximación a la educación física, desde una opinión personal del autor y desde citas textuales de los diferentes autores o documentos invocados en el documento.

El autor narra la descripción histórica de algunos fenómenos sociales y paradigmáticos en torno al concepto de educación física, para luego desmenuzar sus diferentes desarrollos, desenvolvimientos y respectiva evolución en esferas educativas, conceptuales, legales y sociales en Colombia y el mundo. El texto es una narración histórica - descriptiva, crítica y de opinión.

El autor comienza acotando que las teorías curriculares son la columna vertebral y epigénesis de los programas de formación en educación física, al igual que destaca su marcada incidencia europea y norteamericana en la legislación nacional, hecho que hace al sector afectado por dinámicas internacionales. Enumera algunos enfoques curriculares muy predominantes en la práctica académica, entre ellos el tradicional, el romántico y el cognitivo, y recalca su transposición y encarnamiento en algunos campos específicos del saber, los cuales sirven de parámetro para establecer metas, contenidos, relaciones y formas de evaluación dentro de cada modelo curricular. Utiliza citas para referirse a conceptos transcendentales como el cuerpo, la educación, la educación física, el deporte, el proyecto educativo del programa y amplía con opiniones y afirmaciones personales dichos enunciados de forma objetiva y crítica.

Respecto al tema de la historicidad de la educación física y el deporte en Colombia, hace una cronología con grandes saltos en el tiempo, pero recalca los más relevantes dentro del proceso de consolidación y

reconocimiento de la profesión y justifica los problemas más comunes en la actualidad frente a su identidad como campo de saber.

El marco legal de la educación física lo aborda desde los documentos orgánicos que la crean, citando el nuevo proyecto de ley en el campo del deporte, y trayendo a colación la importancia de entes administrativos que han tenido injerencia en su desarrollo y ejecución a nivel social.

El aspecto conceptual de la educación física lo explica desde una mirada crítica y reflexiva, donde acude a la historia para describir de añejo el debate entre el concepto y el nombre que debería asignársele; ahonda en la dicotomía sempiterna del deporte y la educación física como términos de exclusión mutua, pero refuerza y deja clara su fuerte condición y dimensión social. El autor hace un breve cabalgaje por las corrientes inspiradoras del currículo local del programa de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Antioquia, en el que presume describir su esencia y amplía su origen, surgido del análisis de corrientes pedagógicas de antaño, lideradas por pedagogos como Locke, La Salle, Dewey, Montessori, entre otros. Por último, recae en temas más contemporáneos y vanguardistas, como lo son las tendencias de la educación física y el deporte, en las que puntualiza sus prácticas, de acuerdo con sus funciones y objetivos, lo cual reconoce como una multiplicidad de campos de acción en la cual se amalgaman e intersectan diferentes prácticas pedagógicas y didácticas.

Apreciación crítica

Si bien el texto tiene una estructura escritural de segmentación por contenidos, expresa de forma cronológica y lineal una idea frente al desarrollo de la educación física a lo largo de la historia, con un toque de opinión que lo hace mucho más crítico y siempre develando y exponiendo los diferentes intereses por los cuales cada hecho ha modificado o transformado el concepto. Los intereses de autor, aunque no son claros frente a su posición con el concepto de educación física, sí dan luces para asumir que tampoco pretende resolver la discusión, pero trae herramientas tanto históricas como futuristas para ser puestas en la mesa y analizadas de forma objetiva. El texto crea una preocupación frente hacia dónde va la profesión como contenido y como praxis, porque establece una ramificación interesante y amplia de los campos de aplicación que deja al lector mucho más absorto y acomplexado para definir el campo, pero ofrece

la esperanza de sincronía aplicativa que fortalece la disciplina y la mantiene con un horizonte de tiempo considerable para poder ser desarrollada a futuro. Si bien el esquema de la obra condensa aspectos generales frente a la educación física, su desarrollo se vuelve atractivo cuando puntualiza autores los cuales han tenido una influencia grande y potente en nuestro contexto colombiano, situación que hace aterrizar a los hechos estas dinámicas y complejidades del sector.

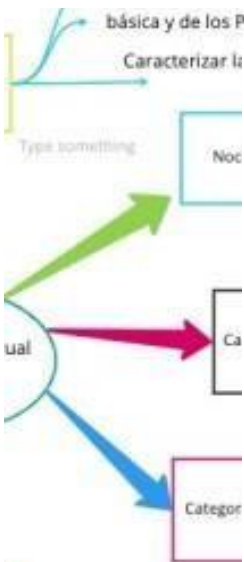
Jaminson Raúl Ricardo Sejin



La Educación Física, un campo del saber

Edgar Talero Jaramillo

l que se
lmente al
nes de
nal



“Vivir en el campo era otra realidad, era ver la desigualdad social que viven los niños que estaban bajo mi cuidado, pensar que era yo quien quién tenía que descubrir el mundo de la mano de ellos, recuerdo tanto mideseo por saber en ese tiempo que era el Facebook o las redes sociales, en un lugar enel que no había energía eléctrica, pues contaba con una planta solar y un bombillo de moto que era el que en las noches alumbraba mi cuarto, en esos días se hablaba del Facebook y de las redes sociales a través de un programa de radio que era el que me hacía compañía en las noches y los fines de semana” Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

desde Jean
uel Sergio-
ela Arboleda



l que se
lmente al
nes de
nal

En primer lugar, es importante considerar si las epistemes propias de la Educación Física, en adelante EF, han llevado a una construcción de identidad epistemológica del área al interior de las ciencias humanas o de la salud, dando lugar así a un campo del saber con autonomía propia. En segundo lugar, determinar si la EF cuenta con estatutos epistemológicos que le permiten tener identidad epistemológica; esos estatutos son: historicidad, objeto de estudio, método, validez y enseñabilidad, entre otros. Este análisis, a través de razonamientos epistémicos, define las diferencias entre campo de saber y de estudio; el primero, vendría siendo, dentro de esta construcción teórica, la EF, y el segundo, los objetos de estudio que investiga cada especialidad adscrita a lo que se ha querido definir como campo de saber.

En contraposición a lo que se viene planteando teóricamente, existen posiciones en las que algunas especialidades aseveran que epistemológicamente la EF no es un campo del saber en búsqueda de su independencia conceptual, tratando así, a toda costa, de ocultar que sus orígenes epistémicos provienen de su práctica histórica y que de una u otra forma es ella quien ha dictado las orientaciones que han llevado a su génesis como especialidad. Por consiguiente, es imperioso señalar el recorrido histórico que ha tenido la EF desde los inicios de la humanidad, en la prehistoria, con el único objetivo de educar a las nuevas generaciones para sobrevivir en la naturaleza; cabe considerar, por otra parte, cómo en las culturas helénicas empezó a hablarse de una formación deportiva y se fundaron además lo que hoy conocemos como juegos olímpicos.

Fue precisamente allí en donde la relevancia de los argumentos de Platón llevó a que, en el siglo XVII, Descartes elaborara su discurso del dualismo corporal, que asumía que las personas estaban conformadas por dos sustancias de diferentes: la mente constituida por una sustancia inmaterial, el cuerpo, por una sustancia material sin capacidad para pensar. Estos argumentos manifestaban que el movimiento corporal se fundamentaba en las ciencias naturales, a partir de una mirada mecanicista de la corporalidad.

Debe señalarse que hay preceptos críticos y problematizadores en la enseñanza de la EF, pues algunas construcciones conceptuales han permanecido y trascendido el dualismo cartesiano desde referentes teóricos que muestran una perspectiva integrada que afecta de alguna forma la enseñabilidad de la disciplina. Entre estos se encuentra la psicokinética de Jean Le Boulch, más conocida como la educación por el

movimiento, modelo que construye sus preceptos teóricos a partir de la crítica al dualismo cartesiano hombre-máquina. Así mismo, aparecen teorías en la elaboración histórica de la enseñabilidad de la EF como la de José María Cagigal, quien aboga por una educación físico-deportiva, dando así inicio al deporte educativo, eso que se conoce hoy como deporte de iniciación, o deporte escolar; también se encuentra el deporte espectáculo, aquel que permeó el currículo de la educación física escolar y ubicó al deporte como un fin, y no como un medio para el desarrollo de la motricidad. Por otra parte, el método de Pierre Parlebas, con el paradigma de la praxiología motriz, define que el objeto de estudio de la educación física no es el movimiento, sino la motricidad que desarrollan los individuos a través de sus conductas motrices.

Para Parlebas, la acción motriz se enfoca en el análisis de la lógica interna de una acción o expresión motriz que se da mediante el desarrollo de actividades individuales o sociomotrices. Dentro de este marco de enseñabilidad, se localiza la argumentación de Manuel Sergio sobre la motricidad humana, como un movimiento intencional que se aleja definitivamente de la tradición cartesiana del cuerpo máquina. Es claro que estos paradigmas conceptuales, se han querido enfocar dentro del estatuto de enseñabilidad de la EF como una posible revolución científica al interior de la misma, enfocándose en el desarrollo de una motricidad alejada de las miradas originales utilitaristas. Sin duda alguna, al plantear la EF como campo del saber, tiene qué mencionarse cómo se dan paradigmas científicos compartidos de las ciencias humanas y las ciencias de la salud.

El recorrido histórico-conceptual muestra que, a inicios del siglo XIX, se originaron procesos de formación académica que dieron origen a programas de pregrado y posgrado (maestrías y doctorados) de los que se desprenden líneas de investigación como el entrenamiento deportivo; la actividad física; la educación física escolar; la administración deportiva, y el ocio, todas ellas nacidas en el seno de la EF. Es probable que el campo de estudio encargado de explorar el ocio, la lúdica y la recreación, generen una disputa al interior de este campo de saber, argumentando que el juego, como fenómeno cultural, es más antiguo que el deporte y la EF. Como campo de estudio, el juego, la recreación y la lúdica generan infinidad de aportes al campo y nadie puede negar que el juego es más viejo que la cultura, como lo argumenta Huizinga (2005).

Podrían existir, así, desencuentros en los que el juego asevere que él es el campo de saber y que los demás son sus campos de estudio. Son innegables

las tensiones, negaciones y conflictos que se dan dentro de la reconfiguración de la EF, al ser vista esta como un saber que busca identidad epistemológica y que espera ser reconocida por las otras disciplinas o especialidades que se encuentran adscritas como líneas de investigación dentro de sus programas académicos y que abordan diferentes prácticas corporales. Es incuestionable el aporte de la actividad física, como especialidad o campo de estudio de la EF. Los estudios originados por esta especialidad han sido elogiados por la OMS en lo que tiene que ver con sus aportes a la salud pública, y se relacionan directamente con ramas del saber que se dedican al estudio de fenómenos asociados a la prevención de enfermedades crónicas.

En relación con el entrenamiento deportivo, existen numerosos autores en este campo de estudio que lo definen como un proceso pedagógico que se orienta a estimular los procesos fisiológicos, para desarrollar ciertas capacidades físicas. Por lo tanto, sería importante reconocer que esta especialidad ha tenido su origen como línea de investigación dentro de las áreas de estudio de la EF, relación que históricamente se ha dado entre entrenador e investigador al interior de los programas de formación académica.

Es por ello cuestionable el no querer aceptar que el entrenamiento deportivo, la administración deportiva, la educación física escolar, la recreación y el ocio se encuentren adscritos a un campo del saber específico, que cuenta con suficiente rigor epistemológico, como la EF. Es preciso que las especialidades mencionadas reconozcan a la EF como campo del saber que acude a paradigmas compartidos por las ciencias humanas y las ciencias de la salud.

En concordancia con el concepto de paradigma, encontramos los postulados de Thomas Kuhn. En lo relacionado a lo que él denomina ciencia normal, cabe mencionar, que los paradigmas se enfocan en supuestos teóricos que adoptan los miembros de una comunidad científica al interior de un campo del saber. Estas comunidades resuelven problemas teóricos o experimentales de manera coordinada a través de la investigación científica. Es claro que, al interior de las comunidades de un campo del saber, se pueden, además, dar paradigmas compartidos, sobre todo en el caso de aquellas especialidades que están en búsqueda de su identidad científica.

Se puede señalar que, para abordar el recorrido histórico que ha tenido la EF como campo del saber en América Latina y sobre todo en Colombia, es ineludible abordar cómo algunos conceptos del campo se han originado en

Europa y han influido desde una perspectiva socioeducativa en las políticas que abordan los campos de conocimiento o estudio adscritos a ella. En el país, no puede desconocerse el trabajo desarrollado en la Universidad de Antioquia por la profesora Rubiela Arboleda desde la elaboración epistemológica de lo que ella ha decidido denominar *expresiones motrices*. Debe, ante todo, indicarse cuáles son las implicaciones teóricas que ha tenido el desarrollo epistémico de las expresiones motrices en relación con el movimiento y la motricidad; es aquí donde, desde el punto de vista de Arboleda (2000), el concepto de expresiones motrices parte de la necesidad de posicionar prácticas y escenarios que, según ella, han sido excluidos de los intereses de la EF y sus campos de estudio.

Apelando a los estatutos epistemológicos del campo, es justo recurrir a enunciados y a unidades del discurso que han llevado a la elaboración de este campo del saber. En efecto, es necesario identificar los enunciados argumentativos de cada una de las disciplinas adscritas al mismo. Para Foucault (2006), es la existencia de grupos de enunciados lo que lleva a la elaboración de un discurso. Resulta claro que es necesario reconocer la coherencia y cohesión entre enunciados y conceptos, para llegar a la existencia de lo que se ha querido argumentar como un campo bien estructurado. De cualquier manera, son numerosas las disputas entre quién fue primero: si fue el deporte, la EF, la actividad física o el juego. Parece que los desencuentros son de gobernanza al interior de campos disciplinares, ahora bien, se necesita explorar, desde lo histórico y lo político, cómo desde una perspectiva legislativa del campo, en Colombia se le ha venido dando un reconocimiento a la EF.

Desde la Ley General Educación, Ley 115 de 1994, se le da un reconocimiento como área al lado de la recreación y el deporte como proyecto pedagógico transversal. En concordancia con lo expuesto en los lineamientos curriculares, se observa un subtítulo que describe la evolución histórica de la educación física escolar en el país, que deja en evidencia el desconocimiento histórico de nuestro campo.

Es así como, durante sus inicios, se expidieron decretos para la EF escolar, que fueron emitidos por el General Francisco de Paula Santander, pues el objetivo era que los escolares se prepararan en prácticas físicas y militares con fusiles de palo para la defensa de la naciente República.

En consecuencia, el recorrido histórico muestra cómo hubo una gran influencia europea, enmarcada en perspectivas liberales que se dieron entre 1871 y 1876, bajo lo que fue conocido como la guerra de las escuelas, en donde giraban ideas pedagógicas provenientes de pedagogos como

Pestalozzi, Herbart y Locke. Estos trabajos se realizaban a partir de la “Escuela Normal”, editados por la Dirección General de Instrucción Pública, entidad creada el 21 de octubre de 1833 para organizar la educación pública en el país y llevar, después, a la creación del Ministerio de Educación Nacional.

Importa, para este estudio, considerar el recorrido historiográfico realizado en el país por Chinchilla (1999) en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde se señala que, para ese año, no existía un campo consolidado de investigación, pero aclara que existía un entrecruzamiento de diferentes prácticas sobre las cuales la EF elabora su acción educativa. Es importante destacar que uno de los primeros trabajos realizados en el país fue desarrollado por el profesor uruguayo Raúl Blanco, en su libro sobre la historia universal de la Educación Física, así como la promulgación de la Ley 80 de 1995 y los ajustes que se dieron años después desde la Comisión Nacional de Educación Física. En efecto, al realizar un recorrido histórico conceptual de la EF, tienen que explorarse las ciencias humanas y las ciencias de la salud, para llegar a acuerdos que permitan definir, desde los objetos de estudio de las disciplinas adscritas al campo, si realmente el objeto de estudio de la EF es la motricidad, pero para ello es preciso acordar cuál sería el objeto de conocimiento que permitiría acuerdos entre la EF y sus campos de estudio, posibilitando así dinámicas investigativas que le otorguen identidad a las disciplinas dentro del campo.

Dentro de este orden de ideas, se ha de destacar que el objeto de conocimiento que manejan tanto la EF como las disciplinas adscritas a ella, se relaciona directamente con la corporalidad a partir de una antropología del cuerpo que se da entre lo sensible y lo cinético, que podría definirse, en palabras de Parlebas (2001), como “conducta motriz”, o, bajo la mirada de Manuel Sergio, como motricidad humana, teoría en donde el cuerpo humano es una red de intencionalidades cognoscitivas orientadas a la acción de una conducta motriz. Por último, es necesario seguir elaborando una red epistémica que permita limar las tensiones y diferencias que historiográficamente muestran que los campos de estudio adscritos a la EF se han generado desde líneas de investigación fundamentadas en los objetos de conocimiento de la disciplina.

Referencias

- Arboleda, R. (2000). *Las expresiones motrices y su relación con la cultura somática y el perfil social en adolescentes escolarizadas-escolarizados en Medellín*. Universidad de Antioquia.
- Chinchilla, V. (1999). *Historiografía de la Educación Física en Colombia*. Universidad Pedagogía Nacional. Ministerio de Educación Nacional (2003). *Lineamientos Curriculares de la Educación Física*.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad: léxico de praxiología motriz*. Paidotribo.
- Sergio, M. (2006). Motricidad Humana ¿cuál es el futuro? *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana*, 38(1), 14-33.

Reseña

El autor pone en evidencia que la Educación Física, epistemológicamente, es un campo del saber que ha dado, desde sus orígenes epistémicos, orientaciones para el nacimiento de otros campos de estudio o especialidades. Este es un escrito de reflexión y defensa personal en torno a la EF como campo del saber.

El autor recalca la importancia de señalar el recorrido histórico de la Educación Física, con el fin de darle el estatus de campo del saber a esta, en contraposición a lo que se viene planteando teóricamente en algunas especialidades, que aseveran que, epistemológicamente, la EF no es un campo del saber en búsqueda de su independencia conceptual y epistemológica. También señala que hay preceptos críticos y problematizadores en la enseñanza de la EF, producto de algunas construcciones conceptuales que han permanecido y trascendido el dualismo cartesiano desde referentes teóricos que muestran una perspectiva pedagógica que responde a la identidad disciplinar, a partir de la elaboración de paradigmas conceptuales que permean, de alguna forma, la enseñabilidad. Dentro de estas, destacan autores con Jean Leboulch, José María Cagigal, Pierre Parlebas y Manuel Sergio.

Además, el autor, en su defensa de la EF como campo del saber, se pregunta si esta construcción epistemológica se ha ido generando a partir de las ciencias humanas o de la salud. Posteriormente, establece que esta construcción epistemológica de la EF se centra en la integración de dos paradigmas científicos: las ciencias humanas y las ciencias de la salud, y reafirma que el entrenamiento deportivo, la actividad física, la educación física escolar, la administración deportiva y el ocio, se han originado en la EF, sin desconocer las tensiones, negaciones, conflictos y aportes de estas, que se dan dentro de la reconfiguración de la EF al ser vista esta como un campo de saber que busca identidad epistemológica y que espera ser reconocida por las otras disciplinas.

De igual manera, dice que es preciso que las especialidades mencionadas,

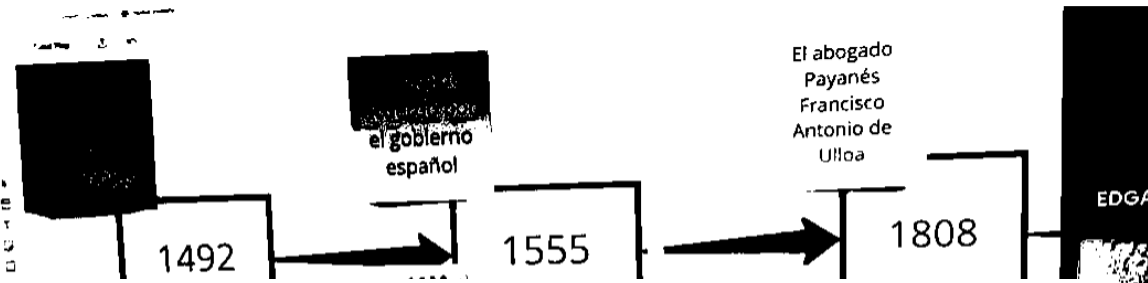
reconozcan la EF como campo del saber que acude a paradigmas compartidos por las ciencias humanas y las ciencias de la salud, característica esta última propia de aquellas especialidades que están en búsqueda de su identidad científica. Identidad epistemológica que se ha producido por influencia europea y actualmente se ha acercado a la construcción propia para América Latina, como un proyecto pedagógico transversal y donde las dinámicas investigativas han dado identidad a las disciplinas dentro del campo, conduciendo, además, al reconocimiento histórico, político y legal de la EF. Nos invita a seguir elaborando una red epistémica que permita limar las tensiones y diferencias que historiográficamente muestran los campos de estudio adscritos a la EF y que se han generado desde líneas de investigación originadas en los objetos de conocimiento de la EF y los cuales, así no quieran asumirse, se han dado desde perspectivas educativas e investigativas.

En general, el autor es convincente con sus planteamientos, pero en ocasiones se pierde el hilo conductor del texto.

Apreciación crítica

Me parece un escrito interesante, fundamentado, de agradable lectura y con una postura clara frente a la EF como campo del saber y de estudio, donde el autor defiende, desde los argumentos de la historicidad, su postura de defensa de la EF como campo del saber, apoyado en las especialidades como integrantes del campo de estudio. Sin embargo, en ocasiones el discurso se vuelve repetitivo y genera que se pierda el hilo conductor del texto y de las ideas por donde el autor pretende llevar al lector.

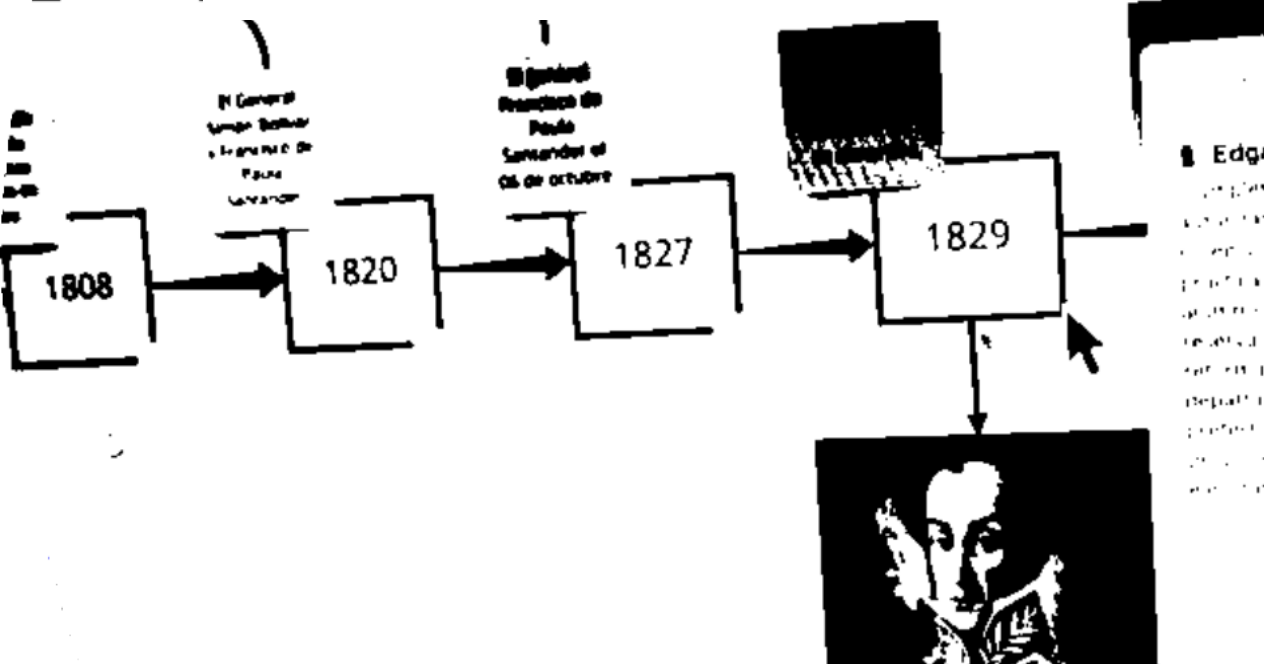
Manuel Alberto Riveros Medina



“Para el año 2011 me convertí en padre de mi primera hija, lo cual cambió mi vida personal y profesional. Debía conseguir un trabajo que me permitiera mantener a mi hija y a mi pareja. Al siguiente año, se me presenta la oportunidad de trabajar en un colegio rural del municipio de Chita (norte de Boyacá). Fue un cambio radical en mi vida, ya que hasta ese momento solo había vivido y trabajado en la ciudad de Bogotá. Al llegar allí, tuve que adaptarme a una nueva cultura, nuevas personas, otro clima, mucha ropa y nuevo trabajo. Aunque es el mismo país, las cosas y las personas son muy diferentes” Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

¿Qué ha pasado y en qué vamos?

Arturo Olarte Ovalle



Desde el momento de fecundar un espermatozoide a un óvulo se genera una nueva vida, en ese mismo instante se genera movimiento en cada uno de los seres humanos. Al paso del tiempo se genera un feto, el cual, dentro de su bolsa de desarrollo, continúa moviéndose y generando sensaciones al movimiento. Después del parto, esa nueva vida empieza su proceso motriz inicialmente con la reptación y la continua búsqueda con el asombro de encontrar sus extremidades superiores e inferiores. Meses después, tener la posibilidad de iniciar el gateo y poder desplazarse de un punto a otro por sí mismo, hasta llegar a la propia posición bípeda y empezar sus primeros pasos, muestra un proceso de desarrollo motriz que es capaz de explicar el campo de la educación física.

Por esto, desde el inicio de la vida y los primeros pasos, la educación física está presente en la vida diaria, así como el poder realizar tareas rutinarias como levantarse de la cama, bañarse, desplazarse en el día a día a diferentes espacios (habilidades motrices). Tal vez al ser actividades diarias y que poco esfuerzo se debe realizar para hacerlo, no llegamos a conceptualizar y a pensar la génesis de toda esta parte motriz tan importante para cada una de las personas.

Puede que solo se valore la posibilidad de moverse en el momento en que se tienen limitaciones como una enfermedad o una lesión, y por orden médica se debe quedar sin movimiento o con alguna férula que va a restringir la posibilidad de movimiento. Un campo de formación y aceptación personal y social del cuerpo como la educación física, debería tener un poco más de reconocimiento por parte de las instituciones de educación, donde, convertida en un área de formación, se llevan a cabo algunas sesiones de clase, intentando seguir la normatividad impartida por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Ley 115 de 1994, que en su artículo 23 da el reconocimiento a la educación física como una de las nueve áreas de formación obligatoria en cada uno de los planes de formación que debe poseer cada una de las instituciones.

Pero existe una contradicción, ya que la educación física cuenta con un docente específico para el área a partir de grado sexto, por lo cual, en la primaria, esta área es brindada por profesores que no tienen el perfil para impartirla. Es por esto que, cuando los estudiantes llegan a grado sexto, en muchos de los casos se tiene el inconveniente de no contar en su acervo

motor con habilidades básicas del movimiento formadas, o al menos en construcción.

Para combatir estas situaciones, las personas que trabajan y basan su vida en promover y multiplicar la educación física, como profesores o entrenadores, deben asumir la tarea de recuperar el estatus de esta área de formación. Para ello, deben tener claro el trabajo, los objetivos que deben desempeñar y entender que, como área de formación humana, es la más integral, ya que, aparte de trabajar la mente en formación, trata la parte corporal, psicológica e integración para ser parte de un grupo social, sobre todo en edades iniciales (primaria) ya que hay más posibilidad de aprendizaje de movimientos y recordación a través de engrame motor. Poder identificar su cuerpo, las posibilidades de movimiento, de comunicación, la posibilidad de pertenecer a un grupo donde se identifique como persona y el aporte a un grupo, son elementos que puede trabajar a través de la práctica en educación física, puede también convertirse en un arma supremamente importante al momento de combatir tantas enfermedades mentales que se presentan en la actualidad en los jóvenes (sedentarismo, depresión, baja autoestima, suicidio).

Por todo lo anterior, la esencia de la educación física está en la escuela, pero en los primeros años de formación, ya que es ahí donde se forman los hábitos y los gustos por el movimiento, el acercarlo y hacer posible llevar a cabo en la lúdica es la tarea de los profesores, para lo que cuenta con elementos como el juego, el esquema corporal, la individualidad, el colectivo de estudiantes y toda la imaginación que pueda para desarrollar las sesiones de práctica en los espacios y materiales con los que cuente cada una de las instituciones educativas.

Los procesos de transformación se dan en los seres humanos y en los campos del saber. La educación física no es ajena a transformaciones y aportes basados en la necesidad de crear nuevos espacios y elementos utilizados para su práctica, reflexión e investigación. Desde su origen en la necesidad de sobrevivencia del ser humano, consiguiendo alimento o desplazándose a lugares más favorables por el clima, la historia ha mostrado que se tenía un antes y después en las prácticas de educación física, así como la inclusión de nuevos objetivos, currículos, manejo de las TIC.

Cada momento de la historia y la sociedad ha homologado un objetivo y

dado una utilidad a la educación física, preparando los cuerpos, desde cuerpos entrenados para la guerra, pasando por cuerpos saludables, cuerpos para el trabajo físico, han encontrado en la educación física el aliado perfecto.

Para el cumplimiento de los objetivos nombrados a lo largo de la historia, se ha contado con una serie de aportes conceptuales acerca de su definición (área, ciencia, campo del saber, arte, disciplina) o de su objeto de estudio (cuerpo, movimiento, motricidad, psicomotricidad, sociomotricidad) algunas prácticas afines (deporte, recreación, juegos, ocio, ejercicio, actividad física).

Todos estos elementos son la posibilidad de crear un debate bastante extenso acerca de la funcionalidad y la práctica de la educación física. Este debate se ha podido sustentar a través de la normatividad, ya que esta le ha conferido la validez e intentado regular sus prácticas en los espacios de educación formal emanados desde el Ministerio de Educación y el emergente Ministerio del Deporte, así como entregar responsabilidades a los diferentes actores partícipes en los procesos de la educación física.

Al tiempo, se debe comprender que esta regulación tiene su epistemología en intereses más altos, como en el campo económico y político dominante en cada parte de la historia y por países que logren el dominio y la aceptación de los demás, sin ser exactamente lo que se necesite o sea lo mejor para todos los actores partícipes, sin saber que al aplicarlo en diferentes contextos no se llegue a cumplir con las ideas preestablecidas o cumplir sus verdaderos objetivos. Sectores como el rural o pequeñas ciudades lejanas al centro del país, en países en vía de desarrollo, se ven afectados por las decisiones que se toman de un gobierno central que desconoce la inmensidad y la pluriculturalidad de la cual se conforma un país. Algunas normas o leyes solo se han convertido en un *saludo a la bandera* y una simple formalidad, porque en la realidad no se cumplen.

El Ministerio de Educación Nacional, en los lineamientos curriculares expresados para el área de educación física, la concibe como una unidad, como un proceso de formación personal y social, cuya finalidad está en función del desarrollo humano. Se trata de un currículo que considera al deporte y a la recreación desde un punto de vista totalmente educativo, sobre los cuales debe establecerse la educación física, ya sea como medio, fin o como práctica cultural.

Cada institución cuenta con una filosofía propia, una visión y misión que lo refleja en un programa como los Proyectos Educativos Institucionales, a la cual debe responder la educación física, llevando su práctica a diferentes corrientes pedagógicas. Así mismo, cada programa de educación física lleva la marca del profesor que lo ejecuta, las instituciones de educación superior donde han sido formados y desde la propia singularidad y habilidad, algunos con tendencias deportivas u otras de carácter más recreativo, configurando los cuerpos para una sociedad y la posibilidad de relacionarse con sus pares generacionales. Para Blázquez (2006), una educación física auténtica debe comprometerse a dotar al alumnado de un bagaje motor que le permita realizar con desempeño y confianza una amplia serie de actividades físicas en contextos muy diversos que redunden en beneficio del desarrollo integral de la persona.

Las personas que se desenvuelven bien físicamente, comprenden cómo hay que actuar en la vida y son capaces de transferir sus competencias de un ámbito a otro. Pueden mostrar esa competencia y confianza en un gran número de actividades y contextos físicos diferentes, así como utilizar sus capacidades para llevar una vida activa y saludable. En definitiva, una educación física para una vida más prolongada, saludable, satisfactoria y productiva.

Dentro de los retos que debe abordar la educación física, por su historia y carga cultural, es enfrentar el sedentarismo, que ha basado sus raíces en la implementación de nuevas tecnologías, donde se pretende que las personas, desde la comodidad y el menor gasto energético posible, se entretengan (televisión, internet, dispositivos móviles), se alimenten (domicilios), interactúen entre ellos (redes sociales), dejando atrás la posibilidad de movimiento e intentando aumentar el consumo de los nuevos referentes generacionales (influencers), pero esto solo se puede contraponer en las edades tempranas, donde tendrá más valía la práctica.

La real *poiesis* de la educación física se dará a partir del aumento en la investigación en el campo, lo cual puede derivar en nuevas prácticas (como la gamificación) para ir a la par en la historia con las nuevas tendencias tecnológicas y culturales, y así poder aplicar, particularmente, lo que plantea la Unesco (1978): “la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos” y además que “todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad”.

El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte, deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social. Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones. Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unos programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades (Unesco, 1978).

La sociedad, en la actualidad, debe entender que la educación física es una herramienta tan útil que puede ayudar a la construcción de un tejido social, a tal alcance que puede derivar en la paz que tanto se anhela, dejar atrás tanto rencor y poder entrelazar el perdón y la reconciliación que tanto necesitan los seres humanos para poder vivir en paz, compartir espacios de tolerancia mejorar su calidad de vida y compartir entre congéneres para llevar mejor la vida.

Pero el cambio más grande se dará cuando cada uno de los responsables de promover la educación física le dé una fuerte base desde lo conceptual llevado a la práctica y contextualizando, dejando de lado el simple hacer por hacer y transformando en un campo de formación humana que permea mente, cuerpo, sociedad, movimiento, buscando una real función y aplicación de la educación física fuera de las aulas, y no sea una simple área de formación en el contexto educativo.

Referencias

Blázquez, D. (2006). *La educación física*. INDE.

Congreso de la República (1994). *Ley 115 de 1994, Ley General de Educación*. <https://www.mineduccion.gov.co/>

Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares, áreas obligatorias y fundamentales, educación física recreación y deporte. El Ministerio. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

Unesco (1978). Carta internacional de la educación física y el deporte. https://www.bizkaia.eus/Kultura/kirolak/pdf/ca_carta_edu_fisica_d_eporte.pdf?hash=82f84d2527eeea8b5e393cde295e7b16&idioma=EU

Reseña

La intención del escrito es resaltar la importancia de la Educación Física en la formación integral del ser humano desde una perspectiva educativa escolar, y el papel fundamental que deben cumplir todos aquellos que trabajen en el campo para establecer el estatus social de este campo. También hace una alusión al periodo histórico del área y la concepción de cuerpo en cada uno de ellos y se destaca una crítica a lo normativo en cuanto a obedecer a preceptos de tipo económico y político, incumpliendo y descontextualizando los intereses de las zonas más apartadas del país.

El autor se enfoca en rescatar la necesidad e importancia de la Educación Física dentro y fuera del campo escolar, su implementación en la formación integral del ser humano, la relación con la vida, la salud y la convivencia pacífica desde una perspectiva humanista. El texto es de tipo crítico y reflexivo.

El autor comienza explicando el movimiento como un elemento inherente al ser humano y la importancia de educar desde la Educación Física todo lo relacionado con las prácticas corporales. Esto implica un estatus social y antropológico del área, el cual, como lo indica el autor, aun no se ha logrado establecer. Por eso hace un llamado a todos aquellos quienes trabajan en el campo, en aras de hacer visible y real la importancia de la Educación Física como área integral. El autor hace una crítica al sistema educativo colombiano, en el cual, las horas de clase de la Educación Física como área, no está liderada por licenciados de esta, sino por maestros que no cumplen con el perfil específico, afectando el desarrollo motor del niño por no aprovechar las fases sensibles, lo que hace que el niño llegue a la básica secundaria con deficiencias motrices. También menciona la importancia del área desde edades tempranas para la implementación de buenos hábitos en pro de la salud.

Seguido a esto, el autor hace una relación del periodo histórico con el establecimiento de los objetivos y enfoques de la Educación Física, desde formar cuerpos para la guerra o cuerpos saludables para la producción. Esto, basado en aportes conceptuales para su definición, visto desde

diferentes categorías de objetos de estudio y desde campos diferentes, elementos que han posibilitado una funcionalidad de la Educación Física regulada por la normatividad. Sin embargo, llama la atención en que esta normatividad obedece a intereses económicos y políticos, debido a la falta de contextualización, sobre todo en zonas vulnerables y alejadas del país, donde no se soluciona o bien no se aplica en beneficio de los habitantes.

Resalta la articulación de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los Proyectos Educativos Institucionales de cada institución, inscritos en un modelo pedagógico, y la formación del docente incide en el desarrollo de la Educación Física. Sin embargo, independiente de esta articulación, la Educación Física debe responder a un encargo social con calidad y para la vida. El autor vuelve a enfatizar la importancia de la Educación Física en la salud del ser humano, sobre todo en esta era tecnológica que disminuye las posibilidades de movimiento e implementa muchas conductas sedentarias. Esto, sin embargo, se logra si se otorga el derecho a la Educación física de todos los colombianos y se le da la importancia requerida, tal y como lo establecen organismos internacionales como la Unesco. Concluye con la utilidad de la Educación Física para generar tejido social, propiciando espacios de paz, reconciliación y tolerancia. Esto debe ser liderado por todos aquellos que trabajan en el campo, apuntando a una formación humana que vaya más allá de las escuelas.

Apreciación

En el escrito se refleja un sentido amplio de pertenencia por la Educación Física como un área que, indudablemente, se enfatiza en la formación integral del ser humano y por medio de la cual se pueden resolver problemas relevantes de la sociedad como la salud, la convivencia pacífica, las relaciones interpersonales, el desarrollo psicomotor y emocional del ser. Hace notar la complejidad del concepto de cuerpo dentro de este campo y la necesidad de un abordaje inclusivo e integrador de todos los actores vinculados a la Educación física. Una crítica muy importante, y con la cual me identifico con el autor, es la necesidad de tener a los licenciados en Educación Física en la educación primaria, debido a que es una edad clave en la formación y establecimiento de hábitos positivos desde el área, relacionados con la práctica de actividad física y el desarrollo de la

motricidad del niño.

Está más que demostrado, con evidencia empírica, la relación entre motricidad y aprendizaje, por lo cual se necesita un docente experto que estructure e implemente clases de Educación Física con calidad en este ciclo escolar. Así mismo, rescato la crítica hecha por el autor en cuanto a la normatividad y la obediencia de esta parte más a aspectos políticos y económicos que a la verdadera necesidad de implementar una Educación Física, y, por qué no decir, de una educación en general de calidad que responda a las necesidades de los contextos en las zonas más alejadas del país y sobre todo en la zona rural. Cabe mencionar que el autor labora en una institución rural, lo cual le otorga esa vivencia y experiencia para poder afirmar la crítica con hechos y conocimiento de causa.

Esto recoge el sentir de muchos docentes que laboran en condiciones difíciles por falta de garantías del Estado para mejorar la calidad educativa y la implementación correcta de la legislación en la materia para cerrar brechas de equidad. En general, el escrito establece, desde una mirada crítico-reflexiva con buenos argumentos, la necesidad de una educación física para la vida y del compromiso de todos los que se desempeñan en este campo dentro y fuera de la escuela, para darle legitimidad y relevancia social tan necesaria en esta era moderna.

José Alberto Petro Petro

El campo de la Educación Física. Desencuentros entre escuela y universidad

Se diferencia

Otros campos de

Biología
Teología
Filosofía
Química
Artes

OGRAFIA

Chinchilla
Mallorino
Arboleada
Callo
Florenzo
Franco

Jiménez (L)
Petro
García
Gargales
Talero
Rivero
Olarte
Cruz
Travieso
Sejín
Sánchez



ECONÓMICO

Marco Fidel Gómez Londoño

A dispositi
de po

“Los ayes se escucharon por todo el hospital y, tal como sucede con las sirenas en las calles, era el anuncio de que algún suceso incómodo ya estaba sucediendo. ¡Ay!, gritaba la doña que, agarrada de una camilla oxidada y desgarrada por dentro, trataba de hacer su mejor esfuerzo para no sucumbir ante el dolor y arrojar al mundo la vida, a la vez que no debía olvidarse de seguir las indicaciones que el médico le había dado para la hora del parto. Parir, en efecto, es hacer varias tareas a la vez. El problema es que los manuales no saben de dolores y menos cuando, en ausencia de ecografías se ignora que será más de uno el nacido. ¡Son mellizos!, dijo suavemente la enfermera. Mi madre entonces sonrió levemente. Quizás no había mucho qué celebrar” Fragmento de la auto/eco/biografía del autor)

Caracterización
Elementos, contextos, configuración y construcción colectiva O.E.F. 2021

¿Qué categorías más amplias contienen la EF?

MILITAR

EDUCACIÓN Física

¿Cuál es la noción integradora que abarca esto?

“La Educación Física como construcción social heterogénea regulada durante su proceso histórico con intenciones formativas en el ser humano y adscrita a fines de mantenimiento, reproducción y transformación del contexto específico”

Colombia
“Ligado a lo económico, político, cultural”

¿Qué subordina el campo de la EF?

Clasificación

objetos

- Competencias
- Fines y propósitos
- Capacidades

Iniciación
Mantenimiento
Desarrollo

OCDE
BANCO MUNDIAL
UNESCO

CNA
MEN
MINCIENCIAS
MINDEPORTE

• Investigación
• Teóricas
• Prácticas

Pedagogía

Artículos
Libros
Didácticas

PAL

Posesís

Ruptura
Sutura

Introducción

Este texto pretende expresar una relación tensa y problemática entre la universidad y la escuela, escenarios particulares de la escolarización que asumen compromisos formativos, en los que hay vínculos derivados de las prácticas y de los discursos específicos del campo de la Educación Física. Esta tensión, lejos de permitir un diálogo asertivo que propicie un crecimiento del campo en la constitución de su saber, esto es, de su estatuto epistemológico, legítima la imposición de un saber sobre otro, aspecto que deriva en la imposibilidad del desarrollo de este. Por esta misma vía, sucede también una reducción ontológica de quien encarna el saber en el escenario escolar, pues se le reduce a la condición de práctico; mientras tanto, el profesorado que habita la universidad es asumido y reconocido como el experto. De esa manera, se establece una configuración identitaria particular y caprichosa: el técnico y el intelectual. Dicha configuración identitaria soporta diferentes interpretaciones que, propongo, deben ser leídas desde los flujos que constituyen la tensión entre universidad y escuela, y que denomino: la imposición del paradigma “experto”, la indexación del saber y la esponsorización de la academia en el campo de la Educación Física. Flujos que, al final, determinan unas luchas particulares que devienen en desatención sistemática entre universidad y escuela.

Imágenes que estructuran una separación

Haré uso de dos imágenes para el acercamiento a la tesis que planteo: una escisión epistemológica en el campo de la Educación Física, debido a la tensión entre universidad y escuela. La primera imagen, sucedida antes de la pandemia, corresponde a un encuentro citado por el Ministerio de Educación Nacional denominado “Mesa de trabajo Validación Orientaciones Curriculares para los Niveles de Educación Básica y Media en torno a la Educación Física, Recreación y Deportes”², en el que fue convocado el profesorado, tanto del nivel universitario como del nivel escolar.

² Este encuentro se realizó a finales de 2019 en Medellín. El equipo encargado para la Validación de las Orientaciones Curriculares para la Educación Física estaba liderado por el profesor Víctor Chinchilla. La validación hacía parte del convenio 133 de 2019 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objetivo, entre otros, estaba destinado a “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de gestión para el fortalecimiento de la calidad en los distintos niveles educativos del sistema colombiano, desde la formación de docentes en servicio, la construcción de orientaciones curriculares y el diseño de materiales pedagógicos”. Ver:

En dicha reunión se contaba con los dedos de las manos la presencia de los profesores de la escuela, aspecto que, lejos de tener una connotación anecdótica, refuerza la escisión entre uno y otro nivel, debido a las dinámicas que se generaron en el encuentro. Al inicio del encuentro, un profesor de escuela levantó la mano y manifestó que la citación se hacía a destiempo y con ligereza, por lo que consideraba necesario revisar las condiciones del encuentro en términos de abarcamiento del sector escolar y la imposibilidad de participación de este. En ese sentido, explicaba el profesor, dicho encuentro no podía construirse bajo la lógica que el mismo Movimiento Pedagógico ya había demandado en los años ochenta, en la que los gobiernos imponían un currículo que no tenía en cuenta las voces de maestros y maestras, y que, por su carácter impositivo y alejado de las realidades escolares, fue denominado *currículo a prueba de maestros*.

Pues bien, ante tal solicitud, un grupo de profesores universitarios respondió que la reunión no era para escuchar quejas, sino, mejor, para avanzar en la agenda y afirmaron -con bastante ingenuidad- que dicha validación era una oportunidad inmejorable para la visibilización del área³. Una “visibilización” que suponía el mutismo del profesorado escolar debido al escaso número de participantes y cuya ausencia no interesaba a algunos del nivel universitario: el *currículo a prueba de maestros* en escena, esta vez refrendada por el profesorado universitario.

La segunda imagen se estableció en el tiempo de confinamiento. Está representada por la sucesión de conversatorios y foros virtuales organizados por las facultades de educación de diferentes universidades, y cuya pretensión no era otra que hablar de la escuela, pero, paradójicamente, sin la presencia de los profesores de escuela. En las invitaciones solo aparecían los nombres y los rostros de los expertos de un lado: los de la universidad. Mientras tanto, los expertos de la escuela no aparecían o aparecían a cuentagotas; estos últimos, generalmente, llamados para contar anécdotas y experiencias que son interpretadas por los primeros.

http://contratacion.pedagogica.edu.co/wpcontent/uploads/2019/08/anexo1_ficha_condiciones_tecnicas.pdf

³ Conviene analizar el uso del término, pues la Educación Física puede ser reconocida, según la conceptualización y tratamiento específico, como área, disciplina o subcampo. En este caso, el uso del término hace referencia a la Educación Física Escolar, con vínculo específico a la Ley 115 de 1994, que organiza el currículo colombiano en áreas fundamentales, siendo la Educación Física una de ellas.

Esa escena supone, parafraseando a Berman (citado por Ron, 2003), una confiscación por el Otro, un Otro que determina lo que otros deben ser y saber, un Otro que explica al otro. Por supuesto que esas imágenes, que son sucesos en sí mismos, no están al margen de la cotidianidad y hacen parte de toda una estructura y de unas dinámicas propias del campo de la Educación Física que, inmersas en unas lógicas específicas, distancian cada vez más la Universidad y la Escuela. Se hace necesario considerar algunas dimensiones emergentes inscritas en las lógicas mencionadas.

La imposición del paradigma “experto”

Inicialmente, podría considerarse que, más allá de un debate alrededor del objeto de estudio -en orientación a la configuración de un saber en términos de la ciencia moderna⁴- lo que viene sucediendo es una construcción de un objeto por parte de los denominados expertos y cuyo interés sería la imposición de este en aquellos que habitan la escuela. Para Kuhn (2001), un paradigma corresponde a un conjunto de ilustraciones recurrentes soportados en aplicaciones conceptuales, instrumentales y de observación. Paradigmas que pueden ser revelados en libros de texto, conferencias, talleres, clases. Desde esa lectura, puede asumirse que, de forma mayoritaria en el seno de las universidades, hablo del campo de la Educación Física, sus agentes, llamémosles profesores universitarios, tratan de construir un paradigma -también entendido en el orden pedagógico- que pueda ser respaldado y reproducido por los profesores de las escuelas.

Estos últimos, lentamente se alejan del debate, pues su lucha en las escuelas no es tanto el objeto de estudio, sino la preservación del área y la justificación de esta en los currículos, debido al modelo educativo competencial, situación que genera anomalías y que produce rupturas significativas entre uno y otro nivel, con consecuencias en el ámbito epistemológico y ontológico. Estas consecuencias, que podrían ser reducidas o eliminadas a partir de un diálogo adecuado entre unos y otros que permitan la construcción de estrategias, se aumentan, desde mi consideración, debido a las reformas educativas que, con vertiginosidad, crean brechas entre unos y otros, y que en el descuido de la ética se

⁴ Hago uso de la connotación de la ciencia para dar cuenta de construcciones conceptuales que se dan en el seno de la Educación Física. Sin embargo, me aparto de considerar esta última como una ciencia.

profundizan más.

En todo caso, esta imposición del paradigma experto hace parte de un clima político e ideológico que lo favorece. Para Giroux (1990), las reformas educativas “muestran escasa confianza en la habilidad de los profesores de la escuela pública para ejercer un liderazgo intelectual y moral [además] no tienen en cuenta la inteligencia, el punto de vista y la experiencia que puedan aportar los profesores al debate en cuestión” (p.171).

El lenguaje, que nunca será neutro y que da cuenta, tanto de las exclusiones como de las inclusiones, puede servir para alimentar el argumento que propongo: la elaboración de diverso material curricular y pedagógico para la escuela es sometido a la “evaluación de los expertos”- vinculados a la universidad-, se asiste a cursos orientados por “expertos” - vinculados a la universidad-, incluso, a propósito de la primera imagen relatada en este texto, dichos “expertos” crean un documento curricular que es entregado al profesorado, y que este último debe validarlo en su condición de “técnico”. Validación que no es creación, ni construcción conjunta, no es praxis, y que crea orillas en las que se ubican, por un lado, los que hacen las veces de intelectuales y reflexivos, y por el otro, los que hacen y actúan.

El saber indexado del experto

Es interesante, en ese sentido, reconocer que gran parte del paradigma experto responde a los patrones que la universidad occidentalizada impone: las evidencias científicas como único saber legítimo, las metodologías activas como única vía de aprendizaje, las publicaciones de impacto, la evaluación formativa (Moreno et al., 2020).

La maquinaria capitalista refuerza la distinción entre saberes. Por ejemplo, los llamados papers, con cercanía a una lógica economicista, se escriben mayoritariamente en las universidades, más no en las escuelas; por lo tanto, se cree que quienes piensan mejor son los expertos de las universidades. La indexación del saber se configura en Colombia a partir de la regulación de las universidades para responder a las demandas de producción de conocimiento que tienen por encargo y que posibilita la creación de un sistema de puntos que, traducidos en dinero, se supone estimulan al profesorado para publicar en revistas indexadas. Esta producción de conocimiento, al decir de Laval (2004), se ha convertido en una actividad mercantil y en una importante fuente de beneficios para las

empresas que los utilizan; en ese sentido, hoy la universidad también entra en el juego empresarial. Una sacralización de la razón distinguida en publicaciones. Desde esa lógica, se genera la creencia de que los profesores de escuela, al educar a niños y niñas, no generan conocimientos valiosos, mientras los otros, que educan adultos, sí lo hacen. La escuela al sur. En dichas escuelas, habitadas por niños y niñas, aparece el juego, en tanto acción natural del niño y de la niña, como estrategia pedagógica. Desde la representación hegemónica occidental, apurada por el neoliberalismo, el juego y los niños son relatados como prácticas y sujetos en ausencia de conocimiento. Los educadores físicos, aquellos que habitan la escuela, inmediatamente son despojados del saber que representan, pues el juego es nimiedad. En ese sentido, el plano pedagógico es borrado por cuestiones meramente mercantilistas. El “paper” se ubica como máxima en el escenario universitario.

Los profesores de dichos niveles se vinculan a tales lógicas, configurando una indexación del saber, entendida como una forma de producción capitalista propia de la denominada sociedad del conocimiento, asunto que equivoca el diálogo y el debate con los profesores de escuela. Así, ya convertidos en investigadores (en cuyos atributos descansan también unas lógicas de poder), van a las escuelas más preocupados por cumplir con los tiempos de algún proyecto, que supone compromisos en términos de conferencias, libros y artículos, que con la misma transformación de las comunidades. Habría que escuchar nuevamente a Chinchilla (2016), en su exhortación al diálogo entre saberes⁵, para reconocer la complejidad de la epistemología de las prácticas (que no debe confundirse con activismo), que implica una relación entre los planteamientos teóricos y la aplicación empírica. Esto es, revisar la imposición del paradigma experto y asumir una horizontalidad y encuentro entre saberes y sujetos de la universidad y de la escuela, mediado por la ética pedagógica, ya no por el saber indexado.

⁵ En el prólogo del libro de la profesora Rubiela Arboleda Gómez (2016), a propósito del abordaje de la noción Expresiones Motrices, es Chinchilla quien hace un reconocimiento a la posibilidad de reconciliación entre los planteamientos teóricos de Arboleda y los planteamientos empíricos de los actores y agentes del saber del campo de la Educación Física.

Consideraciones finales

El campo de la Educación Física está sometido a diversas tensiones de índole económica, política, educativa, entre otras, que lo configuran y lo hacen maleable. No obstante, sus intelectuales, desde el compromiso que los atañe, deben crear fisuras al modelo imperante que crea separaciones entre la universidad y la escuela.

Dichas separaciones no son casuales, sino que, más bien, son convenientes y propiciadas por las mismas reformas, pues la actuación por separado del profesorado de Educación Física, en sus diferentes niveles, paralizan la dialogicidad, y sin ella no hay riesgo de transformación educativa, social y política. El discurso pedagógico de la Educación Física, en ese sentido, seguiría sufriendo de pocas transformaciones, pues, en la pérdida de conexión, tampoco habría crecimiento del campo. De igual manera, la imagen del Educador Físico Escolar seguiría viéndose afectada, pues por la vía de su segregación, esto es, de la reducción de su saber, se crearía un complejo que limitaría su participación. También, hay que reconocerlo, al gran capital le interesa la escuela básica para la formación de subjetividades de la competitividad (Álvarez, 2020), y sin la vinculación conjunta del profesorado, sin una reflexión y transformación conjunta, dicha formación podría darse desde la misma Educación Física (considero que ya se está dando desde nuestro campo).

Es necesario pensar en estrategias de diálogo en las que tanto Universidad y Escuela se reconozcan desde sus lugares específicos, ya no desde la imposición de una sobre la otra, sino desde el reconocimiento de sus intelectuales para el crecimiento del campo de la Educación Física. Quizás así, desde la integración de fuerzas y de saberes, pueda generarse un frente amplio y diverso que dé cara a la imposición de un modelo que lentamente corrompe todas las esferas, incluso la educación misma.

Referencias

- Álvarez, A. (2020). El debilitamiento teórico de la pedagogía en la posmodernidad. *Pedagogía y Saberes*, 53, 11-19.
- Arboleda, R. (2016). *Modos de las expresiones motrices. Paisajes y didácticas*. Kinesis.
- Chinchilla, V. (2016). Prólogo. En R. Arboleda, *Modos de las expresiones motrices. Paisajes y didácticas*. Kinesis.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Paidós.
- Kuhn, T. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa*. Paidós.
- Moreno, A., Toro, S., & Gómez, F. (2020). Formación inicial de maestros de educación física: conectando un quehacer pedagógico decolonial. *Retos*, 37, 605-612.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Editorial Paidotribo
- Ron, O. (2003). El campo de la Educación Física: constitución, saber, rasgos. En V. Bracht, & R. Crisorio, *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas* (pp.59-73). Al Margen.

Reseña

El autor plantea que, en la estructuración y tejido del campo de la EF en Colombia, la Universidad impone su saber sobre la escuela, lo cual ve como una tensión entre estos dos escenarios escolares, que realmente pertenecen a la misma categoría, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la escuela. Al respecto, considera que esta tensión imposibilita un adecuado desarrollo del campo, generando dificultades en la concepción, estatus y categoría entre los actores que direccionan, tejen y desarrollan el campo en ambos escenarios.

Plantea el autor que existen diferencias importantes en el abordaje, tratamiento y consideración de los actores de la EF en los niveles escolar y universitario, donde se percibe cierto descontento en los planteamientos. Desde esta perspectiva, hace un llamado a tener presente, y más en cuenta, los aportes y capacidades de los actores de la EF escolar, debido a que tienen mucho que brindar para el fortalecimiento del campo y, por consiguiente, se les deben brindar las condiciones básicas necesarias para que se constituyan, o mejor dicho, para que se les reconozca el estatus que tienen ganado desde siempre, estatus dado por el ejercicio profesional (así no sea reconocido en diferentes instancias).

Gómez identifica diferentes tratamientos y orientaciones al ejercicio cotidiano de los profesionales que ejercen la EF en Colombia. De un lado, los profesores universitarios se orientan más específicamente a estudiar, analizar, identificar y construir el objeto de estudio de la EF; entre tanto, los profesores de EF que ejercen su profesión en la escuela, se orientan y dedican más específicamente a la preservación del área (campo), en su cotidianidad van tejiendo y urdiendo lo que realmente es la esencia de la EF, es decir, la actividad física con fines educativos, desarrolladores, potenciadores a través de lo que Parlebas (2001) denomina las conductas motrices. Gómez considera que ambos actores, ambos profesionales y ambos escenarios, son necesarios para el fortalecimiento del área/campo de la EF, y para ello propone diálogo de saberes, diálogo de conocimientos entre los actores de ambos contextos. Propone un diálogo armónico, desinteresado de posturas personales y propositivo para crear estrategias

que redunden en la optimización de los saberes, el ejercicio profesional y, sobre todo, en cumplir la misión encomendada.

De igual forma, el autor propone la co-creación de material pedagógico, didáctico y curricular que ayude al crecimiento, teniendo en cuenta todas las perspectivas subyacentes al área/campo. Insiste el autor en no estar de acuerdo con que los conocimientos, materiales, guías, procedimientos y demás, sean construidos por los profesores universitarios y luego, mediante estrategias y reuniones deslegitimadas, se pretenda que los que realmente ejercen la profesión en los territorios (EF escolar), supuestamente validen lo instituido por quienes no conocen a profundidad las realidades y vicisitudes que alimentan el área/campo de la EF en el cotidiano vivir.

En esa misma perspectiva, continúa Gómez manifestando su desaprobación con la indexación del saber de la EF y deslegitima las formas, contextos y prácticas instauradas de la creación del saber del área/campo. En ese sentido, realiza una fuerte crítica a las formas de saber construidas con base en evidencia científica como único saber legítimo; así mismo, considera que los papers y las publicaciones de alto impacto son prácticas instauradas prioritariamente con propósitos económicos, mercantilistas y empresariales. En sus palabras, demanda un diálogo y co-creación en el cual esté presente ante todo la ética, los valores y la esencia del área/campo de la EF, diálogo libre de pretensiones económicas, políticas, de relaciones de poder y caracterizado por la horizontalidad del discurso y las interrelaciones. Diálogo y construcciones que atiendan la esencia de la EF como fenómeno transformador de personas, comunidades, profesiones y campo.

Finalmente, el autor plantea la necesidad de crear estrategias de diálogo entre los actores principales de la EF en las universidades y escuelas, diálogo que permita la aceptación y reconocimiento mutuo de los saberes que ambos desarrollan y construyen desde sus contextos, diálogo sin imposiciones del uno sobre el otro que permita el crecimiento de la EF. Concibe y visualiza esta unión y co-creación como la estructuración de lo que él denomina un frente amplio y diverso que se oponga a los modelos corruptos y con intereses particulares que corroen la educación misma.

Juan Osvaldo Jiménez Trujillo

Referencias

Gómez, M. (2021). *El campo de la Educación Física. Desencuentros entre escuela y universidad*. Seminario de Formación I: Epistemologías del Campo, Génesis, Historia y desarrollo de la Educación Física. Universidad de Antioquia, Instituto de Educación Física y Deporte, Doctorado en Educación Física.

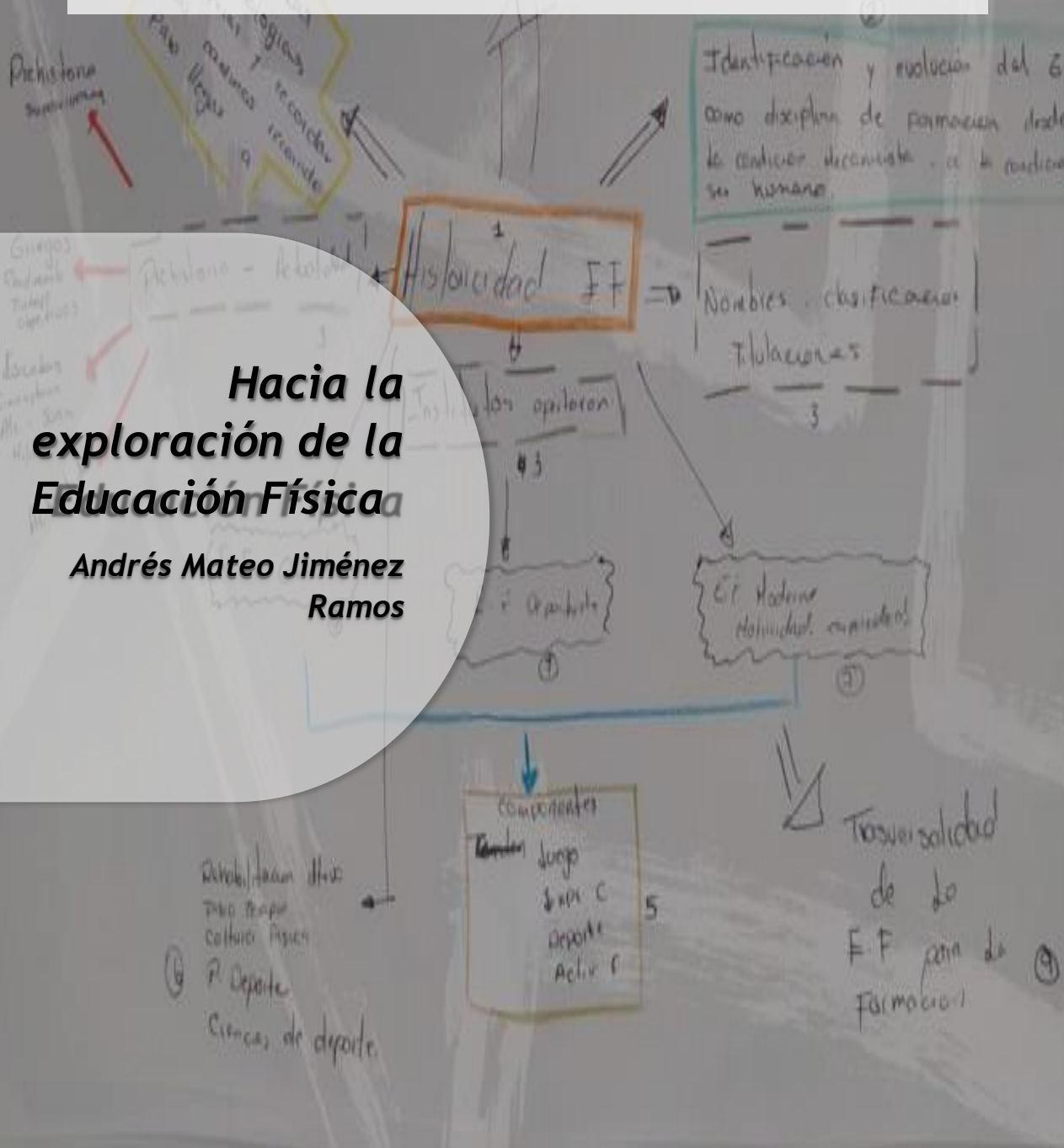
Ministerio de Educación Nacional (2002). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte*.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

Parlebas, P. (1998). Objeto y método de estudio de las actividades físicas y deportivas. En *Educación física e deporte no século XXI, Vol. 1, Simposio Internacional de consenso José María Cacigal: "Obxeto de estudio das ciencias da actividade física e o deporte"*. Xornada Manuel Becerra "Realidades e futuro dos ámbitos profesionais do profesor de educación física en Galicia" (pp.77-80).

“(…) hasta los 29 años con los que cuento hasta el momento, siento que he disfrutado mi vida logrando los objetivos que, para cada etapa de desarrollo, me he trazado; para resumir, desde la niñez, disfrutar el juego, el estudio y los amigos de calle; en la adolescencia, el trasegar del colegio, las relaciones personales y afectivas, así como también los viajes y excursiones realizados, superando la etapa de escolaridad, la vida profesional y la satisfacción de haber conseguido un título de pregrado y de posgrado, un empleo acorde al perfil profesional, buscando la formación de sujetos que aporten a la sociedad, la vida personal con el nacimiento y el acompañamiento de mi familia y, por último, el estar aquí y ahora emprendiendo el objetivo de la formación doctoral a la cual había apuntado, llevando una vida feliz y plena” (Fragmento de la auto/eco/biografía del autor).

Hacia la exploración de la Educación Física

Andrés Mateo Jiménez Ramos



El presente escrito, surge por la necesidad de indagar sobre los orígenes del campo de la Educación Física, en adelante (EF), el cual ha ido configurándose como parte esencial en el accionar de vida del ser humano, desde sus orígenes hasta la actualidad. En este sentido, se abordarán aspectos de carácter histórico, legal, conceptual y curricular de su estructura, orientada a la formación integral del ser humano, potenciando así la complejidad del hombre y de sus cualidades y capacidades corpóreo-afectivas.

Es pertinente explorar desde dónde se ha venido construyendo la historicidad de la educación física, y la génesis se da en el origen del ser humano a través del uso del cuerpo y el movimiento como herramientas de supervivencia (habilidades para la obtención de alimentos), tales como la caza y la pesca, y, para la construcción de viviendas, con el objetivo de garantizar su seguridad y la de su comunidad.

Con el trasegar del tiempo, el movimiento humano y el cuerpo fueron jugando un papel importante en el desarrollo de las culturas y las civilizaciones antiguas, como la mesopotámica, la egipcia y la india, en donde se buscaba, entre otras cosas, determinar cuál era el potencial del hombre desde su condición físico atlética. De la misma manera, a través del cuerpo se practicaban diferentes tipos de rituales de veneración o adoración a los dioses, entendiéndose así que el cuerpo y la actividad del cuerpo no solo abarcaban un componente físico, sino que se podían enmarcar en aspectos culturales y religiosos.

El cambio hacia lo que hoy se conoce como educación física, deriva de la cultura griega que buscaba la formación de hombres de acción, enfocados en la esbeltez y perfección del cuerpo que podían apreciarse, por ejemplo, en los juegos olímpicos, evento de gran trascendencia para la historia y evolución de la educación física que conocemos en la actualidad. En esta cultura se destaca un momento de gran trascendencia y es el dado en Esparta, a través de la Palestra, en donde se buscó articular al hombre físico con el hombre sabio, pues aparte de realizar actividades atléticas también se la empleaba como un escenario educativo y social.

Continuando con este recorrido histórico, se destaca la cultura romana, semejante a la cultura griega en la práctica de las actividades, pero con un diferencial marcado y es la preparación del hombre con fines de militarización, por tal razón, el enfoque se daba en la formación de capacidades físicas y el rendimiento desde una disciplina rígida.

Hasta este punto de evolución, se puede evidenciar que el movimiento

humano, desde la prehistoria hasta la cultura romana, se ha visto enmarcado por el desarrollo físico con enfoques de supervivencia y trabajo, pero también, se ha empleado con fines culturales, religiosos, educativos y militares, dando a entender que la educación física es un campo de acción que trasciende la physis hacia otras esferas de lo humano y lo social. Posteriormente, empiezan a surgir diferentes escuelas enfocadas en la formación del profesorado, en el ámbito de la gimnasia, como se conocía la EF en aquel tiempo. Las escuelas que aportaron en gran medida a configurar el campo conceptual de la EF son la alemana y la suiza, cuya influencia determinó las tendencias de la educación física a nivel global, hasta llegar a Latinoamérica, y más específicamente a Colombia, en donde, al decir de Chinchilla (1999):

... asumir el estudio histórico de la educación física, requiere un aspecto característico y es entrecruzamiento de diferentes prácticas, que, si bien tienen su propia especificidad, son el sustento sobre el cual la educación física elabora su acción educativa y cultural, como es el caso del deporte, el juego, el cuerpo, la recreación que en sus inicios constituían un todo en la formación (p. 53).

En este sentido, es pertinente destacar que la educación física se ha interesado en el estudio de otras disciplinas de las ciencias naturales y las ciencias sociales, configurando así, un entramado interdisciplinar para sus propuestas de formación. Adicionalmente, se ha identificado como una disciplina moralizante, en busca de aspectos higienistas y eugenésicos. También es importante anotar, que la profesionalización se da gracias a la intervención de los maestros provenientes del extranjero, lo que en cierta medida ha incidido en la instrumentalización que hasta la actualidad evidenciamos.

De otro lado, la normatividad que la regula se ha ido transformando en torno a las necesidades requeridas del contexto, para servir de base a la actividad educativa en cada momento. En este sentido, se destacan una serie de leyes que marcan su historicidad. Una de las normas relevantes, es la denominada Ley Orgánica o Ley 39 de 1903, que fundamentó las bases de la educación desde la primaria hasta la educación superior, y se caracterizó por dos aspectos fundamentales: en primera instancia, propuso una articulación con la religión católica, y, en segundo lugar, estableció la gratuidad en todos sus niveles. Por otra parte, surge la Ley o normativa más importante para el desarrollo de la educación física en Colombia y las plazas de deporte, la Ley 80 de 1925, denominada la piedra angular de la educación física, a partir de la cual se crea la Comisión Nacional de Educación Física con la finalidad de proyectar la educación física hacia los

establecimientos educativos. A través de esta Ley se buscó propender por la formación de maestros del campo, dotando de valor y sentido a la profesionalización en el contexto nacional, con la creación del Instituto Nacional de Educación Física.

Este Instituto, además de formar al profesorado, desarrolló cursos de actualización, así como también gestionó los procesos investigativos de la rama, lo cual se concretó con la promulgación del Decreto 1528 de 1936.

Gracias a la importancia que se le dio a la educación física en Colombia, se destacan hechos trascendentales: la primera graduación de profesionales en diciembre de 1937, inicialmente centralizada en la capital del país y más tarde, atendiendo a la necesidad de expansión del campo, en Medellín, Barranquilla, Cali, Tunja, Ibagué, Popayán y Pasto, entre otras. Tal ha sido el impacto de la EF a nivel nacional, que en la actualidad hace parte de los programas curriculares de la educación formal en la mayoría de departamentos y municipios del país. Dentro de los centros o institutos encargados de proveer esa formación, se encuentran la Escuela Nacional de Educación Física para varones y señoritas, la Universidad Pedagógica Nacional, y, a partir de 1969, diferentes instituciones de educación superior.

La formación y titulación se ha ido modificando en términos de los tiempos requeridos, desde los tres años hasta el día de hoy, que se mantiene en diez semestres, equivalente a cinco años de formación. Así también su denominación: profesor de educación física (1936-1941); licenciado en ciencias de la educación, especializado en educación física (1942-1950); licenciado en educación física (1951-1964); licenciado con estudios en educación física (1965-1986); licenciado en educación física, recreación y deportes; profesional en ciencias del deporte y la recreación; profesional en ciencias del deporte y la actividad física; profesional en cultura física; entre otros. Es así como se ha ido transformando el campo abarcando no solo un componente físico deportivo, sino también un componente de recreación, administración, educativo, etc., buscando la formación integral de sus maestros.

Ya en la actualidad, la EF, se ha visto amparada también por la Ley 115 de 1994, Ley general de Educación, a través de la cual se estructura el sistema educativo colombiano, en donde se la entiende como un proceso cultural y social que forma ciudadanos a través del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre. De esta manera, es importante resaltar la transversalidad de la educación física dentro del desarrollo educativo y personal del ser humano; más, sin embargo, a este punto, se presenta una

ambivalencia, pues no se ha logrado establecer la especificidad del docente en el contexto de la educación preescolar y primaria, que se ha visto cooptada por lo deportivo.

El deporte, en conjunto con el entrenamiento deportivo, según Martín et al. (2019), es un proceso complejo de acciones orientadas al desarrollo organizado de estados de rendimiento deportivo y a su exhibición en situaciones de verificación deportiva, específicamente en la actividad deportiva. El entrenamiento deportivo ocupa un lugar preponderante en la educación física con sus propios preceptos epistemológicos, lo que lo ha posicionado como un componente importante de la formación profesional y de su aplicabilidad en el contexto social.

Finalmente, se destaca la Ley 181 de 1995, la cual determina la organización deportiva y el Sistema Nacional del Deporte, en el cual se encuentran el Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, y lo que anteriormente se conocía como Coldeportes, entidades que se encargan de institucionalizar las prácticas deportivas en ámbitos de atención a población diversa; cuidado de la práctica deportiva; actividades encaminadas a la formación técnica de los profesionales en el área; procesos de investigación científica, y, finalmente, la práctica deportiva como escenario de la No Violencia en los diversos contextos.

A través de estos grandes aportes, la EF se ha ido configurando como el campo interdisciplinar que busca promover la educación de calidad; la calidad de vida; la salud individual y social; la interacción y comunicación con el medio, y, el respeto por las diferencias. Esta mirada de lo humano y lo social ha dado lugar al surgimiento de intereses de estudio que involucran el cuerpo y el movimiento como la motricidad humana, la cultura corporal, las experiencias corporales, etc., fortaleciendo su campo conceptual y teórico. Tal como lo manifiestan Jiménez et al. (2020), a partir de la Educación Física se puede abordar y educar al sujeto en su complejidad, desde aspectos motrices, expresivos y axiológicos, fortaleciendo el desarrollo de su identidad, sin perseguir, ni copiar estereotipos culturales, tan arraigados en la sociedad a través del tiempo (p.10). Es por ello que resulta importante abordar algunos tópicos conceptuales que se enmarcan en esta perspectiva. En primera instancia, destacar la motricidad humana, desde la perspectiva de Manuel Sergio (2006, p.25). *La Ciencia de la Motricidad Humana* sólo existe en la medida en que asume el ser humano en la integralidad de sus funciones y de sus potencialidades para salvaguardar su dignidad. Este cambio de paradigma plantea una nueva

ciencia humana en la cual el ser humano surge como ser, conciencia y valor y propende por dejar de lado la instrumentalización del hombre, para darle cabida a las subjetividades del ser, como un elemento activo dentro del contexto social. Por otra parte, se destaca la cultura corporal. Tylor (1871, citado por Barbero, 2001) define la cultura corporal como el compendio de valores, usos, creencias, normas y pautas de conducta, que delimitan nuestras apreciaciones y prácticas corporales en el contexto social en que vivimos. Es así que, dentro de este aspecto trascendental para la evolución de la educación física, se considera la condición corporal desde elementos culturales e histórico-sociales, entendiendo que una cultura se va construyendo dentro de las necesidades y características de un contexto social, político y económico, entre otros.

Otro elemento importante que ha surgido desde la educación física, es lo denominado como recreación, que Ramos et al. (2011) definen como la acción y efecto de recrear, por lo tanto, hace referencia a crear o a producir de nuevo algo, también se refiere a divertirse, alegrar, deleitar, en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. En este sentido, el abordaje de la recreación se ha hecho alrededor del juego, buscando no solamente el bienestar físico y emocional que libere al ser de las cargas laborales, sino su contribución a la libre expresión, permeando diferentes áreas de acción e interacción del ser humano.

Pasamos ahora al ámbito de lo curricular, que se ha ido construyendo y reconstruyendo con la evolución del hombre, de las normas y de la conceptualización de la disciplina, dejando ver que el currículo es esa carrera que empieza a trasegar el ser humano para la consecución de un objetivo, pero que no necesariamente se enfoca en términos de materias o asignaturas por cursar, sino que busca, a través de metodologías, didácticas y otros elementos, desarrollar una serie de competencias cognitivas, afectivas y físicas que lo formen integralmente y le aporten a la sociedad.

Es así como el currículo, desde la profesionalización de la educación física en la educación superior y para la formación de seres humanos desde la educación física en la escuela, ha importado una serie de prácticas corporales de diversas culturas, tales como las disciplinas deportivas, el entrenamiento, la administración deportiva y la recreación, convirtiéndose en un saber que integra diferentes campos de saber que persiguen la transformación del sujeto, desde lo formal e instituido hasta lo tradicional y emergente de las culturas.

¿Lo que ha venido enseñando la educación física es o será realmente la identidad propia de cada cultura? ¿el currículo de la educación física, aporta e incorpora elementos culturales del contexto colombiano?

Referencias

Barbero, J. I. (2001). Cultura corporal: ¿tenemos algo que decir desde la Educación Física? *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 1, 18-36.

Chinchilla, V. J. (1999). Historiografía de la Educación Física en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 38-39, 1-14.
<https://doi.org/10.17227/01203916.5434>

Congreso de Colombia. *Ley 39 de 1903. Sobre Instrucción Pública*.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102524_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia. *Ley 80 de 1925. Sobre educación física, plazas de deportes y precio de becas nacionales*.

Congreso de la República. *Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación*.

Congreso de la República. *Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Jiménez, A. M., Fajardo, C. F., & Carrera, M. A. (2020). Significados del cuerpo: un conflicto intergeneracional. En L. Erazo et al. (Eds.), *El Educador Físico en Formación: estudios, conceptos y experiencias* (pp. 8-42). Editorial UNICESMAG.

Le Breton, D. (2018). *La Sociología del cuerpo*. Siruela.

Martin, D., Carl, K., & Lehnertz, K. (2007). *Manual de metodología del entrenamiento deportivo*. Editorial Paidotribo.

Mead, M. (2006). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura*

generacional. Editorial Gedisa

Presidencia de la República. *Decreto 1528 de 1936. Por el cual se crea el Instituto Nacional de Educación Física*. [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1303559?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1303559?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Ramos, A., Ojeda, C., Báez, D., Martínez, R., & Núñez, E. (2011). La Recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades. *EF Deportes*, 16(160).
<https://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-paracomunidades.htm>

Sergio, M. (2006). Motricidad humana ¿Cuál es el futuro? *Revista Pensamiento Educativo*, 38, 14-33.

Reseña

En el ensayo se define la Educación Física como una disciplina o campo interdisciplinar en el que se promueve la calidad de vida, la disminución de las conductas perjudiciales para el ser y el contexto, el respeto por las diferencias, permitiendo la interacción y la comunicación con el medio, involucrando el cuerpo y el movimiento humano como herramientas de expansión del ser humano, permitiendo la educación a través de la corporeidad y la motricidad, potenciando así la complejidad del hombre desde sus cualidades y capacidades corpóreo afectivas en búsqueda de la transformación del sujeto.

Se percibe, en la lectura del ensayo, la intención de describir los elementos que dieron origen al campo de la Educación Física en Colombia, en el marco de la historia, la legalidad, lo conceptual y curricular. Una vez desarrolla teóricamente cada uno de estos aspectos, plantea una reflexión sobre los elementos culturales de las diferentes regiones colombianas y si estos están involucrados en el currículo de la escuela, con el fin de rescatar la identidad cultural y corporal de los sujetos.

Es un escrito que permite una aproximación a los hechos más relevantes, desde la perspectiva de Jiménez, para comprender los orígenes del campo de la Educación Física en Colombia, donde se valoran positivamente los hechos rescatados desde la historia, para concluir que el uso del cuerpo y el movimiento humano son elementos esenciales para instaurar lentamente un campo de estudio en el que se expresan tensiones entre los diferentes tópicos conceptuales que aborda, ajustando las reglas del territorio nacional, según las necesidades del contexto cultural e histórico de cada momento. “Hacia la exploración de la educación física” es un escrito de tipo expositivo-descriptivo, en el que se pueden encontrar algunos acontecimientos legales y curriculares a lo largo de la historia, que han permitido ir configurado el campo desde contextos culturales diversos.

El tema principal del ensayo radica en exponer los aspectos históricos, legales, conceptuales y curriculares en el contexto actual de la Educación Física en Colombia. Para ello, se hace un recorrido por diferentes culturas, analizando los usos del cuerpo en cada una de ellas, desde la prehistoria

hasta la actualidad. En el accionar de la Educación Física y sus ramas durante todo el periodo de evolución histórica en el país, Jiménez reconoce cuatro pilares, haciendo referencia a las Leyes 39, 80, 115 y 181, respectivamente.

Después aborda algunos tópicos conceptuales que están enmarcados en la educación Física, como la motricidad humana, la cultura corporal, el entrenamiento deportivo y la recreación. Estos sirven de punto de partida para, finalmente, hacer énfasis en una reflexión sobre la apropiación cultural y corporal del currículo desde el contexto de las regiones. La problematización en el ensayo gira en torno a diferentes elementos, como es el enfoque como disciplina moralizante, con fines higiénicos y con el desarrollo de destrezas y habilidades motrices que se le adjudica a la Educación Física como complemento de las tres actividades escolares. Otro, es la contradicción entre lo determinado en la Ley 115 y la no contratación en el contexto de la educación preescolar y primaria de docentes específicos de Educación Física.

También, la necesidad de enmarcar dentro de la Educación Física a la motricidad humana, que es mencionada como una nueva ciencia; la cultura corporal, que va teniendo una aceptación y se reconoce como una tendencia; el entrenamiento deportivo, el cual es confundido con la Educación Física, llevándolo a aspectos académicos dentro de las instituciones; finalmente, la recreación, a la cual se le adjudica un papel importante dentro de las manifestaciones de la Educación Física. Además, problematiza el currículo, alertando sobre la importación de una serie de prácticas corporales de diversas culturas involucradas en la malla curricular. Los sucesos centrales expuestos en el escrito abordan, inicialmente, la exploración de los orígenes de la Educación Física, mostrando que su historicidad se ha venido entretejiendo desde el origen del ser humano a través del uso del cuerpo y el movimiento como herramientas de supervivencia: la obtención de alimentos, caza, construcción de casas, por las cuales ha establecido su seguridad y el de su comunidad.

Esto, reflejado en las culturas y civilizaciones antiguas como la mesopotámica, la egipcia, la india, en la que también se adoraban a dioses, entendiendo que, además de enmarcar al cuerpo desde su capacidad de rendimiento para sobrevivir, se puede hacer desde aspectos culturales y religiosos. Posteriormente, en Grecia y Roma, se identifica el uso del

cuerpo con un marcado fin militar. La Educación física en la escuela llega con una marcada influencia de las potencias europeas y se instaura través de la gimnasia. Los maestros provenientes del extranjero dan paso a la profesionalización de la Educación Física y se empieza a soportar el campo de formación desde la normatividad.

Las cuatro bases de la educación se fundamentan en la Ley 39, en la cual se articula con la religión católica, y en segundo lugar se establece la educación gratuita. La ley 80 proyectó la Educación Física hacia los establecimientos educativos, y se estipuló la formación de maestros del campo, inicialmente centralizada en la capital y después descentralizada a diferentes ciudades del país. Tanto el tiempo de formación, como la denominación en la titulación alcanzada, pasaron por transformaciones a lo largo de varias décadas. La ley 115 de 1994 estructura el sistema educativo colombiano; sin embargo, no se ha logrado el nombramiento de docentes en el campo específico de la Educación Física para el preescolar y la primaria. Junto con la Ley 181, que crea el Sistema Nacional del Deporte, Jiménez reconoce en estas leyes los cuatro pilares relacionados con la normatividad, que han sido el sustento que permite y dan viabilidad para las diferentes formas de accionar de la educación física. El autor enmarca dentro de la educación física a la motricidad humana, la cultura corporal, el entrenamiento deportivo y la recreación, y reconoce en ellos elementos que han permitido fortalecer conceptualmente el campo.

También, aborda reflexiones sobre el currículo; menciona cómo, desde la profesionalización de la Educación Física, la escuela ha importado prácticas corporales de diversas culturas, y estas se involucran en la educación formal de las instituciones educativas municipales. Se destaca la pregunta que plantea, ¿Lo que ha venido enseñando la educación física es, o será realmente la identidad propia de cada cultura?, y es el lector quien debe responderla desde la revisión del ensayo o desde la profundización de los temas allí expuestos. Al finalizar su escrito, Jiménez rescata que busca generar una reflexión en la relación entre los elementos culturales regionales colombianos y su permeabilidad en el currículo de la Educación Física. Tanto para esta reflexión, como para la respuesta a la pregunta mencionada, deberá el lector profundizar y ampliar la búsqueda de elementos que permitan situar con mayor apropiación, la configuración del currículo en las regiones de la geografía nacional, de cara a las prácticas culturales allí existentes, partiendo de la contextualización inicial que se

desarrolla en el escrito. El ensayo escrito por Jiménez es una síntesis de los elementos abordados en gran parte del seminario de Epistemologías del Campo Génesis, Historia y desarrollo de la Educación Física, que dio apertura al Doctorado en Educación física de la Universidad de Antioquia. Este permite tener una idea de cómo, a grandes rasgos, se ha ido configurando el campo de la Educación física en Colombia.

Se problematiza, con modestia, sobre los fines de la Educación Física en la escuela, la contratación de profesionales en el preescolar y la primaria, los diferentes tópicos conceptuales que han fortalecido el campo de formación y la importación cultural de prácticas corporales al currículo. La idea de cómo se han importado prácticas corporales a la cultura del currículo es muy interesante y deja un panorama amplio para el análisis de cómo se realiza la selección de cultura en los diferentes territorios. A la vez, Jiménez sugiere que hay una pérdida de identidad corporal y cultural; esta idea abre posibilidades de investigaciones en el campo, para comprender cómo la escuela media en esa configuración corporal del estudiantado.

Camilo Andrés García Torres

Tensiones epistemológicas de la Educación Física.

La reivindicación de un status a la altura del debate internacional

Saul Antonio Franco Betancur



“Desplazarse, abandonar su territorio, su casa, sus cosas, amigos(as), escuela, - Institución educativa Santa Rita- lugares de recreo y demás asuntos que giran alrededor de la vida, sin comprender por qué, para qué y por quién, a la edad de 9 o 10 años, resulta impactante por muchas razones, entre las que está el descentramiento, lo humillante y degradante de una experiencia que adquiere tonos de incertidumbre, inseguridad, desconfianza de todo y de todos. No es lo mismo tener que abandonar un territorio, que irse de turismo. Llegar a territorio desconocido-ciudad de Medellín- con el proceso de formación suspendido, en un entorno atractivo por su estructura -diferente al campo-, pero agresivo, inseguro, con vivienda en préstamo por familiares paternos, mientras el tránsito es determinante para las motivaciones y expectativas que devinieron en elecciones en las que no se lograba diferenciar si se era niño o adulto, pues la decisión del trabajo infantil informal resultó obligatoria, por lo apremiante de la situación, por las demandas de una familia conformada en ese entonces por cuatro hijos -posteriormente seis- y una abuela paterna rezandera” Fragmentos de la auto/eco/biografía del autor

Atendiendo al propósito que ha sugerido este Seminario, nombrado “Formación I. (Epistemologías del Campo Génesis, Historia y desarrollo de la Educación Física”:

“Identificar, analizar y reflexionar desde abordajes emergentes lo que podría ser un estatuto epistemológico” de la Educación Física desde la génesis, la historia y el desarrollo del campo, para avanzar en la comprensión y construcción de un corpus disciplinar que le permita actuar en consecuencia con sus contextos y con su época”, hemos organizado unas líneas temáticas problemáticas -producto de la dinámica del debate que se generó al interior del grupo-, esto es, del Seminario ya referido. Una primera línea se refiere al lugar, algunas maneras como se ha nombrado y lo que se le ha otorgado históricamente a este campo de saber, además de la visibilidad e importancia que se le ha reconocido en Colombia.

Acá encontramos una primera tensión que tiene que ver con las implicaciones en lo internacional hegemónico y lo local. Las representaciones y consecuencias difieren, pues lo que ella significa en el contexto europeo, norteamericano o asiático, entre otros, reviste otros asuntos en el orden cultural, económico, social y político de nuestro país. Otra línea, que consideramos bastante compleja, tiene que ver con aquello que la diferencia de campos como el deporte -caracterizado según la clasificación-; la actividad física en general -asociada al ejercicio para la salud, al mantenimiento, al ejercicio físico-, y, la recreación, el ocio y demás prácticas que, a decir de muchos, serían como una suerte de añadiduras o subcampos de la Educación Física.

Lo anterior tiene relación también con los cruces de contenidos, con lo que se podría nombrar como polos epistemológicos en la serie de interacciones que tienen estos campos diferenciados y que podría despejar la confusión al reconocer que su autonomía se comprende, cuando es claro el propósito de cada sector. Por ejemplo, si me refiero a la Educación Física escolar en cruce con el deporte, un asunto es acudir a la lógica de la competencia desde el AGÓN, entendido como reto o como formación y otro asunto es pensar el deporte como una estrategia de competición desde la lógica del alto rendimiento, en donde se tendrán en cuenta las consideraciones y principios que fundamentan su práctica con este tipo de población. Ahora bien, en este punto es pertinente recordar que la Educación Física tiene vínculos, por ejemplo, en el caso del deporte -que evidentemente es un campo con sus propios desarrollos-, pero ello no significa que la primera subsuma al segundo, esto es, la Educación Física al deporte, ni lo contrario.

Sería interesante leer cuál sería el tipo de vinculación, según el caso, para

que resulte cada vez más claro en cuanto a lo esperado de parte y parte. Para muchos, cuando se habla de Educación Física, se hace referencia indistintamente al deporte, desconociendo que cada campo tiene su propia episteme. Aquí es donde hablamos de los polos o cruces de encuentro -en este caso, respecto del deporte-, porque podrían ser vínculos del orden marginal, de escasa relación o de rechazo, como cuando se le relaciona con la Psicocinética, la Psicomotricidad, la Psicomotricidad relacional, la Sociomotricidad, la reeducación motriz, el ajuste perceptivo-motor y la relación interpersonal, entre otros. Podría darse también una relación instrumental con el deporte, como en el caso de los trabajos sistemáticos de la condición física “Physical Fitness”, por aquello del mercado del ejercicio como espectáculo, o una vinculación total del deporte en la escuela como medio de formación integral. Por ejemplo, la promoción de valores éticos, como inculcar el juego limpio, “fair play”.

Finalmente, podríamos identificar una independencia con el deporte, como cuando se refieren procesos que tienen relación con la higiene postural y respiratoria y la educación física como una estrategia de enfrentar la vida cotidiana con mayor facilidad, en interacción con otros y con el medio ambiente.

Un tercer aspecto tiene que ver con la producción local -caso de Colombia- y la autonomía y estatus epistémico logrado, con fundamento en las características de nuestro territorio. Es preciso reconocer el nivel de los diálogos académicos con los colegas que han sido referentes externos. Retomemos lo que se expresó en la primera línea. Veamos inicialmente una preocupación desde la epistemología, que tiene que ver con su carácter, es decir, cómo la comprendemos acá. Apoyados en la noción de Bunge (1985) -quien plantea que ésta, se ocupa de los problemas filosóficos que se presentan en el curso de la investigación: problemas lógicos y semánticos, que, además, reflexiona acerca de las teorías formuladas, método de investigación utilizado, de las hipótesis, así como de las leyes que de ellas se pudieran desprender-, ésta debe proponer soluciones a dichos problemas, consistentes en teorías rigurosas, inteligibles y adecuadas a la realidad de la investigación. Lo anterior ha sido una demanda y expectativa regular que se identifica, tanto en los eventos, como en la producción académica.

En este sentido, a decir de Antonio Baena (2009) y otros colegas de universidades españolas, la epistemología de la Educación Física debe proporcionar una sistemática que permita la solución de los diferentes

problemas surgidos en relación con la Educación Física y la actividad física, y dar respuesta a algunas cuestiones -es evidente, en la pregunta que sigue, la búsqueda o el interés de otorgarle un estatus-; entonces, se preguntan los colegas de estas instituciones universitarias españolas: ¿Es la Educación Física una ciencia? Esta pregunta está visiblemente sugerida en nuestro seminario, es una preocupación por su estatus; asunto que, parece, se asocia y está más cerca al mundo del deporte, ya por su lógica interna y por las diferencias con los propósitos de la Educación Física misma, de la Recreación y del Ocio, entre otros. Este colectivo considera que la Educación Física no es una ciencia única, aunque sí tiene un único objeto de estudio, que es el ser humano en movimiento.

Pero el término movimiento es bastante amplio e impreciso, con consecuencias confusas para lograr una delimitación de las fronteras de nuestro campo de acción, que, a decir de los autores, remite a la necesidad de las praxis físicas. Agregan estos autores, que la Educación Física está compuesta por muchas ciencias, al estudiar dicha praxis desde diferentes ámbitos científicos y que su Epistemología debe proporcionar una Teoría General de la misma, con capacidad para vertebrar, estructurar y sistematizar todos los conocimientos relacionados con ella. Por tanto, su Epistemología se encarga de estudiar los conocimientos que existen en torno a este campo de saber y la relación de estos con la práctica.

Su naturaleza multidisciplinar resulta ser bastante problemática para muchos, ya que afirman que esta interacción ha visibilizado el carácter de disciplina dependiente o su tratamiento como un área de conocimiento, que resulta apéndice de las tradicionalmente reconocidas con estatus científico, como es el caso de la medicina, la biología, la fisiología, la biomecánica, la física y la matemática, entre otras. Un ejemplo es lo que se conoce desde Europa, a raíz de las primeras teorizaciones sobre Educación Física a finales del siglo XVIII, construidas desde la plataforma de la ciencia médica, en las cuales la Anatomía y la Fisiología se fundamentan como los principales argumentos de esta nueva disciplina emergente. Para el caso de Europa -particularmente España-, según Vicente Pedraz y Arnold (1991), la Educación Física ha ampliado el campo de investigación de las ciencias de la educación, diversificando su objeto de estudio a través de la psicología del desarrollo motor o la sociología del deporte. Ha involucrado con mayor fuerza a la biología, la fisiología y la anatomía, que anteriormente se ocuparon de la educación, pero de forma marginal, y está aprovechando la influencia de otras ciencias, antes muy invisibilizados en el ámbito educativo, como la física, a través de la

biomecánica y la kinesiología. En nuestras indagaciones como asesores de práctica pedagógica, no es evidente esto, salvo con algunas experiencias aisladas de profesores que, por iniciativa, integran a la Educación Física la biomecánica y la física, y en una de las instituciones se pudo observar el vínculo de la literatura y la Educación Física. Pero no es una tendencia evidente o algo que se quiera institucionalizar.

Resultaría un gran logro -y es un gran reto- que los contenidos y conocimientos propios de otras ciencias se vincularan con más precisión a la dinámica propia de nuestro campo. Sin duda alguna, sería un aporte a su estatus como disciplina, que dialoga en igualdad de condiciones y que participa con sus calidades y producciones en las transformaciones que demanda hoy nuestro país.

Para Pedraz (1988), la Epistemología de la Educación Física tendría dos tareas: 1) determinar las ciencias y disciplinas que configuran el campo pedagógico; y 2) formular una teoría general o un contorno filosófico que permita definir el concepto de Educación Física, organizar todas las aproximaciones que se produzca en este campo del saber y alcanzar un consenso terminológico que facilite la investigación y el estudio. A nuestro entender, las tareas propuestas por Pedraz son sugerencias que se inscriben en una noción de ciencia, desde la lógica de la razón suficiente, que, en consideración de Heidegger, es un afán de perfección en términos de suficiencia absoluta -que no se juzga por su lógica, sino que lo que se quiere advertir, es que no es la única mirada-. Ésta busca, de alguna manera, las precisiones y cálculos que, para el caso de este campo, resultan resbaladizos, porque quien está en el escenario, es un ser humano en movimiento, cruzado por acontecimientos y disciplinas, según el territorio en que se mueva, con todos los matices y características de este que, en palabras de Zavaleta, sería un territorio PLURIVERSO. En este sentido, establecer las delimitaciones con el rigor de la ciencia moderna resulta un tanto complejo.

A nuestro juicio, uno de los asuntos que ha influido para que la Educación Física haya sido considerada por muchos -al momento de definirla y diferenciarla- como de indeterminada semánticamente, es que ese sujeto que se mueve, no lo hace al momento de hacerlo desprendiéndose de su cuerpo, para quedar reducido sólo a lo biológico, o sólo a lo psicológico o demás asuntos que hacen parte de un ser humano integral. Algunas de las corrientes y tendencias identificadas desde Europa -asunto que influyó directamente en Colombia-, son la Psicomotriz y la Educación Física de base

(basada en la concepción psicosomática de la persona) que va a generar teorías como la Psicocinética y la psicomotricidad relacional.

Otras, como la corriente nombrada Expresión Corporal que propone el concepto de «vivencia corporal» asociado a la creatividad y al cuerpo vivenciado; y las corrientes Expresivas, con diferentes propuestas en sus contenidos. Nos referimos a la de carácter pedagógico, que propone ejercicios estructurados para facilitar el aprendizaje y a la de contenidos escénicos, basada en la representación y en las diferentes técnicas escénicas usadas en el teatro, el mimo, la danza, etc. Se suman las corrientes psicoanalíticas, basadas en las posibilidades terapéuticas de las técnicas de grupo y las catarsis individuales y colectivas; la corriente metafísica, en donde prima lo espiritual y lo místico religioso; y, las actividades en la naturaleza en donde tuvo especial importancia el movimiento Scout, iniciado en 1907, que en su momento se entendió como medio formativo para los jóvenes. Este movimiento se exportó para América Latina, por los años 60s y 70s, como una práctica recreativa, fundamentalmente. La interpretación de las prácticas motrices que se han realizado anteriormente, puede servirnos para comprender y analizar nuestro momento actual. Podríamos anotar, que, las que se han mantenido con mayor influencia, son la deportiva, la psicomotora, la expresiva, la educación física de base, la investigativa y la socio motora.

En los últimos años ha emergido con mucha fuerza la de Actividad Física y salud, asociada al aeróbic, al Physical Fitness, y a las actividades en la naturaleza (outdoors). Se podrían ampliar a otras cuatro que, por su escasa difusión en unos casos, o por su menor relación con el ámbito educativo en otros, creemos que son menos relevantes. Estas corrientes son: la corriente integradora, de Gangey; el diseño curricular en Educación Física, de G. Fernández y V. Navarro; la corriente didáctica; la psicología conductista; y, la vertiente metodológica, cuyo autor más representativo es Muska Mosston.

En general se organizan alrededor de los métodos de enseñanza, los estilos de enseñanza y aprendizaje, las estrategias en la práctica y los recursos didácticos, entre otros. Tienen origen europeo con amplias repercusiones en América Latina, a raíz de la conquista. En Colombia, por ejemplo, a decir del profesor Chinchilla, se identifican muchas tendencias y enfoques de la Educación Física, que coexisten, tanto desde el punto de vista científico, como del pedagógico, político y administrativo. Esas tendencias -según el profesor- expresan la diversidad de campos de acción, producto

del acelerado crecimiento de la disciplina en la satisfacción de necesidades e intereses sociales. En este sentido, nuestro autor nombra, por ejemplo, el deporte, la recreación, el tiempo libre, la expresión corporal y el desarrollo motor. Igualmente, subraya que existe una Educación Física tradicional, que mantiene sus conceptos y prácticas basada en la influencia de las corrientes gimnásticas originarias de Europa y se correlaciona con la escuela tradicional y con los valores conservadores de la sociedad, orientados al orden, la disciplina, la higiene y la salud, ésta última entendida como ausencia de enfermedad.

Así mismo, en Colombia se pueden identificar la Educación Física Deportiva, que persigue la formación y el rendimiento; la Educación Física Recreativa, asociada al uso del tiempo libre, a través de las prácticas lúdicas y de satisfacción personal; la Educación Física basada en la psicomotricidad y la Educación Física orientada hacia la Expresión Corporal. La primera se apoya en las teorías psicobiológicas y del desarrollo infantil, además de las pedagogías del movimiento. La segunda, se apoya en la gimnasia artística, la danza contemporánea folclórica; la danza teatro y la danza moderna. Agrega el profesor Chichilla que, además de esas tendencias, otras propuestas se apoyan en conceptos antropológicos y de la sociología, buscando mayores interacciones a nivel académico, cultural y social.

Al final, el profesor advierte que es importante conocer todo esto, pero de una manera crítica, para comprender el horizonte actual de nuestro campo, y apreciar la influencia de los proyectos políticos, económicos y culturales que soportan las apuestas relacionadas con la validación de su saber. Como se puede apreciar, el debate continúa. Sin embargo, desde mi punto de vista, una manera de empezar a configurar algo que consolide y afiance nuestra identidad disciplinar, tiene relación con lo que anoté en la parte introductoria de este texto y tiene que ver con la diferenciación de los polos al momento de nuestras interacciones, pues pretender la pureza de una ciencia hoy, es, a mi entender, una pretensión que desconoce lo pluriverso presente en los contenidos de la vida.

Nota reflexiva

La epistemología del Campo de la Educación Física fluctúa y se modifica a lo largo del tiempo. Las necesidades específicas de cada área deben tener una estrecha relación con la fundamentación del conocimiento científico y el entorno social al que sirven, puesto que la selección, secuencia y organización de contenidos, debe ser una respuesta a las necesidades y demandas sociales. Para que la Educación Física nacional adquiera el

estatus que se demanda en cotejo con el internacional, deberá tener claro que su carácter es universal para dialogar con la multiculturalidad, pero local para atender las particularidades de nuestros territorios.

Sin embargo, los debates realizados durante este seminario me han conducido a pensar que nuestro campo está constituido por muchas disciplinas, y lo que nos diferencia está allí, en las maneras en que se relaciona el cuerpo a través del movimiento. Hemos de aclarar que el estatus del que hablo es un ponernos a cualquier nivel, pero desde una postura crítica y política. No se trata de creernos científicos, sino de no permitir que sean otros quienes nos den el lugar que hace tiempo tenemos.

Referencias

Baena, A. (2005). *Bases teóricas y didácticas de la Educación Física escolar*. Gioconda.

Baena, A. (2009). *La epistemología de la Educación Física en relación con el currículum de Secundaria en la Ley orgánica de Educación*. Gioconda.

Bunge, M. (1985). *La investigación científica*. Ariel.

Chinchilla, V. (1996) *¿De qué ha de ocuparse la Educación Física?* Universidad Pedagógica Nacional.

Pedraz, V. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física*. Gymnos.

Zavaleta, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Siglo XXI.

Reseña

Escrito desarrollado en el marco del Seminario de Formación I “Epistemologías del Campo Génesis, Historia y desarrollo de la Educación Física”, en el programa Doctorado en educación física, escrito por el doctorando Saúl Antonio Franco Betancur, el cual hace parte del énfasis ocio y recreación. Además, es educador físico, especialista en educación física, actividad física y salud y magister en motricidad y desarrollo humano de la Universidad de Antioquia. El autor, en su ensayo, discute cómo ha sido el desarrollo epistemológico de la educación física colombiana abordada desde su historia, normativa, currículo y contexto conceptual. Para ello, plantea su escrito desde tres líneas. Una primera línea que describe cómo se ha definido el término educación física en la historia, una segunda línea que discute la tensión alrededor de los términos educación física y deporte, y una tercera línea que esboza el desarrollo de la educación física colombiana. Finalmente, el autor plantea apreciaciones personales respecto al desarrollo epistemológico colombiano.

El escrito fue presentado en la ciudad de Medellín, Colombia, el 11 de septiembre de 2021. Palabras clave: Educación Física, epistemología, Colombia, historia. El autor inicia dando un contexto general del origen del ensayo realizado y posterior a ello plantea tres líneas de discusión en torno a la temática planteada. En general, la primera parte del escrito se centra en discutir las diferentes denominaciones que ha tenido el campo de la educación física a lo largo de la historia colombiana. Resalta el hecho de cómo las propuestas occidentales, que han permeado la manera de denominar el campo de la educación física colombiana, han generado tensiones debido a sus contextos de origen. Llama la atención el término “Polos epistemológicos” usado para discutir las diferencias que marcan a la educación física y el deporte, y cómo el hecho de poder entender la educación física sin subsumir otros campos sería el preámbulo para determinar la identidad epistemológica. Discusión que el autor plantea desde un sentir propio preocupante, y es el hecho del desconocimiento, por parte de los actores del campo, de las diferencias entre la educación física y el deporte. Para abordar la discusión alrededor del proceso de

desarrollo del campo de la educación física colombiana, el autor se fundamenta en las propuestas planteadas por Mario Bunge y Antonio Baena.

Toda esta discusión concluye en una pregunta particular, y es si la educación física realmente es una ciencia o disciplina. En concordancia con el autor, esta inquietud revela una preocupación, por parte del campo, de definir su estatus epistemológico. Desde las apreciaciones del colectivo que el autor referencia haciendo alusión a participantes del seminario, considera que la educación física no es una ciencia, pero se deja claro que sí cuenta con un único objeto de estudio y es el ser humano en movimiento. Y es esta palabra “movimiento”, la que genera mayores dificultades para determinar una episteme del campo, puesto que es un término amplio e impreciso debido a su vinculación con el deporte, la recreación y el ocio.

Continuando con la composición del campo de la educación física en general, queda en evidencia el reconocimiento del autor respecto al campo pluriverso, esculpido por muchas ciencias, que lo determina multidisciplinar. Y aquí se expone otra tensión asociada a esta multidisciplinariedad, donde, disciplinas tradicionales como la medicina, que transversalizan el campo, resultan siendo el eje central y relegan a la educación física a ser vista como un apéndice de estas y no como una disciplina con una episteme autóctona.

A partir de lo anterior, el autor resalta que sería un gran logro poder vincular de manera contundente otras disciplinas en el quehacer de los educadores físicos, con el fin de concretar su estatus disciplinar, dialogando en igualdad de condiciones y no como apéndice de estas. Llama la atención el ejercicio de consideración de la epistemología del campo que plantea el autor, a partir de la propuesta de Pedraz del año 1988, resalta que su propuesta no reconoce un campo incluyente o pluriverso, usando palabras de Zavaleta. Queda implícita la posición del autor, de reconocer el campo epistemológico de la educación física como un campo integrado de conocimiento. La indeterminación epistemológica que ha sufrido el campo a lo largo de la historia, para el autor, se debe, en gran medida, a la forma como se percibe el movimiento y la separación del cuerpo y la cognición.

Esta discusión por entender el movimiento como una representación dual y no como un solo elemento, cuerpo y mente, es algo que se había ya iniciado en Occidente y que se adoptó en América Latina por aquello que el autor

define como la hegemonía instalada en la época de conquista. Esta discusión es fundamentada por parte del autor desde un recorrido que hace por las diferentes corrientes que han enmarcado el campo de la educación física, desde la corriente psicomotriz, pasando por la expresión corporal y las actividades en la naturaleza. Para reconocer el hecho de la diversidad del campo, el autor resalta el trabajo del profesor Chinchilla, el cual fundamenta este hecho debido a la necesidad de suplir la demanda de cuerpos útiles por intereses sociales, resaltando cómo los proyectos políticos, económicos y culturales han influenciado en gran medida el horizonte actual de la educación física colombiana.

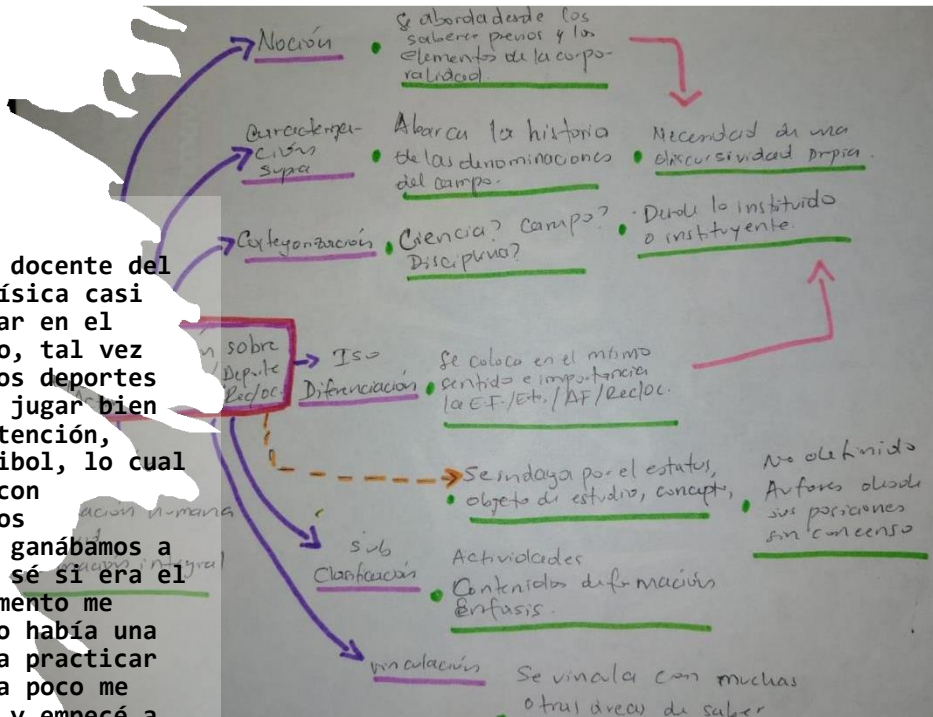
El autor deja un debate abierto respecto a la identidad del educador físico y cómo, a partir del reconocimiento de los polos epistemológicos, resulta inconcebible pensar en una ciencia pura. En su colofón, el autor nos comparte una apreciación crítica personal, donde resalta la naturaleza cambiante de la epistemología de la educación física a lo largo de la historia, un campo fluctuante, y cómo, participando en un diálogo universal pero local para atender las necesidades propias, se conseguiría el estatus del educador físico que tanto se demanda.

Respecto a su estructura, el manejo de la temática por líneas permite ir recorriendo y contextualizando al lector respecto a cómo ha sido ese camino de construcción epistemológico a lo largo de la historia mundial y local de la educación física. Personalmente, es un texto que resalta la necesidad respecto al posicionamiento de una identidad epistémica. Me llama hondamente la atención la expresión “Polo epistemológico”, que realmente considero muy acertado para entender la razón de la discusión respecto al reconocimiento del campo diverso y pluriuniversal. Finalmente, he de reconocer que me identifiqué completamente con la apreciación del autor, donde es a partir del reconocimiento de todos los polos epistémicos lo que permitirá un consenso epistemológico del campo.

Samuel José Octavio Gaviria Alzate

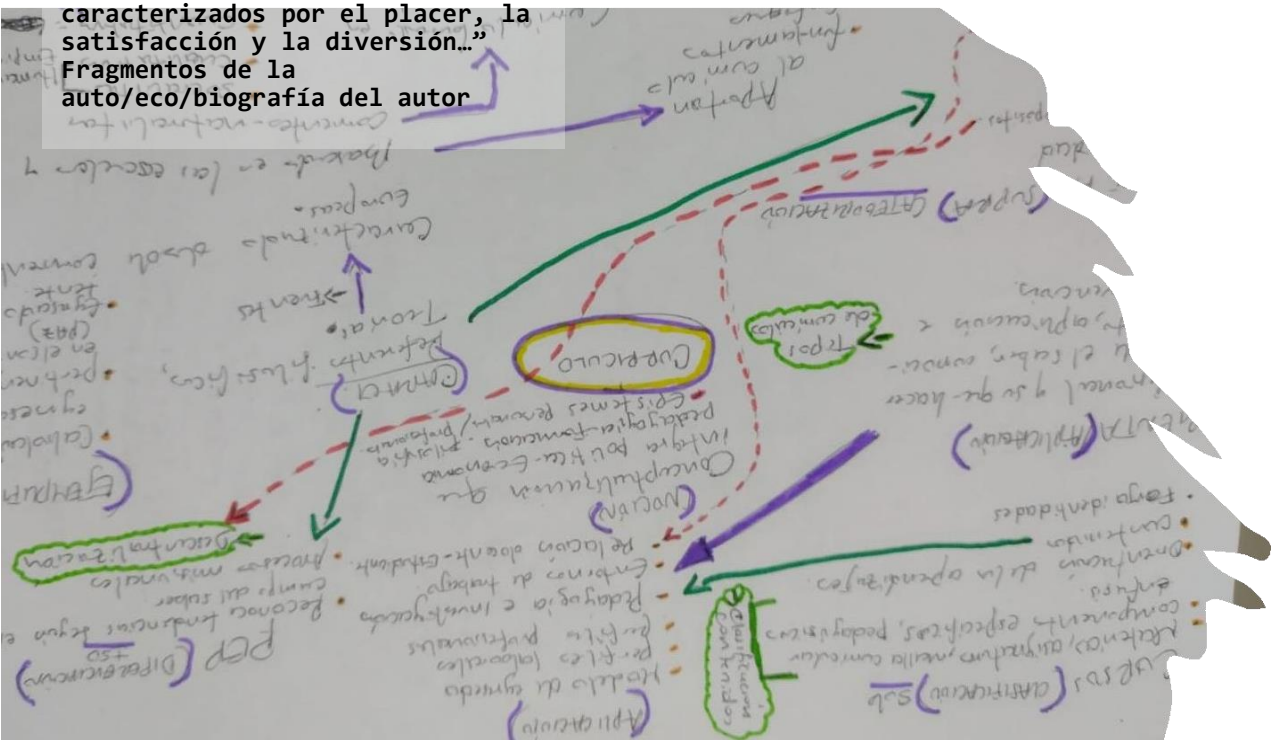
“Para esa época una docente del área de Educación Física casi que me obligó a estar en el equipo de baloncesto, tal vez por eso es uno de los deportes que, pese a saberlo jugar bien nunca me llamó la atención, prefería jugar voleibol, lo cual hacíamos por plata con estudiantes de grados superiores. A veces ganábamos a veces perdíamos, no sé si era el dinero, para ese momento me imagino que sí, pero había una motivación alta para practicar este deporte. Poco a poco me salí del baloncesto y empecé a hacer parte de ese equipo de voleibol del colegio desde el cual formé mis mejores amigos de la época, más que los de mi propio salón. Muchos de ellos aún siguen siendo buenos amigos hoy día gracias a ese juego, reafirmando la importancia que tiene este en la conformación de significado y sentido de tejido social para formar grupos a partir de esos encuentros caracterizados por el placer, la satisfacción y la diversión...”

Fragmentos de la auto/eco/biografía del autor



La Educación Física: un duro trasegar y un futuro prometedor

José Alberto Petro Petro



El cuerpo y el movimiento corporal, a mi entender las acciones motrices, son inherentes al ser humano, y la motricidad, como esfera o dimensión inalienable, debe o tiene que ser un tema *a priori* para su estudio, con el fin de darle la relevancia social requerida. Desde la época primitiva, pese a no tener conocimiento histórico sobre el acercamiento a la conceptualización e importancia dada a esta dimensión o esfera de las personas en esa época, ya se apreciaba su importancia para el buen desempeño del hombre en el entorno, el dominio del medio, la caza, la supervivencia y los rituales, entre otras actividades.

La historia y conceptualización de la dimensión corporal comienza en la época antigua ligada al concepto de cuerpo en diferentes partes del mundo, entre ellas la antigua Grecia, la más influyente en nuestro contexto. Los pensamientos filosóficos de Platón, cuando empezó a referirse al cuerpo como la “cárcel del alma”, empezaron a causar un imaginario equívoco reforzado por los pensamientos de Descartes, que hoy día siguen influyendo en el campo de la educación física, a raíz de la separación del cuerpo de las demás dimensiones del ser humano. Fue el comienzo de una “guerra” filosófica y conceptual, que inició en esa época y que para bien o mal del campo, pareciera nunca acabar.

Afirmo entonces, que la historia de cuerpo y la corporalidad ha estado ligada a los paradigmas filosóficos y socioculturales de la época y el contexto. De seguro, el cuerpo, para las culturas indígenas, no significaba lo representado en el pensamiento platónico. La historia de la Educación Física, en sus aproximadamente 200 años desde que se empezó a establecer como concepto (Zagalaz et al., 2001), se ha relacionado y/o vinculado con lo filosófico, militar, médico, psicológico, social, religioso, deportivo y en la actualidad sin desprenderse del todo de lo anterior, con lo antropológico y pedagógico, lo que ha representado un discurso heterogéneo y el surgimiento de categorías que han pretendido delimitar su objeto de estudio, tales como prácticas corporales, movimiento, acción motriz, corporeidad, motricidad, experiencia corporal, entre otras.

Estas, vistas desde campos en ocasiones unidos, en ocasiones separados, como la recreación, los deportes, la actividad física y el ocio, a la vez circundadas y nutridas desde la pedagogía, la salud, la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía y las ciencias naturales, entre otras, han desarrollado, por decirlo así, un entramado difícil de resolver y de delimitar desde un constructo teórico.

Citando las palabras de María Inés Landa,

(...) todos los intentos de proporcionar una definición universal y exacta sobre lo que es “el cuerpo de la educación física” han concluido como empresas fallidas. La complejidad que encarna la realidad poliédrica de nuestra categoría ha derivado en intensas batallas entre los distintos actores que se inscriben en las diferentes corrientes que fueron configurando y configuran el capital teórico de nuestra disciplina (2008, p. 2).

Dentro de lo histórico-conceptual, su configuración de saberes ha sido cambiada recibiendo aportes de diferentes teorías y corrientes europeas y estadounidenses, rayando incluso en una crisis de identidad y de legitimación social (Botejara & Meringolo, 2013), empezando por una conceptualización empírico-positivista, higienista, anatomista, detallista, implícita y controladora de la naturaleza del cuerpo y, por supuesto, de sus acciones, con el fin de lograr un cuerpo eficientemente productivo, hasta llegar al reconocimiento de la importancia de cuerpo significativo a partir de una perspectiva humanista desde la sociología lúcida.

Desde esta complejidad que abarca el referirse a este tema, queda claro que se debe tener una postura epistémica con el fin de dilucidar un camino conceptual que permita comprender un poco la relación de todos estos constructos con el campo en el cual nos desempeñamos, campo amplio que considero debe ser el de la Educación Física, tal como se conoce el concepto hoy día. Tampoco pretendo establecer este paradigma como el único existente; cabe la pena resaltar que otro enfoque puede ser válido, porque, como se mencionó, delimitar un constructo teórico único del tema es complejo, y valdría la pena preguntar si es necesario hacerlo o no. Si bien es cierto la Educación Física, como concepto, aparece en el siglo XIX posterior a los deportes (Cagigal, 1959), a los ejercicios, a los juegos, a la recreación y a la actividad física como tal, la considero como esa macro categoría que debe abarcar a las demás a modo de categorías subordinadas, no como la más importante, sino, más bien, como esa categoría de base vinculante de todos los demás campos emergentes.

Pongo como ejemplo que, en el deporte, independientemente del desarrollo de su propio campo, e independientemente de su enfoque, siempre se dan y se darán procesos de Educación Física. Por otro lado, soy consciente de la necesidad de reforzar el concepto del imaginario común, que no solo se refiera a la educación física escolar, sino en un sentido más amplio como la educación de las prácticas corporales vinculadas a todos los momentos de la vida del ser humano y, por supuesto, a su desarrollo como sujeto corporal complejo vinculando todas sus dimensiones. En

comparación, podríamos decir que el área de matemáticas sólo se asocia a la escuela y no a un campo más amplio de la vida del ser humano, cuando sabemos que no es de esa manera. En ese mismo sentido, la Educación física trasciende más allá de esa frontera que le presupone ser un área del currículo de una escuela, bajo la premisa de una Educación para la vida. Desde mi concepción se necesita de la ciencia para lograr dicho cometido; sin embargo, se vislumbra un camino poco prometedor en este sentido, tal como lo establece Pierre Parlebas, quien manifiesta que la Educación Física es una práctica pedagógica y que no alcanzará un estatus de ciencia, lo que no quiere decir que no sea cada vez más científica, y lo que no significa que no se haya valido de la ciencia para legitimarse socialmente (Parlebas, 1997).

Desde sus inicios conceptuales e históricos, la Educación Física ha estado influenciada también por lo normativo estipulado en un periodo de tiempo concreto, y no solo desde el punto de vista de las leyes explícitas, sino también desde esa normatividad oculta sociocultural, esa que mueve los hilos de la economía y la política y que termina incidiendo en los comportamientos, actitudes y pensamientos del ser humano.

La normatividad o legislación en la materia, ha contribuido y aún lo hace, a ese control político y económico del campo, y a pesar de que la historia y la conceptualización mencionan la relevancia e importancia, es en últimas esta vía normativa (Leyes, Decretos, Resoluciones) por la cual se puede fortalecer o socavar su puesta en marcha y su desarrollo en los diferentes contextos. Prueba de esto es que, a pesar de toda la evidencia y recomendaciones sobre la importancia de la Educación Física en todos los ámbitos de la vida del ser humano, en Colombia es poco lo que se ha avanzado para garantizar el acceso de todos los habitantes a programas relacionados con su desarrollo, lo que se traduce en falta de voluntad política y legislativa, o bien por obediencia a esquemas económicos y políticos. Porque bien es sabido que la legislación, la educación, el ideal de formación y la sociedad, en general, responden al sistema político y económico que, en últimas, determina lo real e importante.

El desarrollo curricular de la Educación Física ha estado ligado a esa normatividad, a la cultura, y, sobre todo, a las escuelas, en cuanto a representar, en la actualidad, un área fundamental y obligatoria en la formación integral de los estudiantes en todos los niveles y ciclos educativos, y también a la educación superior en cuanto a la formación de profesionales enfocados a apropiarse de elementos didácticos, conceptuales, prácticos e investigativos para desenvolverse en el amplio

campo de la Educación Física (docencia, entrenamiento, administración, deportes, fitness, actividad física, recreación, etc.).

Siguiendo con la premisa sobre el control político y económico en casi todos los aspectos de la sociedad, se puede pensar que los currículos obedecen a este mismo control. O bien es cierto, en términos menos acusatorios, nos podemos preguntar: ¿Qué tanta autonomía tienen las instituciones para formular un currículo enfocado a la crítica y a la emancipación de la Educación Física? Es importante resaltar que lo curricular, así como la misma Educación Física, permea ese ámbito educativo hacia los comportamientos de la sociedad y el tejido cultural. En cierta medida, somos en la vida lo que nos inculcan en la escuela, en la familia y en la sociedad misma, constituyendo una triangulación entre estas instancias, que puede ser de forma interdependientes, dependientes o completamente independientes.

Entonces, podemos pensar en la escuela como un centro poco confiable, no por culpa del docente ni del campo (¿O tal vez sí?), para establecer esa legitimación de la Educación Física y del cuerpo como realidad objetiva y subjetiva de la persona por medio de la cual se instala en el mundo. Claudia Mallarino (2013) llama la atención sobre el papel de la escuela en cuanto a convertirse en un sitio de reproducción de lo instituido por lo político y económico, y, citando a Gómez (1999), menciona la desconexión temporal entre esta y la vida, y más con la Educación física y la corporalidad (Mallarino, 2013). Recordemos que la Educación física, como área, no es medida en las pruebas aplicadas a los estudiantes colombianos, las cuales se manejan con parámetros internacionales que obedecen a políticas de desarrollo económico y social, y, por lo tanto, no representa algo importante dentro de esos intereses.

En la figura 1 propongo un esquema relacional entre los aspectos mencionados en este ensayo, colocando como eje de conocimiento central a la Educación Física con los campos emergentes e igual de importantes, como el deporte, la recreación, la actividad física, la administración y todos los demás que quieran devenir en este amplio e importante campo. Basados en una sociedad que en la mayoría de las ocasiones responde a un control político y social, y una cultura que en ocasiones irrumpe lo instituido para buscar nuevos tejidos más humanistas y éticos, encontramos cómo la historia tiene injerencia en el concepto, con el currículo y con la normatividad, esta última también tiene una relación directa con la misma historia y una gran incidencia con el currículo y una relación compartida con el concepto.

Observamos cómo el eje central, la Educación Física, es intervenida por la historia, el currículo y la normatividad, para que defina su concepto en base a estos elementos, y una relación de este eje central con el currículo, tratando de establecer uno más acorde con sus principios y con su relevancia social.

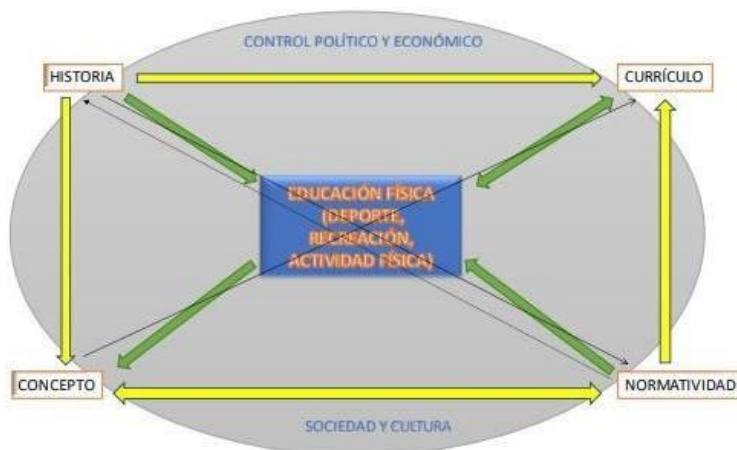


Figura 1. Interrelación entre historia, concepto, currículo y normatividad con el campo de la Educación física y el control político-económico en la sociedad. Fuente: elaboración propia.

Desde este punto de vista, la historia y la normatividad consiguen dominar las relaciones e injerencias del campo, obedeciendo a lo político y económico, intereses que varían según el periodo de tiempo transcurrido. El transcurrir de la Educación Física ha sido duro, entre defensores y detractores; en la actualidad, inscrita en el actual periodo moderno, presupone un presente y futuro algo incierto, pero prometedor, con la convicción de formular aportes que permitan vislumbrar una verdadera legitimación sociocultural apoyada en la investigación y en las buenas prácticas relacionadas con el campo.

Por tanto, se necesita de una Educación Física interdependiente del control sociopolítico y que, por el contrario, contribuya a mejorar estos sectores; una Educación Física que, desde el punto de vista curricular, sea abierta y no estandarizada debido a que no todas las regiones son iguales, y que propenda por ser inclusiva desde los aspectos culturales, para que todos los cuerpos tengan cabida en el desarrollo del campo.

Referencias

- Botejara, J., & Meringolo, P. (2013). Educación física como campo de saberes: efectos en la conformación curricular de la formación superior. *Revista IUACJ*, 62-67.
<http://hdl.handle.net/20.500.12729/336>
- Cagigal, J. M. (1959). Aporías iniciales para un concepto del deporte. *Citius, Altius, Fortius*, 1, 7-35.
- Landa, M. I. (2008). Modernidad, educación física y poder: el cuerpo disciplinado, corregido y cultivado. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP*. La Plata, Argentina.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.637/ev.637.pdf
- Mallarino, C. (2013). Cuerpos escolares y cuerpos sociales: una historia de encuentros y desencuentros. *Revista Iberoamericana de Educación*, 62, 89-105.
- Parlebas, P. (1997). Problemas teóricos y crisis actual en la Educación Física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 2(7).
<https://www.efdeportes.com/efd7/pparl71.htm>
- Zagalaz, M. L., Moreno, R., & Cachón, J. (2001). Nuevas tendencias en la educación física. *Contextos Educativos*, 4, 263-294.

Reseña

Intentar definir, caracterizar o dar el cuerpo de estudio de la educación física es una tarea asignada a cada una de las personas que trabajamos en este campo del conocimiento, apoyados desde la historia, la sociedad, la normatividad y sus prácticas propias, da como resultado un sinnúmero de conceptos y posibilidades de debate en los espacios académicos de charla y discusión, que posteriormente son llevados a la práctica por cada uno de los actores capacitados para impartir el conocimiento de este campo. Dentro del ensayo se estructura el concepto de acciones motrices (incluye cuerpo y movimiento), que trata de permear todo el campo, sus acciones y la definición de la educación física; esto, apoyado desde la teoría de autores como Zagalaz, Moreno & Cachón, Landa, Botejara & Meringolo, Cagigal y Parlebas. Esto, para identificar algo del trasegar, la razón de ser y la importancia de la educación física a través de la historia, tiempo y cultura donde se ha desarrollado, partiendo desde las sociedades primitivas, que, sin saberlo, utilizaban, pero aún no conceptualizaban, sus prácticas corporales, pasando por los griegos, que, inicialmente con Platón, quien separó el concepto de cuerpo y mente, otorgando el título al cuerpo de la cárcel del alma, concepto que pudo trascender hasta épocas como en la que vivió Descartes e influenciaron de manera negativa el concepto de cuerpo y las prácticas que este podía llevar a cabo.

El autor, en su ensayo, intenta dar una visión general del concepto y las prácticas a través de la historia de la educación física, así como llamar la atención sobre la importancia y los retos que debe asumir, no solo el campo, sino cada uno de los actores involucrados, y llevar el término no solo a un nivel educativo (espacios formales de educación), sino a las prácticas cotidianas de las personas, independiente de su quehacer diario, ya que todos tenemos un cuerpo y lo utilizamos, de alguna manera, para cumplir con nuestros propósitos día a día. Las prácticas, en este campo, se han visto reguladas a través de leyes, decretos, normas, etc., basados en principios políticos y económicos dominantes presentes en cada uno de los momentos de la historia. En su orden, serían las supra ordenadas, dejando poca oportunidad de emancipación; así se crea que los Proyecto Educativos Institucionales o planes de ejecución son autónomos, independientes y contextualizados, siempre están regidos por algún tipo de normatividad,

dando legitimidad a las acciones que se derivan de la práctica en educación física. El escrito es de corte Descriptivo - Crítico. En la historia del hombre se han visto dos componentes fundamentales en su concepción y en su modo de vivir: se refiere al cuerpo y al movimiento. Estos dos conceptos han formado diferentes dualidades isoordinadas, como la motricidad o las acciones motrices, que a través de la historia han tenido autores que los apoyen y otros contradictores que los tratan de subordinar.

En sus inicios, la educación física, al tratar de reunir todos los componentes de cuerpo movimiento e integridad humana, no se conceptualizó, pero sí se ejecutó, para que, culturas como la griega, comenzaran con el debate de conceptualizar y darle un estatus de relevancia. Apoyados desde varias ciencias y disciplinas, se han creado diferentes concepciones, utilidades, vinculadas con lo filosófico, militar, médico, psicológico, social, religioso, deportivo y, en la actualidad, sin desprenderse del todo de lo anterior, con lo antropológico y pedagógico, al igual que los intentos por darle un objeto de estudio: prácticas corporales, movimiento, acción motriz, corporeidad, motricidad, experiencia corporal, entre otras.

Aunque todos los conceptos y objetos de estudio han sido válidos en un momento de la historia, intentar hacer un solo concepto se torna un poco engorroso y siempre faltarán elementos para cumplir con su integridad, así como encontrar detractores y defensores. Aparte del concepto y campos de estudio, la educación física abarca las prácticas que se realizan en el sector del deporte, recreación, actividad física, entrenamiento deportivo y, sin ser una la supra ordenada, las prácticas realizadas tienen su base en educación física.

También, identificar que el concepto debe trascender los sectores educativos formales y pasar a los ámbitos diarios de la vida, desplazarse, comer, trabajar, en todos esos momentos y espacios se está ejerciendo la educación física, pero como es tan normal en el día a día, no se logra conceptualizar. Para hacer legales y válidas las prácticas, se ha tratado de legitimar a través de leyes, decretos y resoluciones, buenas, regulares o malas, que han dado piso y han cercado desde dónde se puede empezar y hasta dónde se puede ir cada uno de los protagonistas al impartir la educación física, siempre respondiendo a políticas y normas económicas que rigen cada uno de los momentos históricos. En los espacios educativos formales, se puede dar una “libertad” a través de los currículos, pero estos están regidos por la normatividad vigente, por lo cual la expresión impartir

los contenidos en libertad, es un poco sesgada.

Ya existe una historia; después, hay la oportunidad de mejorar las prácticas y la investigación en el campo, lo cual puede derivar en una integridad y trascendencia de la educación física en la historia del ser humano. El texto describe una realidad y da una perspectiva hacia el futuro. El autor da unos fuertes argumentos, basados en la historia, pasando por la normatividad, hasta llegar a los espacios de práctica y la trascendencia que puede llegar a tener la educación física en el futuro de la humanidad.

Apreciación crítica

El rescate del estatus social que se debe hacer a la educación física, debe partir por la epistemología, encontrar su origen, su trasegar a través de la historia, la ayuda que ha brindado a los seres humanos al contribuir en la formación corporal y motriz, ser un campo de debate al intentar definirla y darle un objeto de estudio, puede identificarse como compleja y encontrar sus benefactores y detractores. Pero la historia ya está escrita. El reto está en lo que viene, la *poiesis* que debe realizar el campo está en cada uno de los protagonistas y multiplicadores de la educación física, profesores, entrenadores, recreadores. Todos ellos, utilizando contenidos y herramientas de la educación física, deben hacer entender a cada una de las personas que se afectan con sus prácticas e incrementando la investigación en el campo, para tomar más importancia y trascendencia no solo en espacios educativos formales, sino en la vida diaria de cada una de las personas, identificando que hay movimiento desde el mismo momento en que se concibe una nueva vida humana y terminando cuando esta vida llega a su fin, multiplicando las experiencias positivas que se realizan en diferentes espacios académicos no solo del país, sino a nivel internacional.

Los ejes de estudio de la educación física siempre serán el cuerpo (sano) y el movimiento (seguro), tomando el nombre que sea e integrando factores como el psicológico y el tejido social que puede lograr, en cada uno de los contextos en los que se desarrolle, ejecutado por personal capacitado en este campo.

Arturo Ovalle Olarte

Los autores

Edgar Alberto Talero Jaramillo

Licenciado en Educación Física y Deportes, Universidad de los Llanos. Magister en Pedagogía, Universidad de la Sabana. Sus áreas de trabajo: Evaluación y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Física. Integrante del énfasis en Educación Física escolar. edgar.talero@unillanos.edu.co

Andrés Mateo Jiménez

Licenciado en Educación Física, Universidad CESMAG. Magister en educación desde la diversidad, Universidad de Manizales. Sus áreas de trabajo: Pedagogía, Diversidad, Educación Física. Es miembro del Grupo de Investigación Cooper de la Universidad CESMAG y lidera la Línea de Investigación Corporal. Integrante del énfasis en Educación Física escolar. amjimenez@unicesmag.edu.co matiu135@gmail.com

Arturo Olarte Ovalle

Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad Libre. Magister en Pedagogía de la Cultura Física, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Sus áreas de trabajo: Educación Física y Pedagogía. Integrante del énfasis en Educación Física escolar. aolarte2312@gmail.com

Jerman Jesyd Cruz González

Licenciado en Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza, Universidad de Santander. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Magister en Actividad Física para la Salud, Universidad Santo Tomás. Magister en Actividad Física Adaptada y Salud, Universidad de Bretaña Occidental. Sus áreas de trabajo: Running, entrenamiento de Resistencia y salud. Integrante del énfasis en Actividad Física para la salud. jermancruz@gmail.com

Manuel Alberto Riveros Medina

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad Pedagógica Nacional. Fisioterapeuta Escuela Colombiana de Rehabilitación. Especialista en Ejercicio Físico para la Salud, Universidad del Rosario. Magíster en C. Intervención Integral en el Deportista, Universidad Autónoma de Manizales. Sus áreas de trabajo: Biomecánica, Prevención y Rehabilitación a través del ejercicio físico. Docencia pre y postgrado. Integrante del énfasis en Actividad Física escolar. biomecanicaecr@gmail.com

Marco Fidel Gómez Londoño

Doctorando en Educación Física, Universidad de Antioquia. Magíster en Motricidad-Desarrollo Humano, Universidad de Antioquia. Licenciado en Educación Física, Universidad de Antioquia. Educador de la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal, Medellín. Profesor Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigación Prácticas Corporales, Sociedad, Educación-Currículo (PES), Universidad de Antioquia. Colaborador en medios alternativos como La oreja Roja (Colombia) y El diario de la Educación (España). Integrante del énfasis en Educación Física escolar. marco.gomez@udea.edu.co

José Alberto Petro Petro

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, Universidad de Córdoba. Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Pamplona. Pertenece al Grupo de investigación GICAFS, Universidad de Córdoba. Sus áreas de trabajo: Educación Física Escolar, Deporte Escolar, Actividad Física y Salud en escolares. Integrante del énfasis en Actividad Física para la salud. josepetro3766@gmail.com

Juan Osvaldo Jiménez Trujillo

Licenciado en Educación Física, Universidad de Antioquia. Especialista en Educación Física: Línea Entrenamiento Deportivo, Universidad de Antioquia. Magister en Motricidad y Desarrollo Humano. Línea: Entrenamiento Deportivo, Universidad de Antioquia. Licencia Nacional "A" de Entrenador de fútbol y en diciembre de 2021, licencia de Entrenador de

fútbol PRO. Licencia Nacional "A" de Preparador Físico de Fútbol. Docente adscrito al Instituto Universitario de Educación Física y Deporte de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte. Sus áreas de desempeño son: Fútbol, Técnica, Táctica, Aprendizaje Motor, Planificación y Periodización del Entrenamiento Deportivo. Integrante del énfasis en Entrenamiento Deportivo. juan.jimenez@udea.edu.co

Samuel José Octavio Gaviria Alzate

Bioingeniero, Universidad de Antioquia. Magíster en Ingeniería Deportiva, Sheffield Hallam University, United Kingdom. Docente investigador Universidad San Buenaventura, Medellín. Sus áreas de trabajo: Entrenamiento Deportivo, Biomecánica, Táctica. Integrante del énfasis en Entrenamiento Deportivo. samuel.gaviria@usbmed.edu.co

Camilo Andrés García Torres

Magíster en Motricidad y Desarrollo Humano: Línea Entrenamiento Deportivo, Universidad de Antioquia. Especialista en Entrenamiento Deportivo: Énfasis en Iniciación y Formación Deportiva, Universidad de Antioquia. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad de Antioquia. Docente de pregrado y posgrado, Universidad de Antioquia. Entrenador de Rugby. Pertenece al Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte y coordina el Semillero de Innovación en Entrenamiento Deportivo. Sus áreas de trabajo: Fuerza y acondicionamiento físico, Rugby, Periodización y programación del entrenamiento y Deportes de conjunto. Integrante del énfasis en Entrenamiento Deportivo.

camilo.garcia@udea.edu.co camilogarciatorres@gmail.com
<https://www.instagram.com/impethutsports/?hl=es-la>

Jaminson Raúl Ricardo Sejin

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, Universidad de Córdoba. Magíster en Salud Pública, Universidad CES. Sus áreas de trabajo: Actividad Física y la Salud Pública en Escolares. Integrante del énfasis en Actividad Física para la salud. jaminson17@hotmail.com

Darío A. Grajales Castaño

Profesional en el sector deportivo y recreativo con amplia experiencia y trayectoria en el ámbito docente en diferentes universidades regionales y nacionales. Diseñador curricular en programas de pregrado y posgrado. Experto en procesos de la certificación y acreditación de la alta calidad de programas académicos institucionales de pregrado y posgrado. Asesor y consultor en las áreas de la gestión en el deporte en clubes, ligas y entes deportivos del orden municipal y departamental. Integrante del énfasis en Gestión y Administración deportiva.

dario.grajales@udea.edu.co darioalbertoster@gmail.com

Saul Antonio Franco Betancur

Licenciado en Educación Física, Universidad de Antioquia. Especialista en Educación Física: Actividad Física y Salud, Universidad de Antioquia. Magister en Motricidad y Desarrollo Humano, Universidad de Antioquia. Integrante del énfasis en Ocio y Recreación. saul.franco@udea.edu.co

Claudia Mallarino Flórez

Posdoctora en Alta Investigación en Educación Intercultural. Pensamientos Pedagógicos Latinoamericanos. Doctora en Educación. Licenciada en Educación Física, Deporte y Recreación. Magister en Docencia Universitaria. Especialista en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Actualmente es maestra en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional; en la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle y en el Doctorado en Educación Física de la Universidad de Antioquia. Sus intereses de investigación: el cuerpo, el currículo, la epistemología y la pedagogía en el campo de la Educación.

Mallarino.claudia@gmail.com

<https://cmallarino.wixsite.com/cuerposelocuentes>

<https://www.youtube.com/channel/UCanLJiml8Ci27DuuJGORdvg>

**DOCTORADO EN
EDUCACIÓN FÍSICA**
Cuadernos del doctorado

**Seminario de Formación I.
Epistemologías del Campo, Génesis, Historia
y Desarrollo
de la Educación Física**

Territorios epistémicos de la Educación Física, el Deporte, la Actividad Física y la Recreación es un entramado semántico heterogéneo y plural, que parte de mapas/redes/urdimbres (cartografías) de conceptos que trascienden la simple abstracción objetiva de las realidades que nombra. Este lenguaje cartográfico materializa territorios conceptuales concretos de los sujetos que los elaboran, a la manera de un primer avance en el trazo de nuevas fronteras discursivas para el campo y para el sector.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Instituto Universitario
de Educación Física y Deporte**